

# BOJAYÁ

CAMINO HACIA LA RECONCILIACIÓN



Jesús Alfonso Flórez López

**BOJAYÁ**

**CAMINO HACIA LA  
RECONCILIACIÓN**

Jesús Alfonso Flórez López

Edita  
Centro de Estudios Étnicos

ISBN: 978-958-53551-0-1

Jesús Alfonso Flórez López

Maire Yanara Quintero Morales  
Diseño

Fotografías  
Foto de Portada Steve Cagan  
Ingrid Serrate  
Dianne Rodríguez  
Jesús Abad Colorado

[www.estudiosetnicos.org](http://www.estudiosetnicos.org)  
[etnicos@yahoo.es](mailto:etnicos@yahoo.es)

[www.verdadpacifico.org](http://www.verdadpacifico.org)

Con el apoyo de



## Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>PRIMERA PARTE: consulta y preparación sobre solicitud de perdón de las FARC .....</b>	<b>15</b>
- Diálogo comunitario y consulta, octubre de 2014 .....	18
- Declaración de los Pueblos Afrocolombiano e Indígena de Bojayá-Chocó sobre los dolorosos hechos del 2 de mayo de 2002. Bellavista, 07 de octubre de 2014 .....	25
<b>Encuentro de delegados de las comunidades con la Mesa de Diálogos de Paz. La Habana, 18 de diciembre de 2014 .....</b>	<b>41</b>
- Las FARC-EP al pueblo de Bojayá .....	43
- Verdad, Justicia y Reparación para las Comunidades de Bojayá-Chocó, La Habana, 18 de diciembre de 2014 .....	47
<b>Jornadas de preparación durante 2015 para el Acto de Reconocimiento de Responsabilidades de las FARC .....</b>	<b>53</b>
- Actividad 1: <b>Taller para organizar la socialización y preparación del Acto de Reconocimiento de Responsabilidades</b> .....	<b>55</b>
- Actividad 2 : <b>Socialización y preparación en la zona urbana (Bellavista)</b> .....	<b>64</b>
- Actividad 3: <b>Socialización y preparación en las zonas rurales</b> .....	<b>85</b>
- Actividad 4: <b>Seguimiento al proceso del perdón</b> .....	<b>93</b>

**Seguimiento de la comisión de testigos durante la  
preparación del acto de reconocimiento de  
responsabilidades de las FARC .....95**

- Bojayá en riesgo, Bellavista, 15 de marzo de 2015 .....96
- Seguimiento al proceso de petición de perdón de las  
FARC, 2 de mayo de 2015 .....98
  
- Comunicación al gobierno de Colombia .....107

**SEGUNDA PARTE: reconocimiento de responsabilidades ....111**

**Acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de  
perdón de las FARC-EP a las comunidades afrocolombianas  
e indígenas de Bojayá-Chocó .....113**

- Guión del acto de reconocimiento  
de responsabilidades .....114
- Introducción intervenciones .....123
- Intervención de las FARC-EP .....126
- Intervención de las víctimas .....130
- Intervención del gobierno .....141
- Intervención de los testigos .....144
- Intervención de las víctimas en la rueda de prensa .....150
- Narrar con ojos externos y corazón en el Atrato .....155

**TERCERA PARTE: seguimiento a compromisos asumidos  
por las partes de la mesa de diálogo de paz en el acto de  
reconocimiento de responsabilidades .....157**

**Acciones de Seguimiento realizadas entre el 6 diciembre de  
2015 al 21 de septiembre de 2016 .....159**

- Primera reunión de seguimiento .....160
- Comunicación de los testigos dirigida al  
gobierno nacional .....162

- Segunda reunión de seguimiento .....	168
- Tercera reunión de seguimiento .....	174
- Cuarta reunión seguimiento .....	196
- Comunicación de las víctimas .....	203
- Comunicación de los testigos .....	206
- Quinta reunión de seguimiento .....	208
- Sexta reunión de seguimiento .....	213
<b>Acto de reparación simbólica .....</b>	<b>221</b>
- Intervención de las FARC-EP .....	224
- Intervención de las víctimas .....	227
- Comunicación al gobierno .....	236
<b>Duelo en el conflicto .....</b>	<b>239</b>
<b>Reconocimiento Internacional .....</b>	<b>251</b>
<b>Seguimiento 2021 .....</b>	<b>255</b>
- Comisión de testigos, Bellavista, 2 de mayo de 2021 ....	256
<b>Anexos .....</b>	<b>287</b>
- Anexo 1: Carta del alcalde de Bojayá, 16 de marzo de 2015 .....	288
- Anexo 2: Ley 2087 de 2021 .....	289

## INTRODUCCIÓN

**“Solo las verdades duelen. Toda verdad es dolorosa.  
La sociedad paliativa es una sociedad sin verdad, un  
infierno de lo igual.”<sup>1</sup>**

En la memoria reciente del conflicto armado en Colombia se ha fijado el triste y condenable acontecimiento de la masacre de Bojayá, ocurrido el 2 de mayo de 2002. Realidad ésta que fue la expresión de un acumulado de tomas y retomas del territorio del medio y bajo Atrato por parte de las guerrillas y paramilitares. Contexto en el cual penetró la nueva expresión del colonialismo económico mediante la implantación del monocultivo de la palma aceitera, la deforestación a gran escala y la minería mecanizada entre otros.

Bojayá representa el horror de la guerra interna, pues allí se violaron todos los marcos que regulan la confrontación bélica, según lo estipula el Derecho Internacional Humanitario.

Hoy, el país sigue caminando en la búsqueda de la esquivada paz, por ello volver sobre esta porción del territorio colombiano, poblado mayoritariamente por los pueblos Embera y Afrocolombiano, es imprescindible para hacer memoria, pero esto requiere que situemos históricamente el inveterado desangre nacional.

El cierre del siglo XIX y el despunte del XX se vivió en Colombia con una confrontación bélica, conocida como la “Guerra de los Mil Días”, enfrentamiento armado entre liberales y conservadores que dejó decenas de miles de muertos, alrededor de 100.000, equivalente al 2,5% de la población de aquellos tiempos<sup>2</sup>. Heridas profundas y un gran arrepentimiento, a tal

---

<sup>1</sup> Byung-Chul Han. La sociedad Paliativa. Herder. Barcelona Pág 49

<sup>2</sup> Bernal Castro Carlos Andrés y Moya Vargas Manuel Fernando. Conflicto Armado en Colombia. Publicado en:

punto que se recurrió al sentimiento religioso, con el predominio del catolicismo, para “consagrar el país al Sagrado Corazón de Jesús”, con la promesa de nunca más repetir estos dolorosos y escabrosos hechos de muerte entre hermanos, hijos de la misma patria.

Así lo reseña el *Vatican News*:

“La primera Consagración al Sagrado Corazón de Jesús tuvo lugar en Colombia en 1902 por iniciativa del entonces arzobispo de Bogotá, Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, como súplica por el fin de la "Guerra de los Mil Días", que estalló en 1899. Después de tres años de guerra sangrienta y destructiva, la situación del país empeoraba día a día y amenazaba con convertirse en una verdadera catástrofe nacional.

4

El entonces arzobispo de Bogotá pidió al Jefe de Estado, José Manuel Marroquín, que acudiera al Sagrado Corazón de Jesús para unir a los colombianos. El 22 de junio de 1902, la República de Colombia fue consagrada al Sagrado Corazón de Jesús y se colocó la primera piedra de la Iglesia del Voto Nacional. Cinco meses después de la Consagración, el 21 de noviembre de 1902, se firmó el Tratado de Winsconsin, que puso fin a la guerra, iniciando un periodo de paz y armonía nacional”<sup>3</sup>

Con este Tratado de paz comenzó el siglo XX, que lastimosamente no perduró como se esperaba, pues Colombia quedó presa de buscar el control del Estado y el acceso a la tierra por medio de la violencia. Esto lo resume de manera magistral Molano:

---

[https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23067/1/derecho-internacional-humanitario-conflicto-armado-colombiano\\_Cap02.pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23067/1/derecho-internacional-humanitario-conflicto-armado-colombiano_Cap02.pdf)

<sup>3</sup> <https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2021-06/colombia-renueva-la-consagracion-al-sagrado-corazon-de-jesus.html>



El liberalismo, en el poder a partir del año 30, trató de ganarse la fuerza pública para imponer en algunas regiones su mayoría electoral o para defenderla. Los conservadores no estaban dispuestos a perder en las urnas lo que habían ganado con las armas en la Guerra de los Mil Días. Usaron las dos formas y añadieron una tercera muy poderosa: la fuerza de la Iglesia católica.

El liberalismo apeló a encabezar luchas agrarias como apoyo político. El Partido Comunista tomó el mismo camino. De tal suerte que armas, presupuesto nacional, ideología y tierra, es decir, todas las formas de lucha se convirtieron en la mezcla explosiva que llamamos La Violencia –1925 y 1955–. Gaitán representó las aspiraciones populares y Laureano Gómez las del Establecimiento. Entre esas fuerzas el choque era inevitable.<sup>4</sup>

Ese período de la denominada “Época de la Violencia”, que nuevamente, como en la anterior guerra, dejó miles de muertos y desplazados internos, se concluyó con el segundo Acuerdo de Paz del siglo XX, el plebiscito de 1957, que dio paso al Frente Nacional.

No obstante, durante este período de supuesta nueva paz comenzó la fase de la guerra denominada revolucionaria, con el surgimiento de las guerrillas desde el año 1964.

Frente a este nuevo fenómeno de violencia ya no entre liberales y conservadores, sino entre quienes se levantaron en armas contra la hegemonía bipartidista que tomó el control del Estado y la apuesta por un modelo económico contrario al capitalista, se impuso la lógica del exterminio de estos movimientos armados.

Sin embargo, dos décadas después se dio inicio a la transformación del conflicto armado colombiano en un proceso de Construcción de Paz. Este camino se emprendió desde el año

---

<sup>4</sup> Molano Alfredo. Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Publicado en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf>

1982, cuando Belisario Betancur en su discurso de toma de posesión como presidente de la república, expresó:

“Levanto ante el pueblo de Colombia, una alta y blanca bandera de paz: la levanto ante los oprimidos, la levanto ante los perseguidos, la levanto ante los alzados en armas, ante mis compatriotas de todos los partidos y de los sin partido. No quiero que se derrame una sola gota más de sangre colombiana. Ni una gota más de sangre hermana. ¡Ni una sola gota más!”.<sup>5</sup>

Desde aquel tiempo hasta el año 2016, se han firmado varios acuerdos de paz con los movimientos subversivos y con los paramilitares. El último de estos pactos ha sido el suscrito con la antigua guerrilla de las FARC-EP, firmado el 24 de noviembre de 2016 en el teatro Colón. Sin que ello indicara el fin de la guerra interna, pues aún persiste la última guerrilla, el denominado Ejército de Liberación Nacional-ELN.

Estas últimas casi cuatro décadas de construcción de paz no ha podido superar la violencia, como lo prometió Betancur, pues precisamente a los 20 años de inicio de este camino, hacia el año 2002, es cuando más se acrecentó la muerte, el desplazamiento forzado, las amenazas y las lesiones personales en contra de la población civil.

Un símbolo de tal barbarie contra las comunidades fue la muy conocida “masacre o crimen de guerra de Bojayá”, acaecida en el contexto de una abierta confrontación armada entre la entonces guerrilla de las FARC EP y los paramilitares del Bloque Élder Cárdenas, quienes fueron auxiliados por la Fuerza Pública, según lo han testimoniado muchos miembros de esas comunidades.

Este lamentable hecho ocurrió a los 100 años exactos de haberse consagrado el país al Sagrado Corazón de Jesús, (1902-

---

<sup>5</sup> Betancur Belisario. Publicado en:

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/procesos-de-paz-que-lidero-belisario-betancur-expresidente-de-colombia-302436>

2002), paradójicamente, en un templo católico en donde se refugiaban los civiles buscando la custodia divina ante la desprotección en que los había dejado el Estado, pues semanas antes los moradores de Bojayá y Vigía del Fuerte habían hecho una alerta ante la inminente confrontación que se avecinaba, acción de denuncia que fue respaldada por la Diócesis de Quibdó y la Defensoría del Pueblo, pero que nunca fue atendida por los órganos públicos respectivos.

Como es sabido, hasta la imagen del cristo quedó mutilada, así como fueron destrozados decenas de cuerpos y lesionados más de un centenar. La desesperanza invadió el sentimiento de estos moradores, pues la indefensión fue total: el Estado no llegó a tiempo y cuando lo hizo fue para socorrer a los paramilitares y el socorro divino no alcanzó a todos los que se aglomeraron en el templo.

Una vez consumado los hechos del 2 de mayo las denuncias que se hicieron por parte de la Diócesis de Quibdó y las organizaciones étnico-territoriales, al igual que el informe de Naciones Unidas pusieron de manifiesto la triple responsabilidad de la guerrilla, paramilitares y Estado; este último por su omisión en la protección y la connivencia de algunas de las estructuras de la Fuerza Pública con los paramilitares.

Diez años después se inició el proceso de diálogo de paz con las FARC EP, el cual se llevó a cabo entre 2012 y 2016, éste hizo posible que dicho movimiento subversivo tomara la decisión de reconocer su responsabilidad ante las víctimas, de manera específica con las comunidades de Bojayá. Acercamiento que inició en mayo de 2014 y tuvo su punto álgido en el Acto de Reconocimiento de Responsabilidades realizado el 6 de diciembre de 2015.

Este Acto no fue un hecho puntal, sino que ha sido un proceso de consulta previa a las comunidades y un largo camino de seguimiento a los compromisos asumidos por las partes en la

Mesa de Diálogos de Paz de la Habana; de una parte, la guerrilla de las FARC EP y de otro lado el Estado colombiano.

En desarrollo de los compromisos asumidos en materia de “reparación moral o simbólica”, al año siguiente, el 29 de septiembre de 2016, las FARC-EP ofrecen una escultura como señal de memoria de lo que nunca debió ocurrir, recurriendo de nuevo al sentimiento religioso, curiosamente ya no promovido por la institución eclesiástica sino por un movimiento de inspiración marxista. Se trata de un crucificado nombrado “Cristo negro”.

Uno de los aspectos relevantes de este acontecimiento de “Reconocimiento de Responsabilidades” es que Bojayá se ha tornado en un símbolo de camino hacia el perdón y la reconciliación, lo cual ha implicado un largo proceso de diálogos, exigencias, acciones reparadoras y seguimiento constante al cumplimiento de los compromisos.

A pesar de la persecución y eliminación de liderazgos sociales y de firmantes del Acuerdo de Paz, la pervivencia del conflicto armado expresado en las acciones bélicas de la Fuerza Pública, la guerrilla del ELN, los grupos procedentes del paramilitarismo y las disidencias, la implementación del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera” sigue en marcha, sobre todo porque las víctimas continúan ofreciendo generosamente su voluntad para alcanzar la reconciliación.

Como aporte a este proceso desde la perspectiva de las víctimas, se publica esta memoria de lo que ha implicado el Reconocimiento de Responsabilidades ante los luctuosos y dolorosos hechos del 2 de mayo de 2002 en Bojayá.

Dolor que he conocido no por lecturas o entrevistas de terceros, sino que lo palpé y sentí en esos mismos días junto a las víctimas, siendo acompañante directo de las comunidades del río Atrato al

cierre del siglo XX y en la aurora del XXI, navegando, con un gran equipo de compañeros de camino, ente alabaos, rezos, secretos, cantos de jai y escuchando el rumor de los espíritus del bosque húmedo tropical que dan fuerza a los moradores embera y afrocolombianos para proseguir en su secular resistencia. Desde esos dolores organicé este material, además por ser miembro de la Comisión de Testigos del “Acto de Reconocimiento de Responsabilidades” y el seguimiento al mismo.

El texto está compuesto de pronunciamientos, actas de reuniones y comunicaciones dirigidas a las partes de la Mesa de Diálogos de Paz. Tales materiales se han organizado de manera cronológica desde la primera reunión de exploración sobre la posibilidad de un acto de reconocimiento de responsabilidades por parte de la otrora guerrilla de las Farc, hasta la última sesión de seguimiento de compromisos realizada el 2 de mayo de 2021 en Bellavista-Bojayá, con ocasión de la entrada en vigor de la ley 2087 de 2021, “Por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones”

Esperamos que este compendio sirva para resguardar la memoria de los planteamientos hechos por las comunidades de Bojayá, el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, la Comisión de Testigos (conformada por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Diócesis de Quibdó, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la red CONPAZ y Jesús Alfonso Flórez López por el sector académico), así como de los actores de la Mesa de Diálogos de Paz referidos en este proceso o camino hacia la reconciliación.

Estas páginas reflejan la persistencia de unas comunidades por realizar el sueño de “vivir sabroso”, con la terca esperanza en que Colombia no puede perder esta oportunidad de consolidar la

paz, para lo cual se ha de fortalecer la vía de la negociación para sellar definitivamente la prolongada violencia con el blindaje necesario para que las nuevas generaciones no caigan una vez más, como en el mito del eterno retorno, en la tentación de recurrir a la agresión para abordar la conflictividad propia del interactuar humano.



## **PRIMERA PARTE**

### **Consulta y preparación Sobre solicitud de perdón de las FARC**



En abril de 2014 me encontraba en Buenaventura<sup>6</sup> durante el tiempo de semana santa realizando un trabajo de investigación, cuando me buscó Danilo Rueda, de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, para decirme que venía de la Mesa de Diálogos de Paz en la Habana y que desde ese espacio me llamaban para que escuchara la propuesta de una posible acción de reconocimiento de responsabilidades que, la entonces guerrilla de las FARC-EP estaba pensando hacer respecto al caso de Bojayá, pero en particular para que presentara un informe detallado de lo acontecido aquel fatídico 2 de mayo de 2002.

Lo primero que hice fue consultar con algunas de las víctimas de Bojayá, en particular con Leyner Palacios, que en ese momento era el coordinador del espacio de articulación de organizaciones étnico-territoriales y la Iglesia católica, denominado Coordinación Regional del Pacífico. Así mismo consulté con algunas personas de la Diócesis de Quibdó, en particular con el P. Albeiro Parra.

Fruto de ello se resolvió que asistiera a dicha cita, para ello le pedí a Jesús Durán que me hiciera copia de los videos que se habían hecho con ocasión de la Masacre de Bojayá, de igual manera acopié informes que la Diócesis de Quibdó, las Organizaciones Étnico-territoriales, la academia, el Centro Nacional de Memoria Histórica y otros habíamos elaborado para ir a hacer la exposición solicitada.

Así fue, en mayo de 2014 se concretó la ida a la Habana y allí se realizó un diálogo previo con Danilo Rueda y los asesores jurídicos de parte de las FARC-EP, que estaban siendo financiados por el gobierno noruego, los abogados Carlos Alberto Ruiz y Enrique Santiago.

---

<sup>6</sup> Narra Jesús Alfonso Flórez López

Ese mismo día se tuvo el diálogo con la delegación de las FARC-EP, quienes escucharon atentamente la exposición de los hechos del 2 de mayo de 2002, la importancia de realizar el acto de reconocimiento de responsabilidades, teniendo siempre presente que esto debía ser un proceso que implicara una consulta con las comunidades, si ellas estaban de acuerdo se podría posteriormente acordar los términos del mencionado Acto de reconocimiento.

Una vez regresé a Colombia compartí los resultados de este encuentro y de allí surgió la tarea de socializar con las comunidades de Bojayá, la organización COCOMACIA, las organizaciones indígenas FEDEOREWA y la Asociación OREWA, así como con la Diócesis de Quibdó y los obispos miembros de la Coordinación Regional del Pacífico. Este proceso de consulta fue asumido por el coordinador de la Coordinación Regional del Pacífico, Leyner Palacio, junto con un grupo de víctimas que se invitó a realizar esta tarea, quienes posteriormente se constituirían en el Comité de Víctimas de Bojayá.

A continuación, se presentan los resultados de la consulta hecha a las comunidades de Bojayá y la respuesta a la misma.

## **Diálogo comunitario y consulta<sup>7</sup>** **Octubre de 2014**

Entre los meses de junio a septiembre de 2014 se realizaron varias jornadas de consulta, cuyo resultado se expone a continuación.

### **1. Proceso de Consulta Comunitaria**

Esta consulta se realizó casa por casa a los habitantes del pueblo de Bellavista, de igual manera a los Consejos Comunitarios ubicados en el río Bojayá.

Así mismo se consultó al Equipo Misionero de la parroquia.

La respuesta del 90 % de los consultados fue positiva.

La consulta a los pueblos indígenas no ha terminado, pero los diálogos avanzados al respecto han tenido igualmente respuesta positiva.

### **2. Socialización con los Obispos de las Diócesis del Pacífico**

Hubo un acuerdo general de apoyar esta iniciativa, la cual debe extenderse a toda la región del Pacífico, donde se pueda evidenciar la condición de víctimas de los indígenas y afrocolombianos, en tanto pueblos, es decir que son víctimas colectivas, junto con sus territorios.

### **3. Condiciones para el posible Acto de Reconocimiento de Responsabilidades**

Hay temor de las comunidades ante este acto, pues como el conflicto en la zona del Medio Atrato está muy activo, esto les pueda traer retaliación. Por eso se requiere que de parte de las

---

<sup>7</sup> Relatoría elaborada por Jesús Alfonso Flórez López

FARC haya pleno compromiso de instrucción a sus tropas para que esto sea asumido por todas las estructuras.

También existe el temor de que este acto pueda ser solamente algo mediático, sin que tenga efectos reales y que, por el contrario, si puedan ser manipuladas por todos los actores, por lo tanto, debe ser un acto muy respetuoso, a sabiendas que los enemigos de este proceso de paz siempre van a hacer comentarios tendenciosos.

Las comunidades piensan que el acto debe hacerse en Bojayá, incluso que pueda haber un acto privado donde se pueda hablar con toda claridad.

El acto de perdón debe conducir a una reparación concreta, teniendo en cuenta que esto tiene diversos grados o actores responsables, pero que en este caso se puedan concretar las responsabilidades que correspondan a las FARC.

#### 4. Exigencias de muestras de Contrición

Para pensar en hacer este encuentro primero las FARC-EP deben dar muestras de su verdadero arrepentimiento, por ello se exige de su parte lo siguiente:

- Acabar de forma inmediata con todas las acciones bélicas contra la población civil de Bojayá y la región del Pacífico.
- Devolver las tierras que han ocupado en los territorios del pueblo Afrocolombiano y de los indígenas, en los ríos de Bojayá, esta ocupación se ha hecho por la figura del repoblamiento con civiles venidos de fuera pero que gozan del respaldo de las FARC.
- Acabar con el sembrado de minas antipersonales presentes en la región del Medio Atrato.
- Acabar con los cultivos de uso ilícito que han promovido en la región.

- No patrocinar el uso dañino de nuestros territorios como la extracción minera.
- Decir la verdad sobre los hechos que produjeron la masacre, pues a pesar de que la población civil del barrio de Pueblo Nuevo les rogó que no lanzaran los cilindros bomba, porque estaba la gente refugiada en la iglesia y en las casas misioneras, los guerrilleros hicieron caso omiso de esta solicitud.

## 5. El Acto o Ceremonia

Se propuso que se hiciera el Acto en dos momentos: primero un diálogo en la Habana con unos delegados de las comunidades y luego un Acto directamente en Bellavista Viejo, lugar donde ocurrieron los hechos.

Se requiere que sea un acto donde habrá delegados de las comunidades escuchando la petición de perdón de las FARC, este acto debe ser retransmitido, vía internet en directo a la comunidad de Bellavista.

Posibles momentos del Primer Acto:

- Video de Memoria de los Hechos de la Masacre, donde se evidencia la triple responsabilidad de los hechos, esto es, El Ejército, los Paramilitares y las FARC. De igual manera expresar los impactos de estos hechos y las exigencias de Verdad, Justicia y Reparación que han estado exigiendo las comunidades desde hace 12 años.
- Palabras de las FARC
- Exigencias de las Comunidades.
- El acto tendrá una ambientación ritual de homenaje a las víctimas que murieron y a las que sobrevivieron.

En este primer Acto, en la Habana, los representantes de las Comunidades escucharán a las FARC y llevarán esta voz ante las comunidades de Bojayá, quienes serán las que se pronuncien sobre el otorgamiento del Perdón en un segundo momento en el propio pueblo de Bojayá a la semana siguiente.

En el acto comunitario de Bojayá, se requiere del acompañamiento de una Comisión Internacional que haga seguimiento.

### **Se resaltan las siguientes reflexiones específicas de varios miembros de las comunidades:**

- La petición de perdón tiene que ser con hechos de no repetición, para que no se siga victimizando.
- Queremos que nos den la cara y nos digan qué fue lo que pasó, que asuma unas responsabilidades concretas, que nos dejen libre las tierras para poder nosotros seguir trabajando.
- No sabemos si los vamos a perdonar, pues esto es una actitud muy personal.
- La gran mayoría está dispuesta a decir las cosas a cómo sucedieron. No queremos que luego haya represalias contra la comunidad pues seguramente la comunidad les va a decir cosas que seguramente no les va a gustar.
- Que sea una cuestión sincera y no solamente mediática y de formalidad.
- Para nosotros el conflicto sigue. No es justo que nosotros en Bellavista pasemos tanto trabajo por conseguir la comida, porque el conflicto está ahí, continuando con la misma situación.
- Queremos que esto se termine.
- El mayor temor es que uno oye decir que esta gente está comprando tierras por allá.
- Pasamos trabajo porque no podemos ir al campo y encima nos quedamos sin las tierras.
- Es necesario que nos dejen resollar, pues no podemos respirar todavía.

- Además de los muertos nosotros también somos víctimas, por ejemplo, hay gente que sigue desplazada.
- Siempre viví en el campo y me gusta vivir en el campo, pero estoy desplazado en la ciudad de Quibdó, donde tenemos muchos problemas.
- Es muy duro para los que fallecieron, pero es mucho más triste para los que estamos viviendo esa pesadilla, por el desplazamiento, pues hemos perdido lo que se tenía en el campo. Luego han muerto muchas personas han muerto de la presión, el estrés, el cáncer, donde muchos son personas jóvenes.
- El Estado da miserias a los desplazados, pero nosotros no queremos vivir de esas ayudas, por eso queremos recuperar la suficiencia económica.
- Dicen que son el Ejército del Pueblo, pero lo que están haciendo es ayudarlo a destruirlo.
- Si se va a pedir perdón debe ser de todos los hechos cometidos antes, durante y después de la masacre.
- Actualmente, en medio de tantas situaciones de atropello de los Derechos Humanos es muy difícil hablar de paz. Sin embargo, este diálogo de paz es un avance, pues debemos superar el conflicto del país.
- Yo pensaría que en un proceso que está avanzado, nosotros no podemos ser invitados de piedra.
- En este modelo de Estado, la forma como se está dando en la Habana, debemos aprovechar la coyuntura para que los bojayaceños posicionemos ante el Estado unos temas, cómo superamos esta situación de marginación de la población negra. Debemos aprovechar este momento.
- Debe haber un diálogo de alto nivel con el gobierno.
- A mí no me interesa saber por qué la guerrilla hizo eso, sino que lo más importante es que eso no siga sucediendo, pues todos los días nos revictimizan.
- Se debe mirar todo el municipio de Bojayá y no solamente Bellavista.

- La apuesta nuestra debe ser en la dirección de acabar con la confrontación, pero el pueblo negro debe movilizarse para reclamar los derechos violentados.
- Este espacio es demasiado importante, debemos aprovecharlo para mejorar cada día. Nosotros mismos hemos desaprovechado esta situación para sacar mayores beneficios comunitarios. Todo porque estamos divididos y hemos dejado que prospere la corrupción administrativa.
- Es una ocasión para repensar nuestro proyecto como pueblo, para ello debemos tener una conciencia de cambio, para lograr la paz que estamos soñando.
- Debemos resaltar la situación de la juventud para que no tengan como proyecto meterse a los grupos armados.
- Que se fortalezca la producción agrícola de Bojayá.
- Tener en cuenta la declaración por la vida que hicimos en 2002.
- Que no nos vinculen con esos elementos de la siembra de los cultivos de uso ilícito.
- No más reclutamiento, mucho menos de niños.
- Libertad para el trabajo, que tengamos libre movilidad.
- Las FARD debe Respetar los reglamentos internos de las comunidades, que se respete la autonomía, no imponer las reglas sobre la vida cotidiana.
- No imponer reglas de la producción, respetar las tierras de los que han salido y no entregarla a los otros desplazados.
- No atacar más a la población civil, no atacar los poblados. No atacar a Bellavista.
- No cometer actos violentos dentro de las comunidades, o de los poblados.
- No usurpar el control sobre los recursos naturales, lo cual le corresponde a los Consejos Comunitarios.
- El arrepentimiento debe terminar con el al abuso de mujeres, pues ha habido casos de intimidación a mujeres para las relaciones sexuales.
- La resolución final es que se salgan del territorio.



- Deben reconocer que han sido más duros los hechos de matar a civiles en medio de sus familiares.
- Deben acabar con “las vacunas”, o cobro de” impuesto revolucionario” a los comerciantes, pues luego esto se transfieren a la comunidad, porque ellos encarecen los productos.
- Tampoco deben seguir imponiendo a los trabajadores “vacuna”.
- No poner más a la gente de mensajeros, por ejemplo, para desafiar a la policía.
- Exigimos que haya justicia, ¿pero en la práctica cómo se desarrolla el perdón, la justicia y la reparación?
- Se valora el espacio, si bien el proceso de negociación empezó cojo, sin la participación de la sociedad. Es un proceso que se da en la marcha, producto del diálogo.
- Finalmente, que Bojayá se vuelva un territorio de paz, con un proyecto de Etnodesarrollo bien planificado.

#### Pasos a Seguir:

1. Reunión con Consejos Comunitarios y Comunidad de Bellavista, para recibir insumos para el documento.
2. Los delegados deben ser el resultado de la preparación del proceso, por eso deben escogerse a lo último.
3. Se deben conseguir recursos para este proceso, solicitar a Naciones Unidas, pero esto puede tener una desventaja. La Diócesis va a aportar recursos.

**Declaración de los Pueblos Afrocolombiano e Indígena de  
Bojayá-Chocó sobre los dolorosos hechos  
del 2 de mayo de 2002  
Bellavista, 07 de octubre de 2014**

Los pueblos afrocolombiano e indígena de Bojayá-Chocó hacemos memoria de los hechos luctuosos que acontecieron el 2 de mayo de 2002, donde en medio de la confrontación armada de los paramilitares y la guerrilla de las FARC murieron 79 personas civiles, de las cuales 48 eran menores de edad.

Con esto honramos la memoria de nuestras víctimas y expresamos nuestra posición ante una eventual petición de perdón que puedan hacer todos los actores armados y no armados, que tuvieron responsabilidad por acción y omisión en este deplorable acontecimiento.

De manera particular ante la guerrilla de las FARC-EP que se encuentra en un proceso de negociación con el gobierno colombiano, con el propósito de poner fin al conflicto armado, quien ha manifestado tener la voluntad de pedir perdón a las víctimas de Bojayá.

## **1. Antecedentes**

El municipio de Bojayá, ubicado en el departamento de Chocó, el cual a su vez forma parte de la franja de la costa Pacífica Colombiana, condensa la diversidad biológica y cultural de esta región.

En este municipio compartimos el territorio más de tres mil personas pertenecientes a la etnia Embera, de igual manera más de ocho mil personas del pueblo afrocolombiano, quienes hemos compartido la vida desde hace centenares de años. Después de la invasión de los europeos en el siglo XVI a nuestro territorio, hemos vivido indígenas y negros una historia común, la de ser sometidos por el poder dominante a diversas formas de esclavización y alienación.

En 1851 fue abolida la esclavitud, pero esta condición no ha sido superada en la práctica, pues si bien es cierto que ya no tenemos dueños, y no existen los “reales de minas”, el escenario de la formación de la República de Colombia, no ha contado de forma activa con nuestra región del Pacífico, pues el estado central durante estos dos últimos siglos sólo nos ha visto como “reserva natural”, tanto la naturaleza, como nuestras sociedades de indígenas y afrocolombianos, pues nos consideraron durante mucho tiempo territorios baldíos, como si nosotros no existiéramos aquí como sujetos de derechos.

A mediados del siglo XX nuestro río Atrato vio llegar una nueva invasión, la de las empresas explotadoras de la madera, y el río San Juan contempló como se abalanzó sobre él el llamado progreso de la extracción minera norteamericana con la empresa “Chocó Pacífico”. Vimos llegar ese llamado progreso que solo arranca los elementos de nuestra madre naturaleza y nos deja pobreza, ante la indolencia histórica del Estado Colombiano que no le importó que se acentuara en esta región la marginación manifestada en las altas tasas de mortalidad infantil, el rezago de la educación, la inasistencia del fomento productivo y dejó que las grandes inversiones fueran responsabilidad de la Cooperación Internacional, la cual se hizo presente en el Chocó desde los años ochenta.

Con ese acto “civilizatorio” de nuestros territorios, aquél de la penetración de la extracción de los recursos naturales y la marginación social, llegó a esta región la violencia de los liberales y conservadores, para eso no fuimos una reserva, sino que hasta aquí se extendió ese flagelo de la confrontación, que, como en el resto del país, nos pusieron a matarnos con nuestros vecinos.

Pero, cuando ya pensábamos que esto estaba superado, y se decía de nuestra región que era un “remanso de paz”, a pesar de la violencia estructural expresada en el abandono estatal, finalizando los años 70 y durante los años 80 las comunidades logramos generar formas de organización, que condujeron a la defensa del territorio, mediante la exigibilidad de la titulación colectiva, bajo la figura de resguardos indígenas y títulos colectivos de las comunidades negras, y nos disponíamos a avanzar en el ordenamiento de nuestros territorios

para que el estado revirtiera el modelo extractivista y la marginación social, llegó a esta región, la prolongación física y temporal del conflicto armado colombiano.

Fue así, como a mediados de los años noventa, se impone el proyecto paramilitar con el aparente propósito de sacar a las guerrillas que habían tomado estas tierras como zonas de retaguardia, pero se ensañaron directamente contra nosotros, los que no tenemos armas; de igual manera en esa época la guerrilla aumentó su agresión contra la población civil.

Desde el año 1997 se dio la toma paramilitar de los municipios de Vigía del Fuerte ubicado en el medio Atrato antioqueño, y Bojayá, perteneciente al medio Atrato chocoano, con lo cual nuestras comunidades quedamos presas de la doble presión armada:

- De una parte, los paramilitares bajo los nombres de Autodefensas de Córdoba y Urabá, Bloque Elmer Cárdenas, que contaban con un claro respaldo de la Fuerza Pública y, que produjeron centenares de asesinatos, a través de las masacres, la desaparición forzada y el asesinato selectivo, con el correspondiente terror que condujo el desplazamiento forzado, lo cual creó las condiciones para una nueva invasión productiva, la de la agroindustria de la palma aceitera.
- De otra parte, la presión de la guerrilla de las FARC-EP que, empezó a ver en nuestras comunidades a sospechosos de aliados de la Fuerza Pública y de sus paramilitares, con lo cual se agudizó el ataque hacia nosotros manifestado en asesinatos y amenazas, luego de tomar el control militar de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Bojayá en el Medio Atrato, desde marzo del año 2000, pues atacó a los puestos de policía, sacó a los paramilitares y el Estado perdió el control de estos territorios.

El Chocó se fue convirtiendo en un territorio caracterizado por la crisis humanitaria, pues nos cortaron los canales tradicionales de producción, se nos prohibió la libre movilidad en nuestros territorios, se nos confinó al bloquearnos el acceso a los alimentos y a los medicamentos, donde en no pocos casos hubo participación directa de la fuerza pública.

Esta situación se extendió lamentablemente por toda la región del Pacífico, con diversas manifestaciones en las cuencas y microcuencas que bañan este litoral, desde la frontera con Ecuador, en Tumaco, hasta la frontera con Panamá, en Juradó y Acandí.

En este contexto, ocurrió lo que el mundo entero observó o escuchó, la comúnmente denominada “Masacre de Bojayá”, del 2 de mayo de 2002.

## **2. Los hechos**

Desde el día 23 de abril de 2002, la Diócesis de Quibdó, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, empezaron a emitir al gobierno nacional alertas tempranas, ante la retoma paramilitar a Vigía del Fuerte y Bellavista (Bojayá), de una inminente confrontación con la guerrilla de las FARC-EP, donde la población civil iba a quedar en medio del fuego cruzado.

El gobierno hizo caso omiso a estas alertas tempranas, pues el 1 de mayo de 2002 la guerrilla de las FARC-EP inició la ofensiva contra los paramilitares que se habían acantonado en el casco urbano del municipio de Bojayá, denominado Bellavista.

La población se llenó de pánico y varios centenares corrieron a refugiarse en el templo católico del lugar y en la casa de las hermanas agustinas misioneras, dado que eran unas de las pocas construcciones de ladrillo existentes en el pueblo, pues, como es de público conocimiento, la inmensa mayoría de las viviendas

estaban hechas de madera; pero además porque enseguida del templo y la casa cural estaba el hospital y al otro lado del templo una escuela, por lo tanto esto daba un continuo de cuatro edificaciones de ladrillo, lo cual generaba más confianza para buscar protección en medio de los combates.

Estos combates se extendieron hasta el día siguiente, 2 de mayo, cuando la guerrilla de las FARC-EP ganó dominio militar y los paramilitares se ubicaron en la escuela contigua al templo parroquial, tomando a la población civil, refugiada en dicho templo, como escudo humano.

En el extremo norte del pueblo de Bellavista se encontraba el barrio “Pueblo Nuevo”, lugar desde el cual la guerrilla de las FARC-EP se dispuso a lanzar pipetas explosivas hacia la escuela donde estaban los paramilitares, una de las cuales cayó justo en todo el templo, ahí en el altar, donde se aglomeraban las personas, y allí fue cuando se produjo el desastre de la muerte de decenas de personas y otras tantas heridas, así como el pánico generalizado que aún pervive en el alma de los habitantes de Bojayá.

El inspector de policía reportó inicialmente que fueron 119 las víctimas, pero luego, con el paso del tiempo y la corroboración de la información se pudo establecer que las víctimas de aquel hecho fueron 79, de los cuales 48 era menores de edad.

Con estos muertos hubo muchos heridos, y con ello se produjo un desplazamiento masivo de los caseríos del medio Atrato, llegando a ser alrededor de 7.000 personas, la mayoría de los cuales se fueron para Quibdó.

La retoma del ejército fue solo hasta el día 7 de mayo, por eso en ese lapso entre el 2 y el 6 de mayo, la acción de la fuerza pública, vía aérea, fue la de auxiliar a los paramilitares, hasta llegar al punto de facilitar la salida del hospital de Vigía del Fuerte a varios paramilitares y su posterior traslado a Medellín.

Con el paso del tiempo, varias personas han muerto de cáncer que les produjo las esquirlas de explosivos que quedaron en su cuerpo, al tiempo que muchos otras no se han podido recuperar físicamente. Pero todo el pueblo de Bellavista y las comunidades indígenas y afro del sector rural no se han podido recuperar del dolor y del pánico que sigue presente, pues luego de estos luctuosos hechos la violencia ha continuado y el desplazamiento forzado de afros e indígenas ha sido una constante.

Posteriormente se dio el largo proceso de reubicación del pueblo de Bellavista, pero muchas víctimas quedaron dispersas, aún muchos están desplazados en la ciudad de Quibdó, otros en Medellín y Cali.

Desde que ocurrieron estos hechos, las comunidades, las organizaciones étnico-territoriales de los pueblos afrocolombiano e indígenas y la Diócesis de Quibdó, hemos estado exigiendo Verdad, Justicia y Reparación, denunciando que la responsabilidad de estos hechos es compartida y recae en:

- a) El Estado Colombiano, por no haber atendido la alerta temprana que oportunamente se lanzó pidiendo su intervención para prevenir estos hechos, así como por la abierta connivencia de la fuerza pública con los paramilitares.
- b) Los paramilitares por haber tomado a la población civil de escudo humano.
- c) La guerrilla de las FARC-EP que siguió el combate en medio de la población civil, dentro de lo cual lanzó la pipeta contra los paramilitares pero que cayó en la capilla donde se refugiaban centenares de persona de la población civil.

Es de recordar que nosotros hemos sido un pueblo pacífico, con una clara y abierta posición frente a la presencia de actores armados en nuestras comunidades, pues ya en el año de 1999, construimos una declaración por la vida y la paz, en donde

exigíamos a todos los actores armados dejarnos libres de su conflicto y clamábamos por la protección institucional, dicha posición política de los bojayaseños fue leída públicamente a miembros de las FARC el mismo año, posteriormente también fue presentada a los paramilitares, dos días antes de la masacre. Ninguno de los actores nos prestó atención al llamado de paz que hacíamos.

Después de más 12 años de esos terribles hechos, la guerra y el abandono del estado aun no terminan; aún se nota en la calidad de vida nuestra que no nos hemos estabilizado y menos recuperado para vivir en Paz y dignidad; para nosotros en las actuales condiciones es indigno, las acciones de los actores armados que continúan matando y desplazando campesinos de sus territorios, la falta de oportunidades para jóvenes y niños, la falta de educación, servicios de salud y una adecuada atención psicosocial a las víctimas entre otras situaciones, son elementos que no nos dejan vivir y empezar caminos de reconciliación.

Bojayá no cuenta con un médico permanente, no hay medicamentos, contamos con un centro de salud que se hace goteras, en donde se atienden partos con velas, un centro de salud con un inadecuado acceso y sin ambulancia para el transporte de los pacientes de gravedad, un municipio con más de 11.000 habitantes que somos y después de tanto sufrimiento. Esto agrava la situación si tenemos en cuenta que la mayoría de nuestros pobladores se gastan en promedio 4 horas para llegar a la cabecera municipal y contar con la suerte que ese día esté el médico presente.



### 3. Una aproximación al dolor y el sufrimiento.

Todas las noches pienso que ellos están vivos, y hay veces que yo escucho como que me llaman y yo me levanto abro la puerta y no veo a nadie... Hay veces que sueño que ellos me están asustando (Entrevista, niña habitante de Bellavista, 2003).

(...) estuvimos en la iglesia... Veíamos manos, pies así pegados en la pared... estaba horrible, cueritos... como un poco de huesos por ahí... (Testimonio, mujer joven, habitante de Bellavista, 2009)

Uno de sus hijos, que en 2002 tenía siete años, quedó tendido entre los cadáveres y amaneció abandonado en el templo. Los padres del niño lo dieron por muerto. El 3 de mayo fue rescatado inconsciente por las religiosas agustinas y los sacerdotes. «Ese muchacho ahora se está deschavetando [enloqueciendo, perdiendo el juicio] – Está muy mal por el “estartazo” que recibió».<sup>8</sup>

La desgracia de Bojayá, entendida como todos los hechos que acontecieron antes durante y después de los trágicos hechos del dos de mayo, generaron un impacto terrible en las vidas no solo de las personas individuales sino también a nivel comunitario y colectivo.

A continuación, se describen algunos de esos impactos.

- 1) En los momentos previos a la denominada masacre, Bojayá fue sometida en su totalidad, a largos y periódicos momentos de miedo e intimidación. Los testimonios muestran que la gente se sueña de diferentes maneras con su familiar perdido, la gente cuenta con muchos episodios de pesadillas y perturbación.
- 2) En Bojayá se experimentan casos de fuertes crisis emocionales como respuesta a ciertos hechos que les remite a lo sucedido el 2 de mayo de 2002. El continuo

---

<sup>8</sup> Informe Bojayá, la guerra sin límites. Centro Nacional de Memoria Histórica.

enfrentamiento, hostigamientos, los señalamientos, asesinatos que se presentan aun en la región hacen que la gente reviva en cada momento los episodios de angustia y zozobra. Estas son cosas que ponen a nuestra gente con los pelos de punta, con fuertes estados de ánimo que imposibilitan su tranquilidad emocional, este es un daño psicológico asociado a la inseguridad para vivir. Hoy algunos de nuestros jóvenes ven en la violencia, la drogadicción y el alcoholismo la única forma de protección.

- 3) Para una población como la nuestra es muy difícil aceptar la muerte de los niños y jóvenes, ya que para nosotros eran el futuro del pueblo, ello ha tenido repercusiones serias en los jóvenes de hoy, ya que de manera repentina perdieron sus amigos de infancia, de juegos, de rosca, de recocha.
- 4) La denominada masacre de Bojayá se dio en un contexto de violación total de la cultura. La tradición en la región es que el que se muere se entierra con los ritos propios (el Alabao, novena, rezo, o guali si es niño), estos actos son importantes para nosotros ya que con ellos buscábamos mostrar la solidaridad con la familia afectada y además con ellos rogamos por las ánimas para que realicen su tránsito al cielo, pero nosotros no pudimos en la mayoría de los casos dar cristiana sepultura a nuestros muertos.

En Bojayá nunca antes se había dado casos de fosa común como forma de entierro, ello ha llevado a que no existe en el imaginario real de las personas victimizadas en dónde quedaron los restos de sus familiares, esto tiene carga dañina cultural y psicológica. Los procedimientos y tiempos de la guerra imposibilitaron un referente claro y certero de dónde colocar una vela, una rosa a los muertos, en ese sentido se rompió el contacto con el más allá, la vida y la muerte, o sea que se ha irrespetado el derecho de las víctimas de continuar haciendo ese importante contacto con su muerto, de los vivos y los muertos.

- 5) El hecho de que las muertes se registrara en la iglesia, en donde se contaba con la presencia y protección divina, pero también con la confianza depositada en los sacerdotes, religiosos y laicos, también tiene consecuencias en la creencia y religiosidad de un pueblo, desde nuestra perspectiva hasta Dios lo traicionaron con esas acciones bélicas, hoy el Cristo mutilado de Bojayá es reflejo de la manifestación de la barbarie, él es testigo sufriente que con su cuerpo intentó proteger a un pueblo para que no lo acabaran, Dios con su cuerpo recogió muchas balas para evitar la muerte de más gente.

Desde la perspectiva anterior resulta victimizada la fe del pueblo y la misma iglesia.

- 6) Con los desastrosos hechos de Bojayá se puso a grupos familiares en peligro de desaparecer, pues en algunos casos murieron papá, mamá, hijos, sobrinos, hermanos de un mismo tronco familiar, con lo que se ha impactado negativamente y de manera particular a algunas familias, ello tiene severas consecuencias en su crecimiento y futuro ya que la sensación de muchos de haber perdido todo y haber quedado totalmente solos son sentimientos o situaciones difíciles de recuperar, ¿cómo resistir a esta descarga eléctrica de tanto voltaje? ¿Cómo recuperarnos de esto?, ¿Cómo reconciliarnos para continuar viviendo?

#### **4. Nuestras Exigencias ante una eventual petición de perdón por parte de las FARC-EP**

Las comunidades afrocolombianas e indígenas de Bojayá estamos a la espera que nos pidan perdón todos los actores responsables de los hechos del 2 de mayo de 2002 ocurridos en Bojayá, así como de todos los otros hechos de violencia que le antecedieron y las violaciones que se han seguido cometiendo hasta el presente contra nosotros.

La petición de perdón debe manifestarse en el reconocimiento de la responsabilidad correspondiente de todos los actores intervinientes en la masacre de Bojayá, indicando la versión de los hechos tal cual como acontecieron, sin manipularlos para evadir responsabilidades. Por ejemplo, queremos que se aclare cómo tantos paramilitares pudieron llegar desde el norte de Chocó y subieron por el río Atrato, sabiendo que en Turbo-Antioquia y Riosucio-Chocó había retenes del ejército y de la policía.

La petición de perdón no debe dirigirse solo a nosotros, sino, además, a todos los pueblos afrocolombianos e indígenas de la región del Pacífico, pues nuestra situación se replica, de diversas formas, a lo largo de este Chocó Biogeográfico.

Que nos pidan perdón no significa que vayan a obtener el perdón de nuestra parte, pues cada víctima, cada sobreviviente es quien lo debe otorgar. No obstante, escuchar de todos los actores que pidan perdón a las víctimas es un paso muy necesario para poder iniciar una auténtica reconciliación en el país, pues estamos convencidos que no podemos seguir con esta violencia que nunca termina, sino que se sigue prolongando y degradando, al contrario, se debe parar ya este derramamiento de sangre, para reconstruir nuestro país sobre la base de la equidad y la justicia.

En este proceso el Chocó y el Pacífico en su conjunto debe tener un tratamiento específico, pues, así como el conflicto se ha manifestado de forma diversa, así mismo se debe partir de una diferenciación en la reconciliación, la cual se traduce en nuestro caso en la realización de los Derechos Étnicos y Territoriales.

De manera específica, frente a una eventual petición de perdón de la guerrilla de las FARC-EP, las comunidades afro e indígenas de Bojayá manifestamos las siguientes exigencias:

#### 4.1. Sinceridad

La petición de perdón debe ser la expresión de una decisión sincera, profunda, que brote del corazón, pues ante todo se nos debe respetar como víctimas, tanto a quienes perdieron la vida, como a nosotros que somos sobrevivientes y que continuamos siendo victimizados. Por ello la petición de perdón debería estar inscrita en el escenario de una verdadera e inmediata terminación de la confrontación para la construcción de la paz firme y duradera, por eso se requiere que haya una tregua bilateral o cese al fuego definitivo inmediato.

Las víctimas de Bojayá no queremos ser objeto ni excusa para hacer un espectáculo mediático de nadie, ni que los medios de comunicación nos usen o descalifiquen, mucho menos nos podemos prestar para que sobre una petición de perdón se haga un acto de frío cálculo político de las partes involucradas en la negociación que se realiza en La Habana.

La petición de perdón debe ser la ocasión para que todas las partes den la cara a las víctimas, sentir nuestra mirada, que sientan que somos seres humanos, que no somos unas “piezas de daños colaterales”, sino que somos personas que cargamos el dolor de la victimización por el solo hecho de estar en nuestros territorios, a donde llegaron todos los actores de la confrontación, pues nosotros, las comunidades afro e indígenas, nunca pedimos que llegaran a nuestra casa.

La petición de perdón debe ser sincera, por ello escuchar nuestras exigencias y denuncias, no debe causar por parte de nadie represalias contra ningún miembro de nuestras comunidades, pues el primer paso en el camino de la reconciliación es el reconocimiento de la verdad, que debe incluir hechos victimizantes antes y después de la situación trágica del 2 de mayo de 2002.

## **4.2. No repetición**

Para nosotros, las comunidades afro e indígenas de Bojayá y el Pacífico, el conflicto sigue, no es justo que todas las comunidades, las del casco urbano y las zonas más rurales, pasemos tanto trabajo para conseguir la comida, pues seguimos con la zozobra, con el pánico, no nos podemos movilizar libre y tranquilamente por nuestros territorios, por eso consideramos que la petición de perdón tiene que ser con hechos y no únicamente con declaraciones de papel, por eso debe haber hechos de no más agresión a la población civil, para que no se siga victimizando.

Se debe respetar nuestra condición de no combatientes para que no se nos involucre en la confrontación bélica.

## **4.3. Enmienda Reparadora**

La petición de perdón debe estar acompañada de una auténtica actitud de contrición, la cual se debe traducir en actos de enmienda que conduzcan a la reparación de las víctimas, para eso consideramos que la guerrilla de las FARC-EP debe comprometerse de forma inmediata al menos a las siguientes acciones:

- Respetar la autonomía que como pueblos y grupos étnicos tenemos reconocida por convenios internacionales de Derechos Humanos y reafirmada por la Constitución y la ley. Esta autonomía se hace concreta mediante nuestras formas propias de gobierno interno que ejercemos los cabildos indígenas y los consejos comunitarios. La autonomía también implica que se respete el control absoluto que realizamos sobre nuestros territorios, los cuales hemos habitado y usado ancestralmente.

- Que nuestros territorios sean tenidos en cuenta como prioritarios en el cumplimiento y aplicación de los puntos que se pacten en el acuerdo final entre las FARC-EP y el gobierno colombiano, relacionados con el respeto de nuestra propiedad territorial, el uso ancestral de nuestros territorios y el mejoramiento de la calidad de vida según nuestros “planes de etnodesarrollo” y “planes de vida”.
- Suspender inmediatamente el reclutamiento de miembros de nuestras comunidades.
- Siempre vivimos en el campo y nos gusta vivir en el campo, pero muchos seguimos desplazados en la ciudad de Quibdó donde tenemos muchos problemas, queremos que nos garanticen que no va a haber represalias contra nosotros, para así poder hacer un retorno con la confianza de poder trabajar libremente en nuestras tierras.

En definitiva, exigimos que se avance hacia la firma de la terminación de la confrontación armada, para que nuestros territorios vuelvan a estar bajo el control pleno de nosotros en ejercicio de nuestra autonomía como pueblos y grupos étnicos.

## **5. Bojayá y el Pacífico como Territorio de Paz**

Si la guerrilla de las FARC-EP tomó la decisión de pedir perdón, en el marco de las exigencias que hemos planteado anteriormente, exigimos que esto se refleje en la mesa de negociaciones con el Gobierno Nacional, pues el camino a recorrer para que las comunidades entremos en un proceso de reconciliación es mediante la declaración de Bojayá y el Pacífico en general, como un Territorio de Paz, de tal manera que se puedan contemplar al menos los siguientes elementos:

- Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, para que allí sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos de una paz firme y duradera.

- Para saldar la deuda histórica que el Estado colombiano y el país tienen con nuestra región, se debe redefinir el modelo económico extractivista de nuestra madre naturaleza, para pactar con el Estado Central, un ordenamiento territorial basado en los usos definidos por nosotros, pueblos indígenas y afrocolombianos, en nuestros Planes de Vida y Planes de Etnodesarrollo, donde el criterio fundamental es garantizar la soberanía alimentaria y la accesibilidad al goce real y efectivo de los derechos a la salud, educación, vivienda y trabajo, en perspectiva intercultural.
- Garantía de terminación bilateral de toda confrontación bélica, dando paso al ejercicio de nuestra autonomía territorial y política, tal cual como ya está reconocido en la Constitución Nacional y en los Pactos Internacionales.





# Encuentro de delegados de las comunidades con la Mesa de Diálogos de Paz

La Habana, 18 de diciembre de 2014



Luego de cinco meses de consulta y diálogo se convino la realización del primer encuentro entre la Mesa de Diálogos de Paz y delegados de miembros de las comunidades afrocolombianas e indígenas de Bojayá.

Por los delegados de las víctimas de Bojayá estuvieron presentes:

Leyner Palacios, Delis Palacios, María Pascuala Palacios Chaverra, Rosmira Salas, José de la Cruz Valencia y Plácido Bailarín. También estuvo el P. Antún Ramos, quien asistió en calidad de víctima.

En los diálogos previos se acordó crear una Comisión de Testigos, para diera fe de los acuerdos a que se lleguen y hagan seguimiento de los mismos. Los integrantes son:

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para esta sesión representada por Marcela Briceño-Donn.

La Diócesis de Quibdó, en esta ocasión representada por el P. Albeiro Parra Solís.

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, representada por Danilo Rueda.

La Red CONPAZ, representada por Manuel Denis Blandón.

Jesús Alfonso Flórez López, como miembro de la Academia  
En el encuentro del 18 de diciembre de 2014 también se hicieron presentes estos testigos.

Se transcribe en seguida los pronunciamientos que se hicieron en esta primera parte o momento del Acto de Reconocimiento de Responsabilidades.

## Las FARC-EP al pueblo de Bojayá

Las FARC-EP quieren agradecer con sentimientos de fraternidad y profundo respeto, en primer lugar, a quienes desde el Chocó empobrecido y digno han venido a Cuba para mantener un diálogo y encuentro con nosotros. A las personas que aquí, hoy, representan a las comunidades de Bojayá y a otras poblaciones del departamento y de la región; a doña Pascuala, Delis, Leyner, el padre Antún, Elizabeth, José de la Cruz, y a quienes los han acompañado por años, Jesús, Albeiro; a Plácido, representante indígena.

Agradecemos igualmente el apoyo generoso y la ayuda de los países garantes, Cuba y Noruega, a los países acompañantes, Chile y Venezuela, a la delegada de la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas y a quienes sirven de testigos y también acompañan procesos comunitarios, Manuel y Danilo, en representación de CONPAZ y de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Y a los invitados en representación de la Delegación del Gobierno en la Mesa de Diálogos de La Habana.

Estamos ante compatriotas venidos desde lejos y desde dentro de Colombia, a quienes queremos rendir un tributo que honre la verdad, con quienes nos sentimos hermanados para superar la realidad del conflicto armado. Esta confrontación la deseamos acabar entre todos, conscientes de que sus orígenes y causas son económicas, sociales y culturales, con estructuras de segregación, exclusión, desigualdad y explotación. Tal confrontación ha provocado violencia y destrucción alcanzando niveles absurdos de inhumanidad. Siendo esto así, es obligación de todas las colombianas y colombianos esforzarnos plenamente para que nuestro mañana sea el de un país en democracia con justicia social integral, con derechos colectivos garantizados, con el mayor estado posible de felicidad y de buen vivir.

En el primer semestre de 2002, hace ya más de doce años, Colombia entraba en la fase de mayor confrontación que hemos conocido, habiendo fracasado el proceso de paz del Caguán y en plena implementación del denominado Plan Colombia. En ese momento, un conjunto de acciones militares ofensivas se desarrollaba en todo el territorio nacional por parte del Estado con asistencia militar extranjera, en un contexto de expansión ilimitada del paramilitarismo.

Una de las áreas en las que se ensayó y se ensañó el paramilitarismo como brazo operativo de las fuerzas militares, fue ese punto de nuestra geografía en el Atrato, en concreto Bojayá. Los hechos son conocidos, como lo documentó en ese entonces la ONU.

Como ya está narrado directamente por las comunidades víctimas, hubo un momento fatal, el 2 de mayo de 2002, en el que el desvío de un proyectil de fabricación artesanal dirigido contra la mayor posición paramilitar en la localidad provocó la desgracia y el infortunio al caer en el templo católico donde se había refugiado la población que no alcanzó a huir de Bojayá antes de la toma paramilitar y los duros combates posteriores.

Murieron en los hechos 79 personas, dejando dicha tragedia, además de una profunda tristeza, graves consecuencias de todo orden en las familias y comunidades de los fallecidos, en los sobrevivientes y en nuestra común memoria colectiva.

Lloraron los habitantes de Bojayá y lloramos también nosotros, debemos decirlo sin ofensa alguna, con transparencia y honradez, pues en dicho suceso fatídico murieron inocentes, hombres, mujeres, ancianos y niños, también entre ellos amigos y familiares de los propios insurgentes, quienes tuvieron que vivir ese horror en toda su complejidad y obscuridad.

Desde entonces, este hecho nos ha dolido en el alma guerrillera, y por ello, ahora cuando estamos dialogando para construir la paz con verdad y justicia, debemos expresar, como lo hicimos días después en un comunicado, que sentimos un profundo pesar, que nos duele hondamente el fatal desenlace que para la población de Bojayá significó ese terrible suceso.

Así lo manifestamos en comunicado del 8 de mayo de 2002, y con esa verdad inocultable, que debemos asumir, ratificamos lo que entonces dijimos: reconocemos el hecho, expresamos nuestra desolación y pesar por el resultado y nuestro reconocimiento y empatía a las víctimas, a sus familiares, a sus amigos y a sus vecinos.

Ciertamente hubo un resultado nunca buscado ni querido. Declararlo hoy no repara lo irreparable, no devuelve a ninguna de las personas que perecieron ni borra el sufrimiento generado a tantas familias, sufrimiento del cual somos conscientes y por el que ojalá seamos perdonados.

Las FARC-EP sabemos que ninguna palabra a utilizar podría describir correctamente la sensación de pérdida para los que ese día perdieron a sus seres queridos, y por ello reconocemos y expresamos nuestro dolor más profundo por el sufrimiento causado a tantas personas.

A todas las personas que han vivido dolor por este desenlace en Bojayá hace doce años, y a la gente del Chocó, reiteramos nuestro pesar profundo por lo sucedido. Ese hecho nunca debió ocurrir.

Nos hemos reunidos con representantes de las víctimas y acompañantes, para tratar no sólo sobre la verdad de ese hecho, sino para buscar cómo podemos en lo posible resarcir, no sólo reconociendo el daño causado entonces, sino desarrollando una serie de propuestas encaminadas al diálogo, a actos reparadores, y a ofrecer y consensuar medidas de no repetición.

Las FARC-EP estamos considerando, de acuerdo con nuestras capacidades, posibilidades y obligaciones, unas respuestas lo más integrales posibles ante nuestra deuda con la comunidad de Bojayá. Respuestas de diferente índole, para lo cual damos por abierta una nueva y más madura fase de consultas para acordar actuaciones reparadoras y transformadoras, a realizar con las comunidades afectadas por este hecho.

De nuevo expresamos que no hay palabras para abarcar lo sucedido y para manifestar nuestro pesar infinito por la pérdida de sus seres queridos. Los sentimos también como nuestros deudos. Queremos que sepan que sí tenemos consciencia de lo sucedido y del dolor, y que por lo mismo nuestro horizonte moral no es el de evadir la verdad sino el de afirmarla, junto al compromiso ético de coherencia para el cambio colectivo, para que el país de los pobres, de los negros, de los indígenas, de las mujeres, de los niños, de los de abajo, tenga vida, no más muerte.

Precisamente, tras haber recibido en La Habana cinco grupos de víctimas de todos los actores del prolongado conflicto social armado nacional, y haber experimentado una vez más el dolor que nos ha acompañado y nos acompaña a todos por las tragedias que durante décadas han afectado el alma de Colombia, en el día de ayer anunciamos la decisión de declarar un cese unilateral e indefinido y vigilado de fuegos y hostilidades buscando recoger con ello el inmenso clamor de paz de la nación entera.

## **Delegación de paz de las FARC-EP**

## **Verdad, Justicia y Reparación para las Comunidades de Bojayá-Chocó**

**La Habana, 18 de diciembre de 2014**

Los pueblos afrocolombiano e indígena de Bojayá-Chocó hacemos memoria de los hechos luctuosos que acontecieron el 2 de mayo de 2002, donde en medio de la confrontación armada de los paramilitares y la guerrilla de las FARC-EP murieron 79 personas civiles, de las cuales 48 eran menores de edad, lo que el mundo conoció como la “masacre de Bojayá”.

Hemos venido desde Bojayá con la facilitación del gobierno de Noruega, a quien agradecemos sus buenos oficios, para sostener un diálogo con la delegación de las FARC-EP quien ha manifestado su intención de pedir perdón por estos luctuosos hechos.

Agradecemos el apoyo de los países garantes, Cuba y Noruega, de los países acompañantes, Chile y Venezuela, a la oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y a la representación del gobierno de nuestro país, Colombia, en este acto en el que escuchamos la voz de las FARC-EP reconociendo su responsabilidad, la voluntad de resarcir los daños causados a nuestras comunidades, el compromiso de no repetición y reparación de las víctimas.

En nuestra memoria está grabado de forma imborrable el dolor que produjo esta masacre, los múltiples daños físicos, psicológicos, sociales, culturales, materiales y espirituales que aún están esperando ser reparados.



## 1. Los hechos

Desde el día 23 de abril de 2002, la Diócesis de Quibdó, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, empezaron a emitir al gobierno nacional alertas tempranas, ante la retoma paramilitar a Vigía del Fuerte y Bellavista (Bojayá), de una inminente confrontación con la guerrilla de las FARC-EP, donde la población civil iba a quedar en medio del fuego cruzado.

El gobierno hizo caso omiso a estas alertas tempranas, pues el 1 de mayo de 2002 la guerrilla de las FARC-EP inició la ofensiva contra los paramilitares que se habían acantonado en el casco urbano del municipio de Bojayá, denominado Bellavista.

La población se llenó de pánico y varios centenares corrieron a refugiarse en el templo católico del lugar y en la casa de las hermanas agustinas misioneras, buscando la seguridad de las edificaciones de ladrillo y la protección divina al estar en un lugar sagrado.

En el extremo norte del pueblo de Bellavista se encontraba el barrio “Pueblo Nuevo”, lugar desde el cual la guerrilla de las FARC-EP se dispuso a lanzar pipetas explosivas hacia la escuela contigua al templo, donde estaban los paramilitares, una de las cuales cayó justo en todo el templo, ahí en el altar, donde se aglomeraban las personas, y allí fue cuando se produjo el desastre de la muerte de 79 personas civiles y otras tantas heridas, así como el pánico generalizado que aún pervive en el alma de los habitantes de Bojayá.

Con estos muertos hubo muchos heridos, y con ello se produjo un desplazamiento masivo de los caseríos del medio Atrato, llegando a ser alrededor de 7.000 personas, la mayoría de las cuales se fueron para Quibdó.

Desde que ocurrieron estos hechos, las comunidades, las organizaciones étnico-territoriales de los pueblos afrocolombiano e indígenas y la Diócesis de Quibdó, hemos estado denunciando que la responsabilidad de estos hechos es compartida y recae en:

- a) La guerrilla de las FARC-EP que siguió el combate en medio de la población civil, dentro de lo cual lanzó la pipeta contra los paramilitares pero que cayó en la capilla donde se refugiaban centenares de personas de la población civil.
- b) Los paramilitares por haber tomado a la población civil de escudo humano.
- c) El Estado Colombiano, por no haber atendido la alerta temprana que oportunamente se lanzó pidiendo su intervención para prevenir estos hechos, así como por la abierta connivencia de la fuerza pública con los paramilitares.

Honramos la memoria de nuestras víctimas que fallecieron, expresamos nuestra solidaridad con las víctimas sobrevivientes y estamos esperando una petición de perdón de todos los actores, armados y no armados, que tuvieron responsabilidad por acción y omisión en este deplorable acontecimiento, al igual que se asuma las consecuencias de tales responsabilidades, por ello reiteramos nuestra permanente exigencia de Verdad, Justicia y Reparación.

## **2. La Contrición como camino hacia la Reconciliación**

La petición de perdón no debe dirigirse solo a nosotros, sino, además, a todos los pueblos afrocolombianos e indígenas de la región del Pacífico, pues nuestra situación de víctimas se replica, de diversas formas, a lo largo del Chocó Biogeográfico.

El perdón solo lo puede otorgar cada víctima, cada sobreviviente, por eso nosotros llevaremos a nuestras comunidades esta declaración de petición de perdón que hoy ha hecho las FARC-EP.

Escuchar de todos los actores que pidan perdón a las víctimas es un paso muy necesario para poder iniciar una auténtica reconciliación en el país, pues estamos convencidos que no podemos seguir con esta violencia que nunca termina, sino que se sigue prolongando y degradando, al contrario, se debe parar ya este derramamiento de sangre, para reconstruir nuestro país sobre la base de la equidad y la justicia.

Ante esta petición de perdón consideramos que las FARC-EP deben mostrar actos concretos que manifiesten su contrición, de tal manera que la sinceridad manifiesta se traduzca en acciones concretas, entre las cuales señalamos las siguientes:

### **2.1. No repetición**

Los hechos del 2 de mayo de 2002 ocurridos en Bojayá nunca más se deben repetir, al igual que no se debe repetir la continua victimización a la que están expuestas nuestras comunidades, por lo tanto, este camino de reconciliación debe construirse sobre el compromiso de no realizar más agresiones a la población civil.

### **2.2. Enmienda reparadora**

La petición de perdón se debe traducir en actos de enmienda que conduzcan a la reparación de las víctimas, para eso consideramos que la guerrilla de las FARC-EP debe comprometerse de forma inmediata a respetar la autonomía que como pueblos y grupos étnicos tenemos reconocida por convenios internacionales y reafirmada por la Constitución y la ley, sobre la propiedad y uso de nuestros territorios y nuestras formas de gobierno tradicional.

### **2.3. Bojayá y el Pacífico como Territorio de Paz**

Esta petición de perdón debe reflejarse en la mesa de negociaciones con el Gobierno Nacional, por ello trasladamos a dicha mesa la exigencia que se declare a Bojayá y el Pacífico en general, como un Territorio de Paz que contemple al menos los siguientes elementos:

- Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista-Bojayá, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, para que sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos de una paz firme y duradera.
- Para saldar la deuda histórica que el Estado colombiano y el país tienen con nuestra región, se debe redefinir el modelo económico extractivista de nuestra madre naturaleza, para pactar con el Estado Central, un ordenamiento territorial basado en los usos definidos por nosotros, pueblos indígenas y afrocolombianos, en nuestros Planes de Vida y Planes de Etnodesarrollo, donde el criterio fundamental es garantizar la soberanía alimentaria y la accesibilidad al goce real y efectivo de los derechos a la salud, educación, vivienda y trabajo, en perspectiva intercultural.

Este diálogo sobre perdón y reconciliación con las comunidades de Bojayá se ha iniciado con este acto en La Habana, pero debe continuar en el propio territorio de Bojayá, por ello confiamos en que los países garantes y acompañantes, apoyen, con la anuencia del gobierno colombiano, un diálogo directo con nuestras comunidades, que esperamos sea a mediados del año 2015, donde se pueda constatar que las FARC-EP han iniciado un proceso de enmienda reparadora, para lo cual los testigos, dentro de los cuales está la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, deberán hacer una observación permanente al respecto.

Finalmente, recibimos con esperanza el anuncio hecho por las FARC-EP del “cese al fuego unilateral e indefinido”, pues debe ser el prelude para la terminación de la confrontación armada y el respeto absoluto a la población civil. Invitamos a las partes de la mesa de diálogo de la Habana a que no se levanten sino hasta la firma del acuerdo final de terminación del conflicto para la construcción de una paz firme y duradera con justicia social y equidad.

### **Delegación de las comunidades de Bojayá**

## **Jornadas de preparación para el Acto de Reconocimiento de Responsabilidades de las FARC, realizadas durante 2015**



Fotografía: Ingrid Serrate C. / IEEAM – 2015 / Bella Vista, Chocó-Colombia.

El año 2015 estuvo dedicado a realizar jornadas de diálogo con las comunidades de Bojayá en aras de preparar el segundo momento del Acto de Reconocimiento de Responsabilidades, el cual se acordó realizar directamente en Bellavista Viejo, en el mismo lugar donde aconteció el “Crimen de Guerra”, como lo calificara en su momento el informe de mayo de 2002, realizado por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La fecha de su realización se pactó varias veces, pero se presentaron dificultades que solo permitieron que al final de 2015, en diciembre 6, se pudiera llevar a cabo este encuentro con las víctimas.

Este camino de diálogo no fue fácil, pues se trataba de hacer algo impensable hasta ese momento: el encuentro cara a cara entre víctimas y victimarios, en clave de reconocer responsabilidades y empezar un camino hacia una eventual reconciliación.

A continuación, están los documentos que dan cuenta de dicho proceso de preparación.

## Actividad 1

### Taller para organizar la socialización y preparación del Acto de Reconocimiento de Responsabilidades <sup>9</sup>

**Bella Vista, Bojayá-Chocó, marzo 14-15 de 2015**

Los días 14 y 15 de marzo del presente año, se reunieron comunidades y líderes de zonales, que debaten sobre proceso de perdón solicitado por las FARC a las víctimas de Bojayá.

Todos los presentes nos reunimos en la iglesia del pueblo, donde calló el cilindro bomba que terminó con la vida de 119 personas. Haciendo una oración de gracia y elevando peticiones al dios de la vida y el amor, por permitirnos seguir el camino, estar juntos y porque llene de luz la vida de los que allí perecieron.

Con participación de los representantes, líderes y habitantes de la Asociación de víctimas del 2 de mayo, Comisión Delegados de la Habana, Grupo de Alabaos, Cabildos zonales DRUWANDRA y CAMAIBO Embera Dóbida de Bojayá, consejos comunitarios de COCOMACIA, La iglesia católica, Diócesis de Quibdó, parroquias locales de Vigía del Fuerte y Bella Vista, líderes del río Opogadó, docentes y administrativos de la Institución Educativa Embera Atrato Medio I.E.E.A.M. de Vigía del Fuerte, Hermanas Misioneras de la Madre Laura, Hermanas Agustina de Bella Vista, ONU, OIM, Equipo de acompañamiento psicosocial de la Unidad de Víctimas del Estado. Este encuentro ha estado encabezado por la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano, orientado por Leyner Palacios y Jesús Alfonso Flórez, quien en la mañana presenta una charla sobre los avances y dificultades de los diálogos de La Habana, en las ruinas del colegio del viejo Bellavista.

---

<sup>9</sup> Relatoría organizada con base en los apuntes que tomó Ingrid Serrate





Fotografía: Ingrid Serrate C. / IEEAM – 2015 / Bella Vista, Chocó-Colombia.

La jornada de trabajo se inicia, aproximadamente a las 10 a.m. con unas sencillas palabras del señor Leimer Palacios, quien brevemente introduce la jornada y al señor Jesús Alfonso Flórez, quien va a contextualizar lo, hasta ahora acordado y lo que falta por acordar, en la mesa de la Habana, entre el Estado colombiano y la Guerrilla de las Farc-EP.

La primera parte del taller se dedicó a actualizar el estado de avance de los Diálogos de Paz. Posteriormente se realizó la actividad de preparación de la socialización y organización del Acto de Reconocimiento de Responsabilidad.

**Actividad:** los participantes se organizaron por grupos (zona Vigía, Bojayá, Zona sur, zona norte, río Opopadó, Bella Vista), para trabajar en torno a los dos siguientes documentos:

1. Las FARC-EP al pueblo de Bojayá (La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, diciembre 18 de 2014)
2. Verdad, Justicia y Reparación para las comunidades de Bojayá-Chocó (La Haba, 18 de diciembre de 2014)



Fotografía: Ingrid Serrate C. / IEEAM – 2015 / Bella Vista, Chocó-Colombia

Con base a los anteriores documentos, los participantes leemos, analizamos y sugerimos las siguientes reflexiones:

¿Qué espera la gente de todo esto?:

- Que la guerrilla se vaya, del todo, y no venga más.
- Acá ya estaban las organizaciones conformadas, cuando llegó la guerrilla, pero en otras regiones del país fueron las guerrillas quienes ayudaron o promovieron las organizaciones y el movimiento campesino.
- Queremos que ese fenómeno del repoblamiento, que se ha venido dando en los últimos 10 años, a lo largo del río Atrato, pare, y que todos ellos regresen de donde son, a sus lugares de origen.
- Ya nos han dicho que los indígenas podemos empezar a arrancar los cultivos de coca, pero no es fácil – ¿qué hacer?
- En torno al lenguaje, se habla sólo del grupo o Asociación 2 de mayo, donde no estamos incluidos, queremos involucrarnos y ser nombrados de otra manera (propuesta indígena)



Fotografía: Ingrid Serrate C. / IEEAM – 2015 / Bella Vista, Chocó-Colombia

- Tenemos emociones contradictorias
- Queremos que las Farc vivan fuera de los territorios. No la queremos en los territorios después de la reparación.
- Que la guerrilla no ejerza más su ley y control sobre las comunidades, queremos poder transitar, vivir y estar sin temores.
- ¿Cómo empoderar a las comunidades para el postconflicto?
- Elegir buenos gobernantes y gobernar con autonomía
- Reconstruir la confianza y credibilidad, frente a nuestra gente, desde los consejos comunitarios, ya que desde allí se han cometido muchos errores (reto afro)
- Construir oportunidades
- Identificar posibilidades territoriales y buscar cómo hacerlas efectivas y para qué, para no depender del momento y turno electoral.
- No todas las víctimas van a poder perdonar y están en todo su derecho, así que no hay que presionarlas.

- Que sea clara la responsabilidad, tanto Estatal, paramilitar y guerrillera, frente a la verdad, perdón, reparación y No repetición, de todos los hechos cometidos a las víctimas y familiares de las víctimas.
- Que la guerrilla no fomente más el miedo, ni su contradictorio papel de Estado, donde quiere controlar y regular algunas cosas, y, por otro lado, viola nuestros derechos.
- Que el Estado explique por qué no atendieron a las llamadas tempranas que se le hicieron, antes del 2 de mayo, insistentemente, de parte de las organizaciones locales e internacionales. ¿Qué negocios tenían ahí? para que no hubiera escuchado, atendido y evitado la masacre.
- Que el documento sea más claro, con relación a las acciones de perdón y reparación (lenguaje). Queremos que sea más explícita la referencia al territorio del Atrato, y no sólo a Bella Vista Bojayá. Que se contextualice más el antes y después del conflicto, y no sólo el hecho de la masacre del 2 de mayo, Bojayá.
- Queremos sentirnos más identificados en los términos geográficos, que se nombre, a las comunidades involucradas en esta acción de perdón y reparación.
- El conflicto ha fraccionado y polarizado las relaciones territoriales, por lo tanto, debemos o podemos aprovechar el postconflicto para unirnos y ver cómo vamos a salir adelante como pueblo y región; ¿cómo podemos y queremos proyectarnos?



Fotografía: Ingrid Serrate C. / IEEAM – 2015 / Bella Vista, Chocó-Colombia

- Hay que generar un proceso de reflexión y sinceridad, frente a esta petición de perdón y reparación, para evitar que se convierta en una dinámica o show mediático, y se dé una victimización mayor, y nos confundamos con un desborde de sentimientos encontrados.
- Insistir en realizar un trabajo previo – generar proceso de REPARACIÓN y no estar sólo por un acto: ¿Qué es reparar? ¿Para qué reparar? ¿Cómo reparar? ¿Cómo generar un proceso de perdón y reparación?
- Insistir en generar un proceso: antes, durante y después, del acto.
- Que no sea sólo un acto, sino que se trabaje en Bojayá como una experiencia piloto, un laboratorio de Paz
- Queremos que nos pidan PERDÓN los tres: el Estado (junto con su fuerza pública), la guerrilla y los paramilitares.
- ¿Qué con el ELN?

## **Preguntas a trabajar en las giras por zonas:**

- ¿Qué entiende o concibe como perdón y reparación?
- ¿Cómo vive y siente la situación de orden público?
- ¿Cómo concibe una reparación para Bojayá?
- Recomendaciones al equipo para mejorar el trabajo

## **Jornada del 15 de marzo – Bella Vista La Nueva**

A primera hora de la mañana nos reunimos Plácido Bailarín y dos indígenas representantes de las organizaciones indígenas zonales CAMAIBO y DRUWANDRA, de Bojayá; Delys Palacios, Jesús Alfonso Flórez y Leyner Palacios, de la Coordinadora Regional del Pacífico Colombiano; Carolina Acosta y Miguel Ángel de ONU, e Ingrid Serrate docente de la Institución Educativa Embera Atrato Medio; en la casa de las hermanas Agustinas de Bella Vista, con el propósito de construir un comunicado a la opinión pública y poner al tanto a las Instituciones Estatales y organizaciones Internacionales, sobre los hechos que violaron los derechos de los pobladores en territorios colectivos y resguardo indígena del río Opogadó, el día 8 de marzo del presente año.

También se reunieron los grupos zonales para organizar la logística en la Iglesia de Bella Vista



Fotografía: Ingrid Serrate C. / IEEAM – 2015 / Bella Vista la Nueva, Chocó-Colombia

Elementos a tener en cuenta en las giras comunitarias:

- Reunirse, primeramente, con los consejos comunitarios de cada organización y hablar con ellos de manera clara y privada.
- Identificar personas claves para establecer un contacto permanente.
- Escribir un informe.
- Motivar toda la gira en torno a la construcción colectiva de una propuesta de perdón y reparación colectiva.
- Consulta.

En el transcurso de la semana, para socializar la petición de perdón y reparación se realizaron las siguientes actividades el 16 de marzo:

- Reunión con la administración pública de Bojayá en Bella Vista.
- Socialización con los estudiantes de la Institución Educativa Embera Atrato Medio de Vigía del Fuerte, por parte del señor Plácido Bailarín, quien hizo un resumen de la visita en diciembre 18 de 2014 de una delegación zonal a la Mesa de diálogos de paz en la Habana, Cuba; y la dinamización del actual proceso, a partir de la petición de perdón y reparación, que las Farc les hacen a las comunidades de la zona por todos los actos de dolor y violencia.



Fotografía: Ingrid Serrate C., I.E.E.A.M. – 2015, Colegio Embera - Vigía del Fuerte, Chocó-Colombia



## **Actividad 2**

### **Socialización y preparación En la zona urbana (Bellavista)<sup>10</sup>**

**Marzo 16 a 19 de 2015**

#### **2.1. Socialización en el casco urbano de Vigía del Fuerte**

El equipo responsable participó en la eucaristía de Vigía y Bellavista. En la misa participaron aproximadamente 60 personas de la comunidad de Vigía, (docentes, funcionarios públicos, evangelizadores, personal mayores y Jóvenes) a quienes realizamos un recuento sobre el proceso de solicitud de perdón de la FARC a la comunidad de Bojayá, se explicó que la posición de la delegación de las comunidades es que esta solicitud debería extenderse a la región del Pacífico que comprende Guapi, Tumaco, Buenaventura y Choco- Región del Atrato, y que ello incluía el municipio de Vigía del Fuerte.

#### **2.2. Reunión con administración municipal de Bojayá**

En esta reunión participaron 30 personas aproximadamente, entre ellos el alcalde encargado Señor Luis Eulogio Palacios, el secretario de gobierno, el asesor Jurídico del municipio entre otros, a ellos se les hizo un recuento del proceso de solicitud de perdón a la comunidad de Bojayá, analizamos posibles problemáticas de confinamiento como la de la comunidad indígena de Egorókerá en el río Opegadó, se acuerda la realización de gira de verificación.

Se efectuaron recomendaciones a la administración, la administración en cabeza del alcalde encargado reconoce y valora el trabajo que se está llevando a cabo y se compromete a respaldarlo y apoyarlo, se acuerdan proceso de acercamiento para determinar acciones conjuntas.

---

<sup>10</sup> Relatoría organizada con base en los apuntes entregados por quienes prestaron el servicio de secretaría en cada una de las sesiones de trabajo.

### **2.3. Socialización con grupo de Víctimas directas de la masacre.**

Este diálogo lo dirigió Leyner Palacios, el 16 de marzo de 2015, en la casa comunitaria de Bellavista.

Las reflexiones de los asistentes fueron las siguientes:

- Se debería hacer reuniones por barrio para seguir socializando.
- Esto está muy delicado ellos (FARC-EP) hablan de 79 víctimas, entonces ¿apenas van a reparar a esos 79 o a toda la región?
- Se debe tener en cuenta que hay víctimas por otros hechos
- Hay gente que fue lesionada y no está reconocida.
- Nosotros hemos sufrido mucho y el Estado no nos está atendiendo.
- Queremos saber cuáles son las clases de víctimas que pretenden reparar.
- Antes de llegar a un acuerdo deben recoger todo eso malo que estas gentes están haciendo en el territorio,
- A mí me quitaron media vida, yo quiero estar tranquila, no los odio, para mí no existen.
- Quiero que se vayan, sería mi mayor satisfacción, no deben estar en ningún lado de nuestro territorio.
- La guerra es un negocio del Estado. El Estado debe recoger a los paramilitares y al ELN.
- Hay mucho descontento, mucho chaleco viene y va, pero no hay cambios. Se pasan viaticando.
- Hay mucha gente que vive bien a costa de las víctimas.
- Se siente cansancio, este pueblo no tiene ingresos.
- El primero que debería haber pedido perdón debería ser el gobierno.

Surgieron muchos comentarios sobre la omisión del estado.

## 2.4. Socialización en el barrio Pueblo Nuevo

Se realizó en la Caseta del barrio el 17 de marzo de 2015 a las 9,00am

Se convocó a reuniones por sectores, siendo el primero a trabajar Pueblo Nuevo, a quienes se le invitó a través de perifoneo, aviso por la radio y casa a casa.

A continuación, se relatan algunas expresiones y sentires de los participantes en torno al documento de solicitud de perdón de las FARC-EP al municipio al Bojayá:

### Preguntas orientadoras

¿Qué siente con esta petición? ¿Qué opiniones surgen con esta petición de perdón? ¿Qué quiere hacer?

- Esto es muy duro, arrecho...(silencio)
- Cuando me hablan del 2 mayo me quedo confundido, cuando pierde a los que más quiere, eso es muy duro. Duro es” (silencio)
- ¿Cómo es lo que se va a hacer?, ¿Cómo se van a reparar a las personas que perdieron sus seres queridos?
- No sabemos cómo se va a hacer el proceso de reparación.
- El Estado lleva ya 12 años burlándose de nosotros, es que esto no ha sido fácil, perdimos todos nuestros familiares, quedaron pegados en unas varillas y eso no lo repara nadie.
- Ahora el Estado ha decidido reparar, se ha comprometido y solo han sido mentiras, promesas.
- Ellos (las FARC EP) están pidiendo perdón, pero se tienen que venir a arrodillar.
- Yo no soy guerrillero, pero toda la culpa la tuvo los paramilitares y el Estado.

- Este documento uno como campesino, uno necesita estudiarlo, esto está arrecho.
- Que la gente trabaje sin miedo.
- Tanto pescado antes, la gente pescaba, comía carne de monte; ¿Quién va a ir para el monte cuando esa gente está allí?
- Ya no pueden devolver y regresar atrás, quiero decir y mostrar el dolor ante los ojos que lo causaron a la comunidad.
- Niños que vienen naciendo y como eso le quedó en sus venas nacieron con eso (con el dolor de esta masacre).

Expresiones y sentires alrededor del documento “Verdad, Justicia y Reparación” de la comunidad de Bojayá:

### **Preguntas orientadoras**

¿Qué otra cosa agregaría a esta solicitud de perdón? ¿Qué debería hacerse para sentirse reparados como comunidad? ¿Qué recomendaciones le harían a este equipo?

- Que quienes hicieron la masacre vengan, que venga el Sr Chucho de las FARC EP, porque ante ese señor me tocó arrodillarme para pedir que dejara llegar el helicóptero para los enfermos, les dije, coman más gente de la que han comido.
- Queremos vivir con tranquilidad, sin zozobra.
- El pueblo Chocoano y el pueblo bojayaceño merece vivir en paz en su riqueza mental.
- No repetición de hechos de reclutamiento y hostigamientos, y acuerdo, pero sentado en esta posición.
- Está bueno, no quitarle las cosas a la gente, no más muertes en el territorio.
- No es solo las FARC, es de los tres (Estado, Paramilitares, FARC).

- Sería bueno retomar la Declaración por la vida y la paz de 1999.
- Retomando comentarios en la calle de personas que no están presentes en la reunión dicen “se han escuchado opiniones, como si yo los veo me les abalanzo, que no vengan porque...”
- Ellos están pidiendo perdón y están atropellándonos.
- Esperando uno con eso adentro, adentro, se madura uno con eso... con eso ahí se muere uno...”
- Yo quiero que ellos (FARC EP) vengan, quiero decirles algo, tenerlos de frente.
- Lo del perdón lo veo duro porque es de varias cabezas, reunirnos y concretar una sola cosa.

La jornada se cerró pidiéndoles disponerse en círculo y en una palabra contar que se llevaban del encuentro. Dijeron “esperanza de que la paz se pueda realizar”, “el perdón, pero si es de corazón de parte de las FARC”, “la reflexión y las opiniones de los otros”, “expectativas de que esto mejore”, “me quedo pensando...”.

## **2.5. Socialización en el barrio Bellaluz**

Se realizó la jornada de socialización en el barrio Bellaluz el 18 de marzo de 2015 a las 9,00am

Asistieron 19 personas (14 mujeres, 5 hombres), con quienes se realizó la metodología propuesta para la jornada: una actividad de apertura, contextualización de la solicitud de perdón de las FARC-EP a Bojayá, división de grupos para lectura de los documentos, a través de la dinámica –la canoa; dispuestos en dos grupos se leyeron los documentos, iniciando por la “solicitud de perdón de las FARC-EP a la comunidad Bojayá”.

Posterior a la lectura de cada documento conversaron a la luz de las siguientes preguntas orientadoras.

¿Qué otra cosa agregaría a esta solicitud de perdón? ¿Qué debería hacerse para sentirse reparados como comunidad? ¿Qué recomendaciones le harían a este equipo?

El resultado de las reflexiones se presenta a continuación:

- Ellos (las FARC EP) tienen que comprometerse en un compromiso para el proceso de paz.
- Si están pidiendo paz, porque están rondando por ahí.
- Si están pidiendo paz no deben permanecer cerca.
- La verdad es que nunca nos sentimos bien de ninguna manera.
- La verdad que nos sentimos enfermos, y nos mandan a una EPS, para nada.
- Ustedes (FARC-EP) dicen paz, pero igual siguen en lo mismo.
- Para dar perdón tiene que sentirse.
- Hay mucha dificultad para viajar por los retenes de la guerrilla.
- No solo que sea el proceso de paz con un solo grupo, deben estar todos los grupos armados.
- Por qué dicen que son 79 personas sabiendo que son más.
- El perdón lo vemos muy difícil, por lo que sucedió durante ese caso. Nos tocó perder los seres queridos, uno queda con lesiones para toda la vida, caso que nos causa mucho dolor cada vez que tenemos estos recuerdos.
- Que vengan ellos (FARC EP) que saquen la cara frente al pueblo, con el personal que venga y se despeje la zona para que la gente pueda dormir sabroso y andar libremente.
- Retomar la declaración de la “Vida y la Paz” de 1999 sobre la posición política de la guerra y la presencia de los actores armado en el territorio”.
- La vemos como dura, lo del perdón lo vemos como duro, porque lo que pasó aquí a yo (sic) me dio muy duro, porque

tuve mucha perdida, perdí seres queridos, hijo, nieto; me quedó un hijo con problemas en la cabeza.

- Uno perdona porque Dios perdonó para enseñarnos a perdonar.
- Esto fue muy doloroso, lo que sucedió acá; la gente está muy triste de haber perdido a sus familiares, mujeres embarazadas. Por ejemplo, a la hija de Enelfa se le salió el hijo, me entristece porque muchos seres queridos cayeron ahí... (Silencio)
- No quisiera que esto ocurriera más; a los que no nos cayeron familiares nosotros lo sentimos por nuestros amigos y vecinos.
- Nos viven engañando y no recibimos nada, estamos esperando aquí y seguimos asustados.
- Ya estamos muy débiles para aguantar esta tragedia... el que no queda listo de una bala, queda listo de un infarto.
- Nosotros hemos venido manifestando la inconformidad, que vengan ellos (FARC-EP) principalmente, los que estuvieron acá, que vengan y que le manifiesten a la gente porque se ensañaron con nosotros...
- El día del combate le dije que no tiraran esa pipeta, la gente de abajo pensó que nos iban a respetar la iglesia como un sitio sagrado.
- Que se reconozcan no solamente a las 79 víctimas que aparecieron en la iglesia, son más las victimas que ellos han desaparecido y secuestrado.
- La gente vivía de la pesca y la caza y a través del conflicto todo se ha encarecido, vivimos en el pueblo con el temor de ir a socolar el monte, a uno le da miedo cultivar su plátano, por el miedo de salir a una parte y que no llegue completa.
- Los jóvenes íbamos a las fincas, ahora no vamos a las fincas por el temor, los niños no aprenden a nadar porque ya no se practican las costumbres.
- Anteriormente el arroz lo cultivaban, era bonito, cuando se sembraba y esa brisa lo tocaba.

- Anteriormente uno decía que era bueno ir a la fiesta de un pueblo a otro, ahora no se va por el temor de que pueda pasar algo...
- Ellos (FARC-EP) están diciendo que para junio el Acto de reconocimiento, ¿no podríamos alargar el tiempo?, ¿hacer una encuesta? Para seguir consultándole a todas las familias. La mayoría de la gente cuando se siente en un ambiente donde no se le va a reprochar se expresa.
- La vida del campesino es su territorio.

### **Aportes a la propuesta de la comisión de Bojayá**

- Que no se repita lo mismo, porque estos casos son muy lamentables. Nos hablan de reparar y nunca llegan a tiempo y la gente sigue muriendo por enfermedades y el cáncer producido por las esquilar del cilindro.
- Todavía no estamos conformes con lo que pasó, y si quieren venir a pedirnos perdón, que los que vengan sean los mismos de la toma. Y no vaya a hacer el caso de que dicen y no cumplen. Lo hecho nos sigue afectando hoy en día económicamente, porque hoy no podemos cultivar la tierra.
- Que se pueda viajar por el río sin temor a que aparezca esa gente.
- Que no se vuelva a repetir esos hechos.
- Ellos (FARC-EP) están hablando de un resarcir, se debe mirar ellos qué pueden resarcir. Por ejemplo, un proyecto, una granja comunitaria, es bueno que se piensen un proyecto colectivo.
- Que hablen de los muertos antes y después del dos de mayo (esto refiriéndose al número de personas que perecieron en la masacre).
- Que la reparación sea del agrado de todos, que sea una reparación satisfactoria para todo el mundo.
- Estar libre para moverse en el pueblo.



- Reparación es que haya fuentes de trabajo, salud, educación.
- Los jóvenes pedimos el deporte, la recreación y la armonía entre los pueblos.
- Fortalecer la educación, el deporte y la recreación; por medio del deporte se evita que los jóvenes caigan en la droga.
- Recuperar el libre comercio y la navegación por el Atrato.
- Tener una bodega comunitaria que surta las tiendas y eso sería bueno para nivelar los precios.

### **Recomendaciones para el equipo**

- No bajar la guardia, que sigan como van.
- Seguir mirando por el bien del medio, de la gente.

### **En el espacio de cierre dijeron:**

- Agradecimiento, estoy muy agradecida de ustedes por haber permitido este encuentro, ameno participativo.
- Me llevo la esperanza en el corazón, que tenemos unos representantes que de pronto ellos nos dan fuerza, solución a las dificultades que nosotros tenemos.
- Estamos agradecidos por un personal que están por allá, que siempre ven la vida de uno acá.
- Tenemos unos líderes que son Leyner Palacios, Calvo y otros, que son jóvenes que al menos se preocupan por toda la comunidad.
- A mí me gustó muchos los puntos de la agenda porque cuando uno puede es bueno tener alguien que lo represente.
- Yo me llevo la palabra esperanza, de que vamos a salir de esto con la ayuda de Dios y con ustedes.
- Yo me llevo la esperanza de lo que ya sucedió no se repita.
- Gracias, optimismo.

Finalmente, el equipo o comisión animadora manifestó:

Es importante que nosotros como bojayaseños en este momento nos convertimos en un símbolo para el País; esto es un proceso de paz que en el mundo no se había dado, por eso es importante que nos hagan recomendaciones y sugerencias que le puedan hacer al equipo para que la cosa se mejor; que ustedes también sirvan de multiplicadores para el proceso de paz y así nos vamos preparando, así estamos pendiente de la vecina, de las reacciones de todos.

## **2.6. Socialización en la Institución Educativa César Conto**

Se realizó la jornada de socialización en la Institución Educativa César Conto, el 19 de marzo de 2015 a las 10,00am

Previo a realizar un ejercicio más íntimo con los grados priorizado, se hizo una contextualización con la población estudiantil de 6to hasta 11vo grado. Para relatar el escenario en el que las FARC-EP realizó la solicitud del perdón a la comunidad de Bojayá.

Ya con 80 estudiantes de los grados 9, 10 y 11 se leyó cada documento, iniciando por el redactado por las FARC-EP, luego de cada lectura se promovió la conversación y participación volviendo a las preguntas orientadoras planteadas en la metodología.

Las reflexiones de los estudiantes fueron las siguientes:

- La guerrilla dice que no hay palabras para abarcar lo que hicieron. Y yo digo de corazón, que no sigan haciendo esa masacre como ocurrió aquí.
- El perdón no es fácil. Piden perdón por un día y nosotros queremos que sea para siempre.
- Queremos que se retiren de esta zona.

- Mi pregunta como joven es si es posible construir la paz.
- Si el proceso de paz no sigue y no se firma, creemos que no va a existir la paz nunca.
- El perdón debe ser mutuo, porque las personas deben aprender a perdonar, para creer que es posible la paz debemos dejar las armas.
- El perdón debe ser individual, y a la persona que lo da o no, no se la debe juzgar. Y se debe respetar que las personas no quieran que venga un representante de las FARC, sino a los responsables directos del hecho.
- No queremos perdón así solo de palabras, los queremos con hechos, que se retiren del territorio, no queremos plata, queremos paz.
- Nosotros nos cansamos de esto, se escucha un disparo y ya está traumatado, estamos traumatados, solo de ver los soldados. Queremos paz de corazón porque la paz la necesitamos todos.
- Ellos buscan una relación de paz con las personas, pero esto está siendo difícil, porque el territorio esta traumatizado.
- Creo que el pueblo no está dispuesto a perdonar, solo en la medida en que ellos demuestren sus actos, porque muchos perdieron sus seres queridos.
- Para las personas que perdieron sus seres queridos el perdón no es fácil.
- No se trata de que solo las familias que perdieron sus seres queridos necesiten perdonar, todos somos víctimas de la violencia y necesitamos perdonar.
- Se sabe que todas las víctimas de la violencia pueden perdonar, pero también el perdón depende de la ofensa recibida.
- Aquí en nuestro país, algunos dicen que el que le mató su hermano, yo también lo mato.
- Paz con hambre no hay.
- La plata no paga el dolor de la pérdida de sus familiares.

- Ellos (FARC-EP) deben pedir perdón, así les damos la paz. Deben dejar las armas, porque solo con decir perdón no está solucionado. Todos queremos paz, pero estamos traumatizados, muchos se fueron y no volvieron porque están traumatizados.
- El perdón es difícil, a los lesionados les duele más porque se quedan así hasta que se mueran.

### **Reacciones al segundo documento**

- Se dice que el perdón se hace de corazón. Pero para la mayoría de las víctimas es triste y doloroso. La reparación de la que hablan de que sea algo concreto, honesto de corazón.
- El perdón no es así como perdonar y ya. Ellos deben saber que cometieron unos errores grandes y graves, deben pagar por ello, no debe quedar impune.
- Este documento se debe comentar en todo el municipio, no solo aquí en Bellavista.
- Que rumbos van a tomar ellos, los dueños del mundo cuando haya perdón. Los chocoanos debemos decir existe el perdón, pero si ellos dejan las armas.
- Sabemos que están negociando las FARC, pero ¿qué pasa con el demás grupo?
- Para que pueda haber paz debe haber una equidad, porque hay mucha diferencia entre ricos y pobres. Debe existir una igualdad.
- Si el problema es de los colombianos, ¿por qué se hace el diálogo de paz en otro país?
- Nosotros podíamos decir perdono y ya, pero puede ser un perdón hipócrita, por miedo o rencor...pero el perdón debe ser de corazón, una convicción del corazón.
- Nosotros sabemos, y para nadie es un secreto, que la guerrilla trabaja con el narcotráfico, qué va a pasar con ellos después de esto, yo no creo que dejen ese negocio, así como así...

- ¿Qué pasaría después del proceso de paz, con los que se desmovilicen, a dónde se van ahí?
- Las FARC están allí, pero qué pasa con los otros grupos responsables de que esto ocurriera, ¿cuándo se van a sentar a dialogar?”
- Están siendo enjuiciadas las FARC-EP, ¿y los otros cuándo los van a enjuiciar?”

En el relato los jóvenes también hablan de la posibilidad de que los grupos armados hagan sus vidas, tengan familia y sean felices pero que no estén en el territorio chocoano.

La conversación con estos jóvenes fue muy interesante, todo el tiempo tuvieron disposición, realizaron preguntas y dejaron ver su optimismo de que se les consultara sobre el tema, porque dijeron que usualmente no lo hacen y ellos también tienen qué decir.

Además, manifestaron su interés de participar en el Acto público. Con ellos se planteó la posibilidad de abrir otros espacios para continuar la conversación en torno al tema de perdón, diálogo de Paz en la Habana y contexto de Justicia transicional.

## **2.7. Socialización con los docentes de la Institución Educativa Cesar Conto**

Al igual que los estudiantes de esta Institución, se vio oportuno hacer la socialización con los profesores el 20 de marzo de 2015.

Una vez hecha la presentación de los documentos de petición de perdón de las FARC-EP y el de los delegados de las comunidades, los docentes pusieron de manifiesto lo siguiente:

- Perdonar es duro, pero si las FARC-EP está pidiéndolo de corazón el pueblo puede llegar a perdonar.

- Esa solicitud de perdón no me parece, por esa forma descarada para hacerla, es como que todo quede en la impunidad, para mi ellos no se merecen el perdón, que la justicia colombiana no negocie con ellos.
- Ellos (FARC-EP) han hecho cosas horribles, mataron personas delante de sus familiares, hechos que marca para toda la vida.
- El perdón no es solo pedirlo o decirlo, es demostrarlo y a decir verdad ellos (FARC-EP) no lo están haciendo, ello debe unificar criterios con todos los frentes porque algunos dicen que no entregan sus armas.
- Ahora la gente cree que es un montaje entre la guerrilla y el Estado.
- El perdón es un proceso, no es tan rápido, eso debe darse tiempo para cicatrizar las heridas; yo digo que se puede perdonar en un determinado momento, pero no se puede olvidar.
- La petición del perdón no solamente se le debe exigir a la guerrilla, sino también al Estado, porque él tiene mucha responsabilidad en los hechos. Hay testigos, pero a la gente le da miedo hablar, porque temen por sus vidas.
- Una cosa es la guerrilla aquí y otras cosas son los que están negociando, los otros frentes andan haciendo maldad en todo el territorio, del tiempo que llevan en los diálogos ya se debería ver indicios del querer de las FARC con respecto a la paz.
- Viven amenazando, extorsionando y están hablando de paz; pero no se ve reflejado ese querer, sino hay coherencia con lo que dicen y con lo que hacen.
- Exigen que la gente, especialmente los jóvenes trabajen para luego exigirles “vacunas”.

- Nosotros nos sentimos afectados en todos los sentidos porque uno ya no se siente con seguridad para hacer todas las cosas que uno estaba acostumbrado. Toda nuestra vida sufriendo una transformación acá en nuestro pueblo, uno no aprende a nadar cuando la costumbre era que a los 3 años debería saberlo y todo cambió con el traslado del pueblo.
- Teniendo en cuenta que la educación es un derecho de este municipio, también ha sufrido transformación a partir de los hechos acaecidos en el 2002, por lo tanto, también hacemos un llamado al Estado para que replante los modelos pedagógicos impuesto a las comunidades del Chocó.
- Se han perdido en los pueblos las costumbres, la solidaridad, la amabilidad porque la gente teme darle cobijo a alguien sin saber quién es.
- Ya los jóvenes están perdiendo el interés por el trabajo honesto, por el estudio, porque con los pagos que les ofrecen las FARC-EP por trabajar en los cultivos ilícitos ellos le ven más rendimiento económico; nuestros jóvenes se están perdiendo en el vicio.

### **Agregar al documento**

- Una reparación va mucho más allá de lo económico, queremos más acompañamiento psicosocial.
- Que el Estado garantice la seguridad.
- Que la gente vuelva a realizar sus actividades como antes sin estar pendiente de lo que pueda pasar, no vivir más con esa incertidumbre todo el tiempo.

## 2.8. Socialización con el equipo de trabajo de RED UNIDOS

Se hizo la socialización con el Equipo de trabajo de la “Red Unidos” el 19 de marzo de 2015 a las 10,00 am en la oficina de esta entidad en Bellavista.

En el ejercicio de continuar ampliando la participación de la población, se realizó acercamiento con 7 profesionales de “Red Unidos”, quienes, después de acceder a la información a través de la metodología designada, manifestaron lo siguiente:

- (FARC-EP) Son unos cínicos y descarados, desde la percepción de cada uno; hay que hacer un trabajo de consultar con todas las personas, porque hay muchas que tienen dolores.... (Silencios, lágrimas).

Al indagar por el significado de esas lágrimas respondieron:

- Esas lágrimas son un sentimiento de dolor, aunque ha pasado mucho tiempo es muy difícil uno hablar de ese tema... y más aún cuando uno perdió amigos, familiares, compañeros de estudio, compañeros de juego, que uno recuerda y que sabe que más nunca los va a volver a ver...pero desde mi punto de vista yo siempre he sido partidaria de que uno debe perdonar, no impongo ni juzgo a las personas que lo ven de otra forma... Que tengan un punto de vista diferente.
- Es difícil es difícil perdonar, es difícil olvidar, todo el trauma que a uno le queda desde niño, cosas que vive, que jamás olvida y no fue un perro que murió, fue un ser humano, uno sabe que les gustaría tenerlos siempre con uno.... yo tenía 12 años cuando la toma, con mis familiares fuimos los primeros que llegamos a la iglesia, gracias a Dios no perdimos ningún ser querido, todos salimos con una lesión pequeña para las otras; me tocó ver a los compañeros morir, como pedían, pasar sobre las demás personas y sin poderlo ayudar porque uno también



está tratando de luchar por su vida. Yo doy gracias a Dios por la familia que tengo y porque no perdimos ningún familiar, pero para mí fue duro retornar, yo cuando retorné hubo un momento de cuando si tronaba corría, si corrían una silla me metía bajo la cama, fue algo muy difícil porque no he podido.... como que uno se pone a pensar que pasó, pero son cosas que pasan en la vida, que a veces uno no quisiera que pasaran, pero pasan.

- Nosotros nos fuimos al corregimiento de La Loma porque acá estaba todo muy difícil, cuando llego me encuentro con un bloque de ellos, nunca lo había comentado con nadie, cuando estaba a fuera de la casa, cuando yo llegué y se me acercó un guerrillero y me preguntó sobre lo que había pasado en Bellavista. Él conocía que había pasado algo en Bellavista, pero cuando yo se lo relaté se puso a llorar. Le dije además que nosotros nunca pensamos que allí, donde había tanta gente, el cilindro fuera para nosotros los de Bellavista sino para los paramilitares... aún después de ese cilindro siguieron tirando más... fue un caso repetitivo y ellos piden perdón por la pipeta que nos tiraron a la iglesia, pero después de esa pipeta cayeron más. Y a ese guerrillero se le salieron las lágrimas delante de mí, son seres humanos y uno no sabe cada quien sabrá porque entra a la guerrilla. Son cosas que duelen todavía y están doliendo.
- Yo no tengo resentimientos contra ellos, yo no veo el colombiano en este País que por “x” o “y” situación diga que no ha sido víctima de este conflicto. No es que les tenga rencor, yo perdí un familiar, lo mataron simplemente porque él no los quiso transportar de un lado a otro, no fue porque no quiso, fue porque no lo podía hacer, el guerrillero sacó el arma y apenas el dio la espalda “pum” y lo mató. {Llanto} los familiares de eso mismo tienen muchas dificultades, la hija no estudió, {llantos}

Yo digo siempre que soy atea, pero yo creo que el destino todo lo cobra, tarde o temprano, tarde o temprano la gente paga lo que hace, porque lo que uno hace en esta tierra tarde o temprano uno lo paga. No es que esté en desacuerdo, soy consciente de que los colombianos tenemos que hacer muchos sacrificios para poder lograr la paz porque si no nunca lo vamos a hacer y vamos a seguir en un ciclo vicioso que nos va a la final destruyendo a todos {Silencio} ...yo soy de las que les digo a las personas hay que aportar al proceso de paz, hay que creer, no podemos decir que como el primero falló y el segundo falló en algún momento la gente tiene que sentarse a reconciliar porque si no por más perdón que uno dé olvido no hay... perdón y olvido no...

- Otra cosa es también la responsabilidad del Estado, porque para nadie es un secreto que el desplazamiento en la cabecera de Lloró y de río Capá fue el Estado, ¿quiénes lo hicieron?, el ejército acompañado de los paramilitares, desplazaron a toda una comunidad entera que tuvo que correr porque los iban a acribillar; y no lo quieren reconocer, pero es la verdad fue el ejército que los desplazó no fue nadie más. Mataron a un joven porque se ahogó un paramilitar que cayó con fusil y todo y como el joven no lo pudo salvar, lo descuartizaron. Las cosas grandes las dicen, pero las pequeñas no las tienen en cuenta, sólo las que se alcanzan a ver en los medios de comunicación.

Y ¿qué pasa con lo que no se ve? y esas masacres que cometen y no salen por los medios de comunicación y nadie se entera ¿a ellos también le piden perdón? Apenas se están centrando en lo que la gente vio... y lo que no se ha visto ¿por qué no lo reconocen?

- Ellos (FARC EP) sólo están reconociendo la toma del 2 de mayo.

- A mi papa lo secuestraron en el 97, mi papá paro como 7 meses secuestrado, a raíz de eso nos tuvimos que desplazar para Vigía, nosotros vivíamos en Vigía y... luego llegó la guerrilla y destruyó todo lo que tenía, mi papá tenía casa y toditico lo destruyeron, eso fue como en el 96 97 y el Estado hasta ahora no ha resultado con nada. Mataron a un primo, mataron al marido de mi mamá que vivía en Napipí, el tenía una tienda grande, llegaron, supuestamente dicen que era porque no les pasaba “vacuna”, lo mataron como un perro detrás de su casa con todos los hijos ahí...

Yo lo que digo es ¿Qué hace el Estado? Si ellos saben que pasaron esas cosas porque no hacen algo para tratar de mitigar... a mi papá lo mataron en el 97 ¿por qué después de eso tenía que haber una masacre en Bojayá? como que no sabían que la guerrilla estaba operando acá.

- Las FARC EP están pidiendo perdón, pero atropellando a los campesinos, cuando se montan a los pueblos la gente no puede salir, porque si salen es un problema, que va “sapiar” con el ejército, va “sapiar” con los paramilitares, es un solo tropel... qué paz va a ver si están atacando también. Tienen que pedir y hacer la paz y no atacar.
- Que se comprometan a que eso no vuelva a pasar, no solamente acá.
- Una cosa muy clave es... los que están en Cuba dicen una cosa... si ellos son comandantes y están en un dialogo de paz también deben hacer llegar ese mandato a los que están en el monte... Que paren el fuego... si están pidiendo perdón que no ataquen... pues uno ahí de a poco los va perdonando, pero ellos siguen atacando.
- El ejército también desplazó, mataron a unos jóvenes, aunque fueron casos aislados, pero ellos también debieran de estar pidiendo perdón.
- Ellos (FARC-EP) quieren que se le reconozca que esto fue un error para no cumplir con toda la responsabilidad, no fue un error por el simple hecho que lo han seguido

repetiendo, han seguido con los hostigamientos en Bellavista y otras comunidades... entonces no ha sido un error; Pero cuando uno vuelve y cae en lo mismo eso no puede ser un error es porque uno está consciente... cuando el día de la masacre todos asustados nos montamos en los botes para ir a Vigía ellos seguían disparando tanto así que hundieron dos botes.

- Lo que pasa es muy sencillo es que ellos (FARC-EP) no pueden reconocer que tenían consciencia de lo que estaban haciendo porque saben que la comunidad internacional los va a condenar y no pueden lograr lo que ellos quieren, porque ellos quieren participar en política y si los condenan por crímenes atroces como esos no pueden hacerlo... simple y llanamente para allá es que van.
- Si ellos (FARC-EP) están arrepentido de la masacre es que ni debieran mirar este pueblo.
- Los corregimientos van a desaparecer, por ejemplo, usted se va a la ciudad de Quibdó, Medellín, Bogotá, la gente campesina son los que viven en la ciudad, en la Boba si hay 3 familias digo que es mucho, todo el mundo ... si la gente en los pueblos está sola, si Mesopotamia, Carrillo están solos... la gente tiene que salir corriendo chispiao por miedo a que lo vayan a matar.

### **¿Qué debería pasar para sentirse reparados?**

- Hacer un trabajo psicosocial muy profundo con todas las víctimas, que las victimas con ese apoyo del Estado se trabaje la afectación emocional.
- Fortalecimiento de la cultura, retomar los grupos juveniles, trabajar las danzas, activar de nuevo el programa generaciones con bienestar, fortalecer la parte socioeconómica, capacitación para que la productividad sea sostenible.

- Garantizar la seguridad a la población para que vuelva a producir y se pueda fortalecer las ventas de sus productos.
- Toda propuesta que sea creada y desarrollada debe estar contextualizada.

### **Recomendaciones para el equipo**

- Seguir, continuar haciendo lo que hasta el momento.

El espacio fue muy emotivo se permitieron compartir vivencias de dolor íntimas, contar sobre las percepciones y emociones suscitadas en la conversación

**Actividad 3**  
**Socialización y preparación**  
**en las zonas rurales<sup>11</sup>**

**3.1. Socialización y Preparación Zona Norte**

Se llevó a cabo el 24 de marzo de 2015 con la participación de las comunidades de:

1. Bocas de Opogado
2. Mesopotamia
3. Isla de los Palacios
4. Egoróquera
5. Unión Baquiaza
6. Playita
7. Villa Hermosa
8. Puerto Antioquia

**Integrantes comisión:**

Delis Palacios Herrón – Comisionada y Lideresa Étnica  
Auria Saavedra – Hrna. Agustina Misionera Diócesis de Quibdó  
Herminio Pipicay – Líder indígena Cabildo Druawandra  
Edilmo Dumasa - Líder indígena Cabildo Camaibo  
Luis Andrés Jiménez – Profesional Psicosocial OIM

**Delegados Alcaldía**

Orlando Chamy – Asuntos indígenas  
Glenis Marley Mosquera – Coordinadora de salud

---

<sup>11</sup> Relatoría organizada con base en los apuntes entregados por quienes prestaron el servicio de secretaría en cada una de las sesiones de trabajo.

## **Objetivo general**

La comisión de la Zona Norte tuvo dos objetivos para sus desplazamientos. El primero consistió en el acompañamiento y verificación de la situación de las comunidades en el marco del informe del 08 de marzo con la muerte del comandante de las FARC-EP del frente 57 Alias “El Becerro” y comentarios en relación al confinamiento en que se encuentran algunas de ellas. El segundo objetivo consistió en la socialización de los acuerdos de la comisión negociadora de las FARC-EP en relación con la solicitud de perdón hecha a las víctimas del 02 de mayo de 2002 de Bojayá.

## **Metodología**

Para el acercamiento a cada una de las comunidades se solicitó, en primera medida, la presencia de las autoridades étnicas negras e indígenas. Una vez se tenía contacto con ellos se realizó una previa reunión donde se les consultaba sobre su situación e informaba de nuestra presencia. Luego se hacía un recorrido por las familias, se saludaba e invitaba a participar en la reunión en plenaria.

En plenaria, se averiguaba sobre la situación actual de cada comunidad en relación con los hechos del 08 de marzo de 2015 donde muere el comandante de las FARC-EP del frente 57 Alias “El Becerro”. Para ello, previa presentación de los integrantes de la comisión y contextualización del proceso de paz, se hacían preguntas orientadoras para motivar la participación de las personas. Finalmente se hizo la socialización de los acuerdos de la comisión negociadora de las FARC-EP en relación con la solicitud de perdón hecha a las víctimas del 02 de mayo de 2002 de Bojayá.

En las comunidades negras se hizo la contextualización del proceso de paz, se realizó la lectura de los dos comunicados (de la Comisión de Víctimas a las FARC – EP y de las FARC – EP a

las víctimas de Bojayá del 02 de mayo) y se realizaron las preguntas orientadoras asociadas al perdón, reconciliación, reparación y recomendaciones a la Comisión de Bojayá en el marco del proceso de paz. En las comunidades indígenas se realizó la contextualización del proceso de paz y la solicitud de perdón realizada por las FARC-EP a las víctimas del 02 de mayo, se realizaron preguntas para conocer la opinión de ellos y se les hizo entrega de los comunicados para que en el Congreso Indígena que se realizará el 28 de marzo de 2015 en punto cedro, se profundice y hagan sus aportes para la comisión.

### **Hallazgos generales**

1. En cada una de las comunidades se manifestó miedo y zozobra: Debido a la presencia de diferentes actores armados en la zona y el sobrevuelo de aviones y helicópteros, las personas expresan tensión permanente por posibles combates, bombardeos y presión a las comunidades.
2. Intimidación: Por la presencia de los grupos y la presión que ejercen sobre la población civil expresan silencio.
3. Señalamientos: Los actores armados que hacen presencia en la zona señalan a las comunidades e integrantes a ser colaboradores de uno u otro grupo.
4. Confinamiento: Las comunidades de Mesopotamia, Egoróquera, Unión Baquiaza, Playita y Villahermosa, a partir de los eventos del 08 de marzo no han podido salir de sus comunidades ni del territorio, viéndose afectados en su trabajo, economía, alimentación y contacto con otras comunidades.
5. Desplazamiento interno de familias de una comunidad a otra.
6. En las comunidades de Bocas de Opogado y Mesopotamia, algunas familias han perdido su sustento agrícola al no poder ir a sus fincas debido a los acontecimientos del 08 de marzo.
7. Por los hechos victimizantes de desplazamiento forzado, desapariciones, homicidios, torturas, refieren no haber sido reparados ni administrativa ni judicialmente.



8. Las comunidades indígenas no salen por temor a que el ejército se encuentre cerca.
9. Las comunidades indígenas no han podido sembrar el arroz en época de siembra por temor al ejército.
10. Las comunidades indígenas refieren que la tierra no está produciendo. Se les prohibió montar (cazar).
11. Las comunidades indígenas mencionan que hasta que no haya información de tranquilidad desde el cabildo indígena, no se van ni a trabajar ni a la recolección del pancoger. Refieren que se alimentan solo con plátano y sal.
12. Sobrevuelo de aeronaves. La comisión escuchó el sobrevuelo de aeronaves el 17 de marzo en la noche estando en la comunidad de Unión Baquiaza, los hermanos de Playita y Villa hermosa dicen que el 17 y 18 de marzo aeronaves sobrevolaron en varias oportunidades las comunidades.
13. Percepción generalizada de abandono del Estado.
14. Reclamos ante la no gestión de la Alcaldía en las comunidades.
15. Falta de denuncia de hechos victimizantes.
16. Utilización e involucramiento de la población civil por parte de los actores armados en el conflicto.

### **Hallazgos en la salud de las comunidades**

1. En Unión Baquiaza se encuentran síntomas en niños y niñas de 0 a 10 años de vómito, diarrea y fiebre. Desde el mes de enero de 2015 a la fecha reportan la muerte de 3 niños en las comunidades de Unión Baquiaza con estos síntomas. También presentan y manifiestan brotes y rasquiña en la piel. Desnutrición generalizada en niños y niñas, tos y gripa. Se reporta la muerte de un niño de 7 años quien fue mordido por una culebra, pero muere en Bellavista al no ser trasladado y atendido oportunamente.
2. En la comunidad de Playita se reporta la muerte de una mujer en trabajo de parto (Selina Becheche Martínez – 38 años, falleció el 13 de marzo). Tanto los niños como la mujer, ante el temor por la presencia de actores armados, no realizan el desplazamiento a Bellavista para tener una

atención médica especializada. En esta comunidad se reporta la muerte de dos niños cuyos síntomas eran vómito, diarrea y fiebre.

3. Las comunidades indígenas asocian la presencia de los síntomas en niños y niñas en cuerpo y piel después de las fumigaciones aéreas realizadas en la zona y, específicamente, en las fuentes de agua y cultivos de pancoger.
4. Las comunidades indígenas refieren que en el puesto de salud limitan la atención a 10 fichas por días. Quien no alcanza a tener el turno con la ficha no es atendido sino hasta al otro día. No hay promotores de salud en las comunidades. Se necesita una persona indígena en el hospital que traduzca los síntomas de la enfermedad para el médico.
5. Salud en comunidades negras: Se identifica de manera generalizada falta de atención en salud en todas las comunidades, encontrando casos puntuales de ausencia de medicamentos, labio leporino, diabetes, problemas de presión arterial, síndrome de Down, malformaciones y caries.
6. Algunas personas manifestaron, cuando solicitan atención psicológica, dolor de cabeza, mareos permanentes, falta de energía, pereza, alteraciones en el sueño y en la alimentación, dolor de estómago, miedo al sonido de aviones, volver a revivir los sonidos de los aviones, miedo a salir de la comunidad, entre otros. A nivel general se identifica temor a hablar, rupturas familiares, pérdida de la convivencia, pérdida del tejido comunitario, silencio de los líderes y afectación en las costumbres.

## **Solicitudes de garantía de derechos**

1. Brigada urgente de salud a las comunidades.
2. Brigada de atención de la Unidad para las Víctimas para ayuda humanitaria, subsidios a adultos mayores y niños en situación de discapacidad, denuncia de hechos victimizantes para inclusión en el RUV (Registro Único de Víctimas) para su proceso de reparación individual.
3. Presencia e intervención urgente en las comunidades de las siguientes instituciones: Personería, ICBF, Unidad para las Víctimas y secretaria de salud de la Alcaldía.
4. Contratar un indígena en el puesto de salud que oriente y facilite la traducción de los síntomas de la enfermedad al médico.
5. Recuperación de las ciénagas por la sedimentación y cría de alevinos para reproducción y permanencia de pescado de manera natural.
6. Construcción y mejoramiento de planteles educativos y puestos de salud en las comunidades. Dotación de botiquines de primeros auxilios.
7. Solicitan que a las mujeres que contribuyen en la elaboración de los alimentos del restaurante escolar les definan su situación laboral y les paguen por este trabajo.

### **3.2. Socialización y preparación en la Zona Sur**

El resultado de las visitas a las comunidades ubicadas en las orillas del río Atrato es el siguiente:

- Por este sector el asunto está un poco calmado, pues las FARC no tiene presencia constante. Ven con buenos ojos el proceso de pedir perdón, pero que se refleje en mejoría de la vida ciudadana.
- Que el gobierno tenga también responsabilidades concretas. Esto lleva a hacer gestión para que el gobierno también pida perdón.
- Que el gobierno garantice que al salir las FARC NO entre nadie más, que la gente desplazada pueda retornar.

- Los de las FARC-EP Han pasado por las comunidades también divulgando el proceso de paz y respaldando este proceso de petición de perdón.
- Se recomienda que, al hablar con el Gobierno, se le diga que cumpla con sus compromisos de obras sociales.
- Lo que se pide es que las FARC abandone el territorio definitivamente.
- Las mujeres indígenas del río Buchadó, en el Tigre dijeron que las FARC no siga violando a las mujeres.

### **3.3. Socialización y preparación Zona río Bojayá**

El resultado de las visitas a las comunidades ubicadas en las orillas del río Bojayá y afluentes es el siguiente:

- El clamor de todas las comunidades es que las FARC-EP abandonen el territorio.
- En Pogue reclaman que en la Mesa de diálogo también estén los paramilitares.
- Que las víctimas sean dignificadas, por ejemplo, que queden bien enterrados.
- El comandante Chaverra dice que “una cosa es lo que se habla en la Habana y aquí el que manda es él”. Se pide que los comandantes de las FARC en la Habana orienten a este comandante.
- Se quejan porque ven que hay muchas reuniones, pero no ven avances en el proceso.
- El 90% dice que si daban el perdón con la condición de ser responsable, que se comprometan de verdad para que no se siga victimizando. Que se recuperen las cosas perdidas.
- En Pogue hay buena información sobre la Mesa de Diálogo.
- También es cierto que se ha notado un poco de calma.

### **3.4. Socialización y preparación en el río Napipí**

#### **Comunidad de Napipí**

La gente tiene la dificultad para reunirse, algunos son escépticos frente a la paz, otros creen que es una farsa y otros no dicen nada.

#### **Comunidad de Carrillo**

Viven entre 4 y 5 familias afro, algunos están muy temerosos porque la guerrilla sigue pasando por ahí.

La comunidad está afectada porque allí el ejército mató a Irineo hace 2 años exactos (30 de abril).

## Actividad 4

### Seguimiento al proceso del perdón<sup>12</sup>

Esta sesión de trabajo se realizó en Bellavita-Bojayá, el 1 de mayo de 2015, con la participación de la Comisión de Testigos representada en Diócesis de Quibdó: Obispo Juan Carlos Barreto, OACNUDH: Miguel Ángel Sánchez, coordinador de la Oficina de Quibdó, Academia: Jesús Alfonso Flórez López, faltaron los delegados de la CIJP y Conpaz.

Además, estuvieron Leyner Palacios, víctima y coordinador de la Coordinación Regional del Pacífico, miembros de las víctimas y de los equipos misioneros locales.

### Informe sobre los avances de diálogo con la comunidad

Los delegados de cada una de las comisiones que hicieron la socialización y preparación, durante el mes de marzo, en las áreas rurales del municipio de Bojayá, conocidas como Zona Norte, Zona Sur y Río Bojayá, así como en la zona urbana de Bellavista y en Vigía del Fuerte, se resaltaron los siguientes elementos:

- No ha habido entrega individualizada de los restos de los muertos y esto la gente lo está exigiendo. Se les pide a los testigos que coadyuven en la solicitud para recuperar esta identificación y tener un lugar digno en su entierro, pues esto es un acto de reparación colectiva. Lo mejor es hacer una carta conjunta de las víctimas, acompañantes y testigos para solicitar esta acción.
- Varias personas piensan que algunas de las víctimas están desaparecidas pero vivas y militando con las FARC-EP, por ello es necesario que eso lo esclarezcan, por ejemplo, ¿Qué pasó con el indígena Rentería?

---

<sup>12</sup> Relatoría hecha por Jesús Alfonso Flórez L

- Tener muy presente a las víctimas sobrevivientes en cuanto heridos, pues no han tenido la atención adecuada, ni la reparación.
- Averiguar la versión de la verdad que tiene el comandante paramilitar alias “El Alemán”.
- Está pendiente la posición de los indígenas, lo cual la deben entregar ellos a través de su delegado Plácido Bailarín.
- Es necesario hacer una estrategia única y común sobre el proceso de reparación de las víctimas de Bojayá para dialogar con todos los actores responsables de la masacre.

**Seguimiento de la comisión de testigos  
Durante la preparación del acto de  
reconocimiento de responsabilidades  
de las FARC**



## **Bojayá en riesgo**

### **Bellavista, 15 de marzo de 2015**

En calidad de testigos del proceso que se adelanta de petición de perdón por parte de las FARC-EP a las comunidades de Bojayá, por los lamentables y luctuosos hechos del 2 de mayo de 2002, presentamos el siguiente informe.

Durante la visita realizada a Bojayá los días 13 al 15 de marzo de 2015, se recibieron diversos testimonios de personas de las comunidades indígenas y afrocolombianas, así como de misioneros, que dan cuenta de los hechos que se enuncian a continuación:

El día 9 de marzo de 2015 fue muerto por la acción de la Fuerza Pública el comandante de las FARC-EP denominado “Becerro”, en inmediaciones del poblado afrocolombiano de Mesopotamia, ubicado en el río Opogadó, área rural del municipio de Bojayá-Chocó.

Sobre este mismo río están localizadas igualmente las comunidades indígenas Egorókerá, Unión Baquiaza, Playita y Vista Hermosa, como se puede apreciar en el mapa que se anexa.

El mismo día 9 de marzo miembros de la comunidad indígena trasportaban alimentos para atender a los niños del programa de primera infancia, pero el Ejército no les permitió entrar al río Opogadó por espacio de dos días, con lo cual los niños fueron privados de su complemento alimenticio.

La Comunidad indígena Unión Baquiaza manifiesta que tanto el Ejército Nacional como la guerrilla de las FARC-EP les prohibieron la movilidad.

Las cuatro comunidades indígenas señalan que luego de los enfrentamientos del 9 de marzo, hasta el día en que se elabora este informe, las FARC-EP les ha prohibido salir de su poblado y no pueden moverse alrededor de 1 kilómetro, con lo cual se ha configurado un confinamiento.

A raíz de este confinamiento el día 14 de marzo a las 4,00 am murió la señora indígena Celina Becheche Martínez junto con su bebé que llevaba en su vientre, pues tuvo un trabajo de parto muy delicado y al no poder salir de su comunidad para un centro médico lamentablemente falleció.

Tanto el confinamiento que causa las FARC-EP a las comunidades indígenas, como el temor que aún pervive en las comunidades afrocolombianas de Mesopotamia y Boca de Opogadó, ante la estigmatización que generó el Ejército al decir que “la muerte de Becerro se produjo gracias al apoyo de la población civil”, hace que estas poblaciones se encuentren pasando hambre pues no han podido movilizarse a sus fincas a llevar la comida diaria para sus casas.

Jesús Alfonso Flórez López y delegados de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

## **Seguimiento al proceso de petición de perdón de las FARC al pueblo indígena y afrocolombiano de Bojayá-Chocó Bellavista, 2 de mayo de 2015**

En ejercicio de la responsabilidad asumida de ser testigos<sup>13</sup> del proceso de petición de perdón de las FARC-EP al pueblo indígena y afrocolombiano de Bojayá-Chocó, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, representada en Miguel Ángel Sánchez, coordinador de esta oficina en Quibdó, la Diócesis de Quibdó, representada por su obispo Juan Carlos Barreto, el sector académico representado por Jesús Alfonso Flórez López, habiendo recibido la excusa de no asistencia por razones de salud del señor Danilo Rueda de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y sin haber tenido noticias del delegado de COMPAZ, se realizó la segunda jornada de observación sobre la consulta a las comunidades de Bojayá sobre esta decisión de las FARC-EP de pedir perdón por los lamentables y deplorables hechos del 2 de mayo de 2002, donde murieron, según el reporte de la Fiscalía General de la Nación, 79 civiles, de los cuales 48 eran menores de edad, y quedaron heridas un número significativo de personas de la comunidad.

### **1. Jornadas de observación**

Entre los días 13 al 22 de marzo se realizó una socialización y consulta a todas las 18 comunidades rurales afrocolombianas, a la población asentada en el casco urbano de Bellavista y a las comunidades indígenas visitadas, al igual que en el congreso zonal indígena del municipio de Bojayá, respecto a la petición de perdón hecha por las FARC-EP.

---

<sup>13</sup> Documento Verdad, Justicia y Reparación para las comunidades de Bojayá-Chocó. La Habana, 18 de diciembre de 2014. ...Las FARC-EP han iniciado un proceso de enmienda reparadora, para lo cual los testigos...deberán hacer una observación permanente al respecto.

Durante los días 29 de abril y 2 de mayo de 2015 se realizó la segunda jornada de observación, esta vez en el contexto de la asamblea de los 124 consejos comunitarios del Medio Atrato reunidos en la Loma-Bojayá, al igual que en el marco de los actos de conmemoración de la masacre de Bojayá.

## **2. Resultados de la observación**

Los referentes de la socialización y consulta fueron el pronunciamiento hecho por las FARC-EP el pasado 18 de diciembre de 2014, al igual que el texto leído ese mismo día por parte del grupo de víctimas de Bojayá que estuvo presente en la Habana, para asistir al acto en el que las FARC-EP expresó su petición de perdón en presencia de los países garantes, los países acompañantes, el gobierno colombiano y los testigos.

### **1.1. Frente a la Petición de Perdón**

De diversas maneras las personas que participaron en las referidas consultas han manifestado que el acto de perdonar es algo muy duro, pues el dolor está muy presente, dado que hay varias situaciones que no han dejado avanzar en la cicatrización de esta honda herida, como, por ejemplo, el hecho de no haber recibido cada familiar el cadáver individualizado de cada una de las personas que murieron el 2 de mayo de 2002.

Además, es duro el perdón porque el pánico no ha terminado, debido a que se siguen presentando acciones de violación de los derechos, al igual que la constante tensión por los hostigamientos que se siguen haciendo y que ponen en riesgo a la población civil. Sin embargo, las comunidades están dispuestas a realizar este proceso para llegar a perdonar y así poder avanzar hacia la reconciliación y la construcción de paz, pero ello está condicionado a que las FARC-EP sean responsables, que se comprometan de verdad para que no se siga victimizando a estas comunidades. Un ejemplo de este sentir es la siguiente expresión: “El perdón no es solo pedirlo o decirlo, es demostrarlo y, a decir verdad, ellos no lo

están haciendo. Ellos deben unificar criterios con todos los frentes porque algunos dicen que no entregan sus armas”.

No obstante, hay mucho escepticismo porque siguen viendo en las FARC-EP actitudes y comportamientos que laceran la autonomía de las comunidades, los cuales fueron planteados en el diálogo de la Habana para que fueran revisados y superados. Por ello hay una gran coincidencia en afirmar la continuidad de las siguientes situaciones:

### **1.1.1. Control Territorial**

Las FARC-EP siguen llevando a cabo actos que violan la autonomía territorial de los pueblos indígenas y afrocolombianos, lo cual se ejemplifica en los siguientes hechos:<sup>3</sup> Las FARC-EP están tomando los territorios de indígenas y afrocolombianos del río Atrato como si fueran áreas de colonización, desconociendo la ancestralidad de la posesión y el reconocimiento legal de estas tierras bajo la figura de resguardos o títulos colectivos de comunidades negras.

En la comunidad de Mesopotamia, en los ríos Bebará y Munguidó las FARC-EP han dicho que 200 metros después de lo cultivado ya es bosque comunitario y que allí van a implementar proyectos productivos. En el caso concreto de Bebará ya están imponiendo que la gente vaya a rozar para estos proyectos.

En Alto Bebará se ha hecho un campamento por parte del señor “Gordo”, es una bodega grande hecha de material, la gente no le impidió por temor, porque se sabe que él está haciendo eso con el respaldo de la guerrilla. En Munguidó, quebrada BATADA, la han tomado para uso exclusivo de las FARC, allí nadie puede entrar.

En el censo agropecuario aparecieron personas que no son del territorio de Munguidó, y a estas personas se les ha visto militando con las FARC-EP. Están llegando nuevas familias de “Chilapos” con el apoyo de las FARC-EP al territorio de Opogadó, lo cual viene a engrosar el repoblamiento que se ha empezado a hacer desde hace más de diez años.

Las comunidades indígenas de Opogadó se encuentran confinadas luego de la muerte de “Becerro”.

### **1.1.2. Control Social**

Las FARC-EP continúan imponiendo sus normas a las comunidades, estableciendo reglas que desconocen la autonomía de los pueblos indígenas y afrocolombianos quienes ejercen el derecho a la autodeterminación, algunos ejemplos son los siguientes: En las zonas 1, 4, 5 y 8 están irrespetando los reglamentos internos de las comunidades, desautorizando a la COCOMACIA, además están imponiendo nuevas reglas a las comunidades.

Han impuesto porcentaje a algunos artículos, como por ejemplo a la cerveza y el aguardiente, en concreto en el río Bebará, Munguidó y Bojayá. También lo han hecho sobre la madera que se corta o las retroexcavadoras mineras. En Arquía, Bebará, Opogadó y Munguidó han elaborado una propuesta de reglamento para cada cuenca.

En el río Arquía han intentado crear una organización alterna a COCOMACIA.<sup>4</sup>

## **1.2. Frente a la reparación**

El punto de partida para la Reparación es la claridad sobre el universo de víctimas, pues el hecho del 2 de mayo se puede ver aislado del contexto de violaciones a los derechos antes y después

de esos acontecimientos, por eso la gente expresaba de forma reiterada lo siguiente:

- Esto está muy delicado. Ellos (las FARC-EP) hablan de 79 víctimas, entonces ¿apenas van a reparar a esos 79 o a toda la región?
- Se debe tener en cuenta que hay víctimas por otros hechos.
- Hay gente que fue lesionada y no está reconocida, nadie ha respondido por las heridas que permanecen en sus cuerpos.
- Queremos que se reconozca la verdadera cantidad de víctimas que hubieron (sic) durante el tiempo que ellos anduvieron aquí, antes y después de lo ocurrido el 2 de mayo.

Esto implicará incluso que la Fiscalía haga una nueva exhumación de las víctimas para que haya una individualización de los cadáveres y entrega directa a sus familiares. Se debe tener en cuenta que el territorio y las organizaciones étnico-territoriales han sido víctimas, por eso ellos también deben ser reparados.

En segundo lugar, se debe precisar que los destinatarios de la reparación no son solamente padres e hijos, como lo han estado diciendo algunos miembros de las FARC-EP a algunas comunidades, pues la familia afrocolombiana es extensa.

En tercer lugar, se espera que la Reparación esté vinculada a la restitución de la capacidad de producción económica de las comunidades, lo cual fue violentamente interrumpido, por ello manifiestan de forma reiterada ejemplos como los siguientes:

- Que nos reparen las tiendas comunitarias, los trapiches y demás actividades productivas para que nos sirvan en todos los gastos.
- Que haya fuentes de empleo.
- Proyectos productivos.
- Que se pueda cultivar la tierra entrar a las fincas sin temor a que ellos (las FARC-EP y otros armados) estén por ahí.
- Fortalecer la parte socioeconómica, capacitación para que la productividad sea sostenible.

En cuarto lugar, la Reparación está relacionada con la posibilidad de recuperar el control pleno de los territorios, lo cual se realiza, entre otras cosas en la libre movilidad, como claramente lo expresaron así:

- Que se pueda viajar por el río sin temor a que aparezca esa gente.
- Recuperación de las ciénagas.

En quinto lugar, se asume como un acto reparador el posibilitar de forma realista que se recuperen los territorios, es decir que los desplazados puedan retornar, por eso las tierras que aparentemente están sin dueño no pueden ser ocupadas por extraños, pues los desplazados esperan poder regresar.

En sexto lugar las comunidades ligan la Reparación a los actos de memoria, a los símbolos que contribuyan a dignificar a las víctimas y que convoque al compromiso con la no repetición. Ejemplos de esta consideración son los siguientes:

- Que se hagan Monumentos: Monumento a los muertos, Monumento a la Dignidad, Santuario de las víctimas, adecuación del Cementerio, Camino hacia el cementerio y el lugar de la fosa común.
- Sacralizar la conmemoración del 2 de mayo.

En séptimo lugar la Reparación debe realizarse en un proceso de recuperación psicosocial de todos los sobrevivientes, de quienes sufrieron heridas, de quienes perdieron seres queridos el 2 de mayo, de quienes perdieron seres queridos a consecuencia del 2 de mayo.

A este respecto las comunidades fueron muy reiterativas, lo cual se ejemplifica así:



- Hacer un trabajo psicosocial muy profundo en todas las víctimas, que las víctimas con ese apoyo se trabaje la afectación emocional.
- Fortalecimiento de la cultura, retomar los grupos juveniles, trabajar las danzas, activar de nuevo el programa generaciones con bienestar.

### **1.3. Frente a la No Repetición**

Este derecho fue el que más se enfatizó en todas las comunidades y personas con las que se hizo la consulta, en definitiva, el perdón y la reparación deben concretarse en un compromiso claro por parte de las FARC-EP, los Paramilitares y la Fuerza Pública para que no se siga victimizando a la población del Atrato.

De diversas maneras se puso de manifiesto que el signo de mayor compromiso con la no repetición es que las FARC-EP salgan del territorio de forma inmediata, o que en los acuerdos de paz se establezca claramente el proceso de reintegro a sus lugares de procedencia, pues estos territorios no son baldíos ni áreas de colonización, sino tierras tituladas con posesión ancestral.

Finalmente, se está a la expectativa del acto de perdón en el territorio de Bojayá, por ello se pide que se precise la fecha para poder organizar todo bien. Hay mucha expectativa para un encuentro cara a cara para el reconocimiento de responsabilidades. Una expresión que sintetiza este querer es la siguiente:

- Que quienes hicieron lo del 2 de mayo vengan ellos mismos a pedir perdón, que venga el señor Chucho, porque ante ese señor me tocó arrodillarme para pedir que dejara llegar el helicóptero para los enfermos.

## **Preocupaciones varias**

Las comunidades manifestaron otras preocupaciones que deben ser tenidas en cuenta para el avance de este proceso de perdón. A continuación, se señalan las siguientes:

Preocupación por la presencia de minas en Puntas de Ocaidó a partir de los operativos de búsqueda del General Alzate, secuestrado a finales del 2014. Un perro ya fue víctima de una deflagración.

Preocupación por el proselitismo político en Bellavista – Bojayá y Beté - Medio Atrato, por el ofrecimiento de pagos de la guerrilla de las FARC-EP para que se vote hacia determinados candidatos.

Preocupación de algunas personas por utilización de imágenes de la masacre de Bojayá en la pancarta puesta por Marcha Patriótica en Bellavista en el contexto de la conmemoración del 2 de mayo, la cual fue retirada por algunos pobladores y nuevamente instalada. Esto fue interpretado y sentido como un irrespeto a su dolor, pues se percibió como oportunismo político.

Preocupación por la reacción adversa del comandante de las FARC-EP “Chaverra”, ante el comunicado de la COCOMACIA, en el marco de un encuentro zonal, quien señaló con nombre propio a un líder como autor del comunicado.

## **Observación general**

Los testigos presentes en estas jornadas de marzo, abril y mayo invitamos a las FARC-EP a seguir firme en su propósito de hacer gestos que indiquen, con hechos concretos, el propósito de enmienda, a fin de que este proceso de perdón y reconciliación tenga los frutos esperados por las comunidades.

Pedimos a las FARC-EP que se den las garantías a las comunidades para que la expresión de sus reclamaciones no traiga ninguna represalia.

Las comunidades son conscientes que las FARC-EP no son los únicos responsables de los hechos luctuosos del 2 de mayo de 2002, por ello siguen esperando que los otros responsables, Estado Colombiano y Paramilitares, también hagan lo propio de pedir perdón para que se geste una auténtica reconciliación.

De lo manifestado por las comunidades en relación a la reparación, hay elementos que claramente son responsabilidad del Estado Colombiano, por ello en calidad de testigos elevaremos las solicitudes correspondientes, caso concreto a la Fiscalía para el doloroso asunto de la entrega individualizada de los cadáveres. Así mismo una coordinación efectiva de la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas para que la reparación colectiva esté dirigida a todas las comunidades de Bojayá y del Atrato.

Es necesario que el acto convenido de petición de perdón a realizarse en el territorio de Bojayá se haga con una jornada de trabajo preparatorio entre los representantes de las FARC-EP y delegados de las comunidades. Invitamos al Gobierno Nacional a que disponga de todo lo necesario, para que se garantice la realización de este acto tan trascendental para la reparación de las comunidades de Bojayá y de todo el río Atrato.

## Comunicación al gobierno de Colombia

Bellavista, 21 de mayo de 2015

**Doctor**

**Humberto De La Calle Lombana**

Jefe del Equipo Negociador del Gobierno de Colombia

La Habana, Cuba

**Asunto:** Seguimiento al proceso de petición de perdón hecha por las FARC-EP a las comunidades de Bojayá-Chocó.

Respetuoso saludo, doctor De La Calle,

En ejercicio de la responsabilidad asumida en calidad de testigos<sup>14</sup> del proceso de petición de perdón de las FARC-EP formulado el pasado 18 de diciembre al pueblo indígena y afrocolombiano de Bojayá-Chocó por los hechos acaecidos el 2 de mayo de 2002, transmitimos a Usted las preocupaciones y exigencias que las comunidades nos han expresado durante las jornadas de socialización y consulta realizadas entre los meses de marzo y mayo del presente año.

En efecto, entre los días 13 al 22 de marzo se realizó una socialización y consulta a todas las 18 comunidades rurales afrocolombianas, a la población asentada en el casco urbano de Bellavista y a las comunidades indígenas visitadas, al igual que en el congreso zonal indígena del municipio de Bojayá, respecto a la petición de perdón hecha por las FARC-EP.

---

<sup>14</sup> Documento Verdad, Justicia y Reparación para las comunidades de Bojayá-Chocó. La Habana, 18 de diciembre de 2014. ...Las FARC-EP han iniciado un proceso de enmienda reparadora, para lo cual los testigos...deberán hacer una observación permanente al respecto. En esta ocasión no estuvieron presentes Danilo Rueda y Manuel Denis Blandón, pero suscriben igualmente esta comunicación.

Posteriormente, durante los días 29 de abril y 2 de mayo de 2015 se realizó la segunda jornada de observación, esta vez en el contexto de la asamblea de los 124 consejos comunitarios del Medio Atrato reunidos en la Loma-Bojayá, al igual que en el marco de los actos de conmemoración de la masacre de Bojayá.

Las comunidades han manifestado su voluntad de realizar el proceso de perdón y reconciliación, pero al mismo tiempo expresan una serie de inquietudes y preocupaciones tanto a las FARC-EP como al Gobierno Nacional.

En lo que respecta a las FARC-EP, estamos transmitiendo una comunicación relacionada con los resultados de la observación y las inquietudes de las comunidades a los delegados que están dialogando en La Habana.

Las comunidades valoran positivamente los esfuerzos institucionales realizados en este período de consulta sobre la petición de paz de las FARC-EP, en particular de parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) cuyo compromiso ha sido definitivo para el acompañamiento a las comunidades en el marco de este proceso de socialización.

Sin embargo, queremos transmitir al Gobierno, a través suyo, algunas inquietudes planteadas por las comunidades respecto de asuntos de competencia del Estado colombiano, centradas fundamentalmente en temas de reparación.

En este sentido, las comunidades consideran que los actos de reparación que el Gobierno Nacional ha realizado son insuficientes, pues han sido aislados y en muchos casos se han presentado las acciones de garantía a cargo del Estado en materia de derechos económicos, sociales y culturales, como medidas de reparación a víctimas del conflicto.

Resumimos a continuación las reclamaciones específicas de las comunidades frente a algunas instituciones del Estado.

Frente a la Unidad de Víctimas, los pobladores afectados por los hechos esperan que el proceso de reparación colectiva no se limite a la comunidad del casco urbano, tal como la UARIV lo ha definido, teniendo en cuenta el componente diferencial que se deriva de la conciencia étnica de indígenas y afrocolombianos. Confían, adicionalmente, que continúe el proceso de apoyo psicosocial que ya viene ofreciéndoles la UARIV en asocio con la OIM.

En relación con la Fiscalía General de la Nación, muchas de las víctimas han expresado que mantienen abiertas las heridas por la pérdida de sus seres queridos, pues no han podido hacer un verdadero duelo, dado que no se ha realizado una entrega formal e individual de cada cadáver a sus deudos. Por lo tanto, esperan que la Fiscalía General de la Nación realice las exhumaciones que permitan verificar la identidad de los restos y se proceda a hacer la entrega digna de los mismos a cada familia.

Respecto del Centro Nacional de Memoria Histórica, las comunidades esperan que se adelante el proceso necesario para concretar la creación del Espacio de la Memoria de las víctimas, lo cual debe estar antecedido de una consulta con las comunidades.

Han solicitado también que el Ministerio del Interior coordine las acciones correspondientes, en asocio con el gobierno municipal, para que en el cementerio de Bojayá se construya un mausoleo donde puedan reposar los restos de las víctimas de la masacre del 2 de mayo de 2002.

Las comunidades esperan que este proceso de reconciliación esté soportado en el compromiso de no repetición de violaciones a los derechos humanos, tanto por parte de las FARC-EP como grupos post desmovilización, los que, de acuerdo con lo señalado por algunas personas, están haciendo presencia en Vigía del Fuerte buscando expandirse, hecho respecto del cual llamamos la atención de las autoridades con el objeto de que se adopten medidas para

evitar nuevos actos de violencia por parte de esos grupos contra la población de las comunidades de Bojayá.

Finalmente, consideramos que parte del éxito de este proceso de reconciliación supone un compromiso mayor de la institucionalidad, tanto a nivel local como departamental y nacional, al tiempo que requiere de un apoyo mayor de recursos y esfuerzos que permitan al grupo de víctimas que lideran este ejercicio histórico culminar con el esfuerzo que han iniciado.

Asimismo, confiamos en la realización del acto de petición pública de perdón de las FARC-EP en el territorio de Bojayá, tal como se acordó en el acto que se llevó a cabo en la Habana el 18 de diciembre de 2014, en presencia de los países garantes, los países acompañantes y el gobierno colombiano representado en esa ocasión por su Embajador ante el Gobierno de Cuba, Doctor Gustavo Bell Lemus.

Agradecemos su atención, muy cordialmente,

Comisión de Testigos,  
Observadores Directos:

Marcela Briceño-Donn  
Miguel Ángel Sánchez  
Por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones  
Unidas para los Derechos Humanos

Juan Carlos Barreto  
Obispo de la Diócesis de Quibdó

Jesús Alfonso Flórez López  
Representante de la Academia

Danilo Rueda  
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Manuel Denis Blandón  
CONPAZ

## **SEGUNDA PARTE**

### **Reconocimiento de responsabilidades por parte de las FARC**





**Acto de reconocimiento de responsabilidades  
y petición de perdón de las FARC-EP a las  
comunidades afrocolombianas e indígenas  
de Bojayá-Chocó**



Fotografía de Dianne Rodriguez

**Guion del acto de reconocimiento de responsabilidades**  
**Bellavista Viejo, Bojayá- Chocó**  
**6 de diciembre de 2015<sup>15</sup>**

Buenas tardes.

El río Atrato nos acogen hoy, como desde tiempos milenarios, en esta gran casa de la selva húmeda tropical, donde la vida brota de forma diversa, con aves, peces, reptiles, mamíferos, invertebrados, raíces, bejucos, árboles y sobre todo con los rostros de niños y niñas, hombres y mujeres del pueblo Embera y de las comunidades de origen africano que comparten este vasto territorio.

Esta diversidad biológica y cultural nos abre las puertas para realizar este **ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDADES Y PETICIÓN DE PERDÓN DE LAS FARC-EP A LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS DE BOJAYÁ-CHOCÓ.**

Este territorio del medio Atrato chocoano y antioqueño ha sufrido y sigue padeciendo el rigor de la guerra, la cual ha hecho que esta rica biodiversidad se torne en espacio de muerte, de desapariciones forzadas, de asesinatos selectivos, de masacres, de desplazamiento, de despojo de tierras lo cual han estado unido a la ambición de usurpar estos territorios para la agroindustria de la palma aceitera, de la extracción minera y forestal.

Pero hoy le cantamos a la vida, soñamos con la esperanza puesta en un futuro que vamos construyendo, pensando y sintiendo que la paz no está únicamente en la Mesa de diálogos de la Habana, sino que se va realizando paso a paso aquí, para dar continuidad a lo que se inició el pasado 18 de diciembre de 2014 en el encuentro de la delegación de las FARC-EP y el grupo de

---

<sup>15</sup> Moderación de la ceremonia realizada por Jesús Alfonso Flórez López

víctimas que se hizo presente en la Habana, allí los delegados de la comunidad dijeron de forma expresa lo siguiente:

“Este diálogo sobre perdón y reconciliación con las comunidades de Bojayá se ha iniciado con este acto en La Habana, pero debe continuar en el propio territorio de Bojayá, por ello confiamos en que los países garantes y acompañantes, apoyen, con la anuencia del gobierno colombiano, un diálogo directo con nuestras comunidades, que esperamos sea a mediados del año 2015, donde se pueda constatar que las FARC-EP han iniciado un proceso de enmienda reparadora, para lo cual los testigos deberán hacer una observación permanente al respecto”.

En cumplimiento de este propósito se llega a este Acto que quiere ser solemne, sincero y en homenaje a las víctimas y los sobrevivientes, ellos y ellas, cabildos indígenas, consejos comunitarios, son el centro para quienes va nuestro saludo de bienvenida, igualmente saludamos a la delegación de las FARC-EP, XXXXXX, a la delegación del Gobierno nacional, presidida por el señor Sergio Jaramillo, a los representantes de los países garantes (Noruega y Cuba), a los países acompañantes (Chile y Venezuela), a la comisión de Testigos y los invitados nacionales e internacionales.

La organización de este acto es la siguiente:

- Ritual de Entrada: las partes y las víctimas entran a la capilla
- Ritual de limpieza y armonización
- Obra de Teatro
- Palabras de un representante de los testigos de solicitud de perdón
- Canto de Alabao
- Palabras de un representante de las FARC-EP
- Palabras de las víctimas
- Reacciones de las FARC-EP frente a la intervención de las víctimas

- Palabras de un representante del Gobierno Nacional
- Cierre del Acto con un alabao

## **Presentación del escenario**

Los niños sobrevivientes de la masacre, esa frase que ellos construyeron “soy lo que otros no pudieron ser y por eso no los olvido”.

## **Banderas**

Las banderas que ustedes visualizan alrededor simbolizan las 4 pipetas lanzadas por las FARC-EP el 2 de mayo de 2002. Dos de ellas estallaron. Una en una casa de la comunidad y la otra en la iglesia donde murieron las víctimas que hoy nos convocan. Las palabras de las banderas simbolizan lo que la comunidad ha buscado en estos últimos años: Resistencia, Vida, Territorio.

A mano derecha observan el telón de los sueños y la resistencia; mensajes recogidos en los recorridos que el Comité de Víctimas emprendió por las comunidades afros e indígenas para la preparación de este evento y para su reconocimiento como víctimas del conflicto armado que se ha gestado en la región. Los retazos fueron tejidos por las mujeres de grupo Guyacán, las mismas que bordaron el telón de las víctimas.

La comunidad de Bojayá decidió que la seguridad de este día es un acto por la paz que reconoce la resistencia y la autonomía de la guardia indígena embera y de los consejos comunitarios de la región, junto con el apoyo y la asesoría de la guardia indígena del Cauca.

## **1. Ritual de Entrada: las partes y las víctimas entran a la capilla**

En la intimidad de la capilla donde ocurrieron los dolorosos y trágicos hechos del 2 de mayo de 2002, se encuentran las delegaciones de las FARC-EP y del Gobierno nacional con un grupo de víctimas, donde constatarán donde cayó la pipeta explosiva, cómo fue su impacto, se honrará la memoria de las víctimas cuyos nombres están escritos en el telón tejido por las mujeres y sus cuerpos mutilados representados en el Cristo despedazado que grita Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No repetición.

## **2. Ritual de limpieza y armonización**

El pueblo Embera sabe que toda esta rica biodiversidad está llena de energías espirituales, a quienes en su lengua llaman “jai”, con quienes los hombres y mujeres Jaibaná se relacionan de manera privilegiada.

Una de las tareas del Jaibaná es mantener limpio el territorio de los jai Cachirúa, es decir, de aquellos que hacen daño, por eso ellos, los y las Jaibaná han preparado este lugar desde el día de ayer, con una generosa dedicación en la noche y esta madrugada.

En continuidad con esta labor se disponen en este momento a hacer una armonización, una limpieza, a la delegación de las FARC-EP, a la delegación del gobierno y a toda la comunidad, para que nuestros corazones estén dispuestos para el diálogo, el entendimiento y la reconciliación.



Fotografía de Jesús Abad Colorado

### 3. Obra de teatro

El teatro ha sido una expresión muy concreta en estos trece años, para el apoyo psicosocial y para la construcción de la Memoria.

Hoy, un grupo de jóvenes, de hombre y mujeres de Bojayá y Vigía del Fuerte, orientados por Inge Kleutgen nos representan, y nos recuerdan, cómo era Bellavista antes del 2 de mayo de 2002, qué pasa en ese 2 de mayo y cómo ha seguido la vida en Bellavista-Bojayá.



Fotografía de Dianne Rodriguez

#### **4. Palabras de un representante de los testigos de solicitud de perdón**

Como ya se ha dicho, este proceso iniciado el pasado 18 de diciembre de 2014 en La Habana ha contado con una comisión de testigos conformada por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Diócesis de Quibdó, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Comunidades Construyendo Paz-CONPAZ y Jesús Alfonso Flórez López, del sector académico. Se les invita en este momento a que hagan su pronunciamiento, el cual será leído por el P. Albeiro Parra, vicario de Pastoral Indígena de la Diócesis de Quibdó.

#### **5. Canto de Alabao**

El Alabao es memoria, es poesía, es un canto que nos vincula con los muertos para que esos niños, que murieron despedazados el 2 de mayo de 2002, convertidos en angelitos sean nuestros protectores, para que las almas de los difuntos sigan siendo nuestros aliados para poder continuar esta vida que, en medio de las dificultades de la marginación social, se aferra a la esperanza de vivir con dignidad, por ello se celebra y se festeja de diversas maneras.

Las conmemoraciones de cada 2 de mayo han contado con los alabao compuestos por las cantoras de Pogue, con ellos la comunidad afro sigue tramitando los rituales de sus muertos truncados aquel mayo de 2002 por la persistencia de los combates.

Nos unimos con respeto y solidaridad a estos cantos.



## **6. Palabras de un representante de las FARC-EP**

En el comunicado público del 18 de diciembre de 2014 en La Habana, la delegación de las guerrillas de las FARC-EP manifestaron: “Las FARC EP sabemos que ninguna palabra a utilizar podría describir correctamente la sensación de pérdida para los que ese día perdieron a sus seres queridos, y por ello reconocemos y expresamos nuestro dolor más profundo por el sufrimiento causado a tantas personas.

A todas las personas que han vivido dolor por este desenlace en Bojayá hace doce años, y a la gente del Chocó, reiteramos nuestro pesar profundo por lo sucedido. Ese hecho nunca debió ocurrir.

Nos hemos reunidos con representantes de las víctimas y acompañantes, para tratar no sólo sobre la verdad de ese hecho, sino para buscar cómo podemos en lo posible resarcir, no sólo reconociendo el daño causado entonces, sino desarrollando una serie de propuestas encaminadas al diálogo, a actos reparadores, y a ofrecer y consensuar medidas de no repetición”.

Hoy, en este Acto, luego de un año de haber pronunciado estas palabras, las comunidades indígenas y afrocolombianas de este medio Atrato chocoano y antioqueño están atentas a escuchar su voz, expresadas por el señor Pastor Alape.

## **7. Palabras de las víctimas**

Los delegados de las víctimas de Bojayá que se hizo presente en La Habana para el Acto del 18 de diciembre de 2014, ante la petición de perdón de las FARC-EP expresaron públicamente que,

“El perdón solo lo puede otorgar cada víctima, cada sobreviviente, por eso nosotros llevaremos a nuestras comunidades esta declaración de petición de perdón que hoy ha hecho las FARC-EP. Escuchar de todos los actores que pidan perdón a las víctimas es un paso muy necesario para poder iniciar una auténtica reconciliación en el país, pues estamos convencidos que no podemos seguir con esta violencia que nunca termina, sino que se sigue prolongando y degradando, al contrario, se debe parar ya este derramamiento de sangre, para reconstruir nuestro país sobre la base de la equidad y la justicia.

La petición de perdón se debe traducir en actos de enmienda que conduzcan a la reparación de las víctimas, para eso consideramos que la guerrilla de las FARC-EP debe comprometerse de forma inmediata a respetar la autonomía que como pueblos y grupos étnicos tenemos reconocida por convenios internacionales y reafirmada por la Constitución y la ley, sobre la propiedad y uso de nuestros territorios y nuestras formas de gobierno tradicional”.

Fruto de múltiples consultas y discusiones con todas las comunidades, a lo largo de este año, hoy los pueblos Embera y afrocolombiano de Bojayá, y con ellos todo el medio Atrato chocoano y antioqueño, reafirman su voz.

Escuchemos a los representantes del Comité de víctimas de Bojayá.

## **8. Reacciones de las FARC-EP frente a la intervención de las víctimas**

Invitamos, en este ambiente de diálogo, de escucha, de entendimiento, de reconocimiento, se le da de nuevo la palabra a la delegación de la guerrilla de las FARC-EP.

## **9. Palabras de un representante del Gobierno Nacional**

El gobierno nacional lidera por mandato constitucional la búsqueda de la paz, por ello, desde noviembre de 2012, adelanta

la negociación con la guerrilla de las FARC-EP en la Mesa de diálogos de paz de la Habana.

Las comunidades indígenas y afrocolombianas del medio Atrato chocono y antioqueño son conscientes que el gobierno, en representación del Estado, es el garante de los derechos individuales y colectivos. Hoy están atentas a escuchar su palabra con la esperanza de realización de compromisos para la consolidación de la paz en este territorio.

Escuchemos al Alto consejero de Paz del Gobierno Colombiano, señor Sergio Jaramillo.

### **10. Cierre del Acto con un Alabao**

“Los señores de las FARC  
ellos son muy entendidos,  
la pedida de perdón  
las heridas no han sanado,  
por ese crimen tan grande  
sin tener ningún pecado.

Las Autodefensas  
también tienen su delito  
por venirse a refugiar  
en ese lugar bendito”

(Cantoras de Pogue)



Fotografía de Dianne Rodriguez

## **Introducción intervenciones**

### **Bellavista Viejo, Bojayá- Chocó**

### **6 de diciembre de 2015**

Hace 13 largos años aconteció aquel fatídico hecho en el que, en medio de la confrontación armada entre la guerrilla de las FARC-EP y los paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas, murieron 79 personas y quedaron más de 100 lesionados, al igual que miles de desplazados, por efectos de una de las pipetas lanzadas por las FARC-EP contra los paramilitares pero que cayó en el templo católico de Bellavista-Bojayá, donde se encontraban refugiadas centenares de civiles.

Desde el principio las comunidades, sus acompañantes, a la cabeza de la Diócesis de Quibdó, y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos denunciaron que la responsabilidad de este hecho era colectiva:

- De la guerrilla de las FARC-EP por continuar los combates en medio de la población civil
- De los paramilitares por haber tomado a la población civil de escudo humano
- Del Estado colombiano por no haber atendido las alertas tempranas que buscaban la protección de las comunidades.

Hoy, asistimos a un acontecimiento que simboliza el inicio del cambio de esta historia reciente de atropello a la población no combatiente, una transformación del conflicto armado, pues el país asiste a un proceso de diálogo de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, fruto del cual se ha iniciado un proceso de “Actos de Reconocimiento de Responsabilidades”, cuyo punto de partida ha sido Bojayá, proceso que se inició el 18 de diciembre de 2014 en la Habana cuando, en presencia de un grupo de víctimas de Bojayá, la delegación de las FARC-EP hizo el primer acto de petición de perdón.

En aquel momento los delegados de las víctimas dijeron en su comunicado público:

“El perdón solo lo puede otorgar cada víctima, cada sobreviviente, por eso nosotros llevaremos a nuestras comunidades esta declaración de petición de perdón que hoy ha hecho las FARC-EP. Escuchar de todos los actores que pidan perdón a las víctimas es un paso muy necesario para poder iniciar una auténtica reconciliación en el país, pues estamos convencidos que no podemos seguir con esta violencia que nunca termina, sino que se sigue prolongando y degradando, al contrario, se debe parar ya este derramamiento de sangre, para reconstruir nuestro país sobre la base de la equidad y la justicia...”

Este diálogo sobre perdón y reconciliación con las comunidades de Bojayá se ha iniciado con este acto en La Habana, pero debe continuar en el propio territorio de Bojayá, por ello confiamos en que los países garantes y acompañantes, apoyen, con la anuencia del gobierno colombiano, un diálogo directo con nuestras comunidades, que esperamos sea a mediados del año 2015, donde se pueda constatar que las FARC-EP han iniciado un proceso de enmienda reparadora, para lo cual los testigos, dentro de los cuales está la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, deberán hacer una observación permanente al respecto”.

Este compromiso de consultar a las comunidades sobre la petición de perdón de las FARC-EP fue realizado por el grupo de víctimas, durante todo lo corrido del año 2015, con el acompañamiento de la comisión de testigos, para llegar al cumplimiento de la exigencia de las comunidades de continuar este acto de perdón “en el propio territorio de Bojayá”.

Por ello desde la Mesa de diálogo de paz se confirmó la realización de este “Acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón por parte de las FARC-EP”, el cual se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2015 en Bellavista viejo (Bojayá). Allí estuvo representado el Gobierno colombiano por el Alto Consejero Presidencial para la Paz, Sergio Jaramillo, por su parte las FARC-EP

se hizo presente con una delegación encabezada por Pastor Alape, en compañía de los países garantes (Noruega y Cuba) y acompañantes (Chile y Venezuela), y la comisión de Testigos, de cara a una congregación de 700 personas víctimas de Bojayá y Vigía del Fuerte, miembros de los Consejos Comunitarios afrocolombianos y cabildos indígenas, en compañía de invitados nacionales e internacionales.

Este acto tuvo como centro el homenaje a las víctimas, en un ambiente de sobriedad y solemnidad.

A continuación, se transcriben los pronunciamientos del Comité de Víctimas de Bojayá, de la delegación de las FARC-EP, del Gobierno colombiano y la Comisión de Testigos.

**Intervención de las FARC-EP  
Bellavista Viejo, Bojayá- Chocó  
6 de diciembre de 2015**

**Las FARC-EP al pueblo de Bojayá**



Fotografía de Dianne Rodriguez

Bojayá es un grano de semilla de la reconciliación que germinará en la paz de Colombia. Hinchidos de esperanzas que la paz sí es posible y en busca de reconciliación, hacemos presencia ante las mujeres, los hombres, los ancianos, la niñez y la juventud de Bojayá.

Las FARC-EP en este acto de tributo a la vida y a la esperanza, **expresamos nuestros sentimientos de agradecimiento, de fraternidad y reverencia a todas y todos los habitantes de este municipio** y por su intermedio a todos los pobladores, de este exuberante y empobrecido Chocó, que anhelan la paz en cada respiro de su corazón.

**Reconocemos el acompañamiento de los países garantes, Cuba y Noruega, al delegado de la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a quienes han acompañado este proceso de reactivación de la esperanza como, CONPAZ y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.** A la iglesia católica, a todas las organizaciones de la comunidad y a la representación de la Delegación del Gobierno nacional en la Mesa de Diálogos de La Habana aquí presentes.

Con el respeto que se expresa en los actos sencillos que acompaña la comunión de los humildes, nos colocamos al frente de todas y todos ustedes, para **solicitarles acepten nuestra disposición a rendir tributo y honrar la memoria de las víctimas que ha producido este largo conflicto**, al que hemos sido arrastrados por el torbellino de la violencia con actos que no están en el ámbito de nuestra acción. Este largo conflicto debe llegar a su fin y ese propósito es el que anima todos nuestros esfuerzos en la Mesa de Conversaciones en La Habana, Cuba. Con ustedes nos sentimos hermanados en los esfuerzos para dejar atrás el conflicto armado.

**En la conciencia de toda nuestra militancia sigue vivo el dolor que padecemos hace más de trece años en esta tierra de olvido y esperanza.** Eran tiempos del rompimiento del proceso de paz en el Caguán y el inicio de la etapa más violenta de la confrontación, como jamás había ocurrido en nuestra historia. Estaba en plena ejecución el fracasado Plan Colombia y la aplicación del Plan Patriota, además la actividad despiadada de despojos y desplazamientos ejecutados por el paramilitarismo, que se ensañó sobre los pobladores de las riveras del Atrato y particularmente contra los habitantes de este municipio.

**Ese fatídico 2 de mayo de 2002 estremeció el alma colectiva de nuestra militancia guerrillera, una acción dirigida a proteger a esta población de la arremetida paramilitar terminó hiriéndola profundamente con un saldo letal de 79 compatriotas muertos que sigue atormentando las fibras de nuestra sensibilidad colectiva.** Las armas que nos tocó empuñar con el propósito de defender a los sectores más vulnerables de la nación terminaron aquí, lesionando profundamente a nuestros propios padres,



hermanos, familiares y compañeros con inimaginables consecuencias para los familiares de las víctimas y la comunidad. Episodios desgarradores como los ocurridos en esta comunidad y en la que tenemos parte de responsabilidad no pueden volver a repetirse. **La paz con justicia social que estamos empeñados en construir a partir del acuerdo final de La Habana, tiene que garantizar la no repetición. Ante ustedes manifestamos este compromiso.**

Se ha sumido en lágrimas la comunidad de Bojayá ante esta otra suma de dolor a su histórico sufrimiento. Nosotros también hemos llorado con respeto y honradez por la muerte inocente de quienes esperaban misericordia, por los hombres y mujeres, ancianas, ancianos, niñas y niños; por los familiares de nuestras compañeras y compañeros de insurgencia que se descompusieron en luctuosas emociones, deseando que lo vivido fuese una horrorosa pesadilla de la que se pudiera despertar.

**Hace trece años que pesa en nuestros hombros el dolor desgarrador que les afecta a todas y a todos ustedes,** hemos reconocido el hecho y reafirmamos un hondo pesar por el resultado nunca buscado ni querido; cargamos un peso angustiante que hiere el corazón de toda la guerrilla desde ese fatal desenlace que sigue retumbando en la memoria de todos.

**Sabemos que estas palabras, como lo hemos manifestado en varias ocasiones, no reparan lo irreparable, ni devuelve a ninguna de las personas que perecieron y tampoco borra el sufrimiento causado.** Sufrimiento que se refleja en los rostros de todas y todos ustedes por quienes ojalá algún día seamos perdonados.

Estamos frente a ustedes para manifestar nuestra aflicción, nuestro reconocimiento y reafirmación de que este hecho nunca debió ocurrir. Sabemos que ninguna palabra contiene las emociones que nos invaden ante la pérdida de nuestros seres queridos y por ello enfatizamos nuestro dolor por el sufrimiento que les causamos. **Venimos impulsados por el compromiso con la verdad, reconociendo el daño causado y la intensión de seguir**

**avanzando por el camino del diálogo, para resarcir con acciones reparadoras y reafirmar nuestro compromiso de no repetición.**

**Nuestra voluntad de paz para Colombia es total y en esa dirección hemos desarrollado gestos unilaterales y medidas de desescalamiento para evitar nuevas victimizaciones por razones del conflicto**, como el cese al fuego unilateral desde el 20 de julio pasado y las tareas de descontaminación de territorios de materiales explosivos que se inició en la vereda el Orejón en el municipio de Briceño, Antioquia y que se extendió a la vereda Santa Helena en el municipio de Mesetas en el Meta, estas acciones, así como este acto de resarcimiento a las víctimas de Bojayá confirman que la paz pronto será una realidad.

**Intervención de las víctimas  
Bellavista Viejo, Bojayá- Chocó  
6 de diciembre de 2015**

**Los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que tienen las víctimas del conflicto armado son una base para construir la paz territorial**



Fotografía de Dianne Rodriguez

Las comunidades afro e indígenas de este territorio vivimos en hermandad; el compadrazgo es parte de nuestras familias; en ellas reina el respeto, y existen los hermanos de pila. Se trabaja por el día y la noche para recargar energías para la jornada del día siguiente, se guardan los días de fiesta, se vive la armonía comunitaria y familiar. En caso de dolor o muerte no se distingue quien es la familia del muerto ya que todos nos sentimos familia; la solidaridad se manifiesta cotidianamente y cuando hay enfermos se les acompaña; Somos comunidades herederas de procesos organizativos resistentes que han buscado convivir armónicamente con la biodiversidad de su selva, de su río, de su territorio. Sin embargo, ya no todo es lo mismo.

El 2 de mayo de 2002, en este municipio de Bojayá - Chocó, en medio de un enfrentamiento armado entre las FARC y las autodefensas, se lanzaron varios cilindros bomba y uno estalló en la iglesia, ocasionando la muerte de al menos 79 personas negras, entre las que se encontraron 48 menores de edad. Se registró un número significativo de heridos y el desplazamiento a la ciudad de Quibdó, de aproximadamente unas 1.744 familias. Los enfrentamientos se iniciaron desde el 21 de abril de 2002, con el desembarque de las tropas paramilitares provenientes de Turbo, que pasaron todos los controles militares y policiales del bajo Atrato, y llegaron a tomar posesión de los pueblos de Vigía y Bellavista, a las cuales las guerrillas de las FARC atacaron entre finales de abril y comienzos de mayo.

En este hecho de guerra que tuvo su máxima expresión contra nosotros el 2 de mayo de 2002, existen varios responsables y como lo dijimos en su momento, al igual que la Diócesis de Quibdó y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, son responsables:

La guerrilla de las FARC-EP que siguió el combate en medio de la población civil y lanzó varias pipetas, una de las cuales cayó en la capilla donde se refugiaban centenares de personas. Los paramilitares por haber tomado a la población civil de escudo humano. Y el Estado Colombiano, por no haber atendido las alertas tempranas que oportunamente se enviaron pidiendo su intervención para prevenir estos hechos, así como por la abierta connivencia de la fuerza pública con los paramilitares.

Como comunidades quisiéramos que no estuviéramos aquí con el corazón cargado de tristeza y de dolor, sino con el corazón henchido de alegría viendo los rostros de los 48 niños y niñas que murieron aquí; muchos ya no serían niños, ya habrían hecho su bachillerato, otros quizá ya serían padres de familia y en todo caso, serían los forjadores del presente. Pero sabemos que no es así, solo está el vacío de su ausencia, como la de los más de 30 adultos, hombres y mujeres, que fueron arrancados de nuestras manos.

El dolor es profundo y los es también de los pobladores de las 32 comunidades indígenas, de las 18 comunidades afrocolombianas ubicadas en los ríos que conforman el municipio de Bojayá, al igual que de las asentadas en el municipio de Vigía del Fuerte, pues para nadie es un secreto, que son las zonas profundas de la selva las que los grupos armados privilegian para su movilidad, con lo cual se crea una zozobra permanente por los hostigamientos directos contra la población civil, y por los efectos de eventuales confrontaciones armadas, como ha ocurrido en muchas ocasiones desde el año de 1997 cuando los paramilitares del Bloque Élmer Cárdenas tomaron posesión del bajo y medio Atrato, en abierta connivencia con organismos militares, policiales y civiles del estado en esta región. Por lo anterior este reconocimiento de responsabilidades de la Farc debe extenderse a nuestros hermanos de las comunidades Afro e Indígenas de Bojayá y Vigía del Fuerte.

Las heridas de todos y todas han quedado abiertas y no se han podido sanar, pues el dolor continúa al ver que entre nosotros quedaron alrededor de 110 lesionados por efectos de esa pipeta explosiva, sus cuerpos maltratados con hendiduras, cicatrices, inmovilidades y demás señales de dolor, nos recuerdan que nuestras almas no han recobrado la calma.

Quedamos con un miedo que no termina, con pánico ante cualquier ruido que parezca una explosión o un disparo, hay personas que duermen menos de las 4 horas diarias, pues en la memoria se ha fijado aquel espantoso combate en medio de la población civil que se organizó desde el 21 de abril de 2002.

Nuestras almas no encuentran sosiego porque no hemos podido hacer un auténtico duelo a los angelitos que perdimos, a las mujeres embarazadas, madres, padres, hermanos, primos, sobrinos, abuelos, tíos y tías que fueron arrancados de nuestro territorio, pues a esta fecha, con más de 13 años de haber ocurrido esta desgracia, no hemos podido tener certeza de cuáles son sus restos mortales, pues la identificación que hizo la

Fiscalía General de la Nación fue insuficiente e ineficiente, a tal punto que no sabemos si los nombres que figuran en las tumbas del cementerio de Bellavista corresponden realmente a cada uno de nuestros parientes. Hay personas que murieron y allí no aparecen, como tampoco los niños que murieron estando en el vientre materno. Por eso seguimos llorando y con este llanto exigiendo al Estado para cumpla su deber en este aspecto.

Desde finales de los años 70 habíamos empezado a organizarnos para reclamar nuestros derechos étnicos, habiendo logrado la titulación de nuestros territorios y reconocimiento de la Autonomía como ejercicio del Derecho a la Libre Autodeterminación, y la guerra invadió y se agudizó en nuestros territorios, de manera preponderante desde el año 1996, interrumpiendo de manera abrupta el ejercicio de estos derechos y debilitando considerablemente nuestras formas organizativas.

Se ha dañado nuestro territorio colocando en riesgo nuestra existencia, son muchas las zonas en donde se sembraron minas antipersonales, explosivos y se realizaron combates por ello aún tenemos el temor se utilizarlas y en ellas nosotros realizábamos actividades de Caza, recolectábamos hierbas para nuestra medicina tradicional y realizábamos rituales de mantenimiento del equilibrio; hasta las actividades de nuestros jaibanas y curanderos han sido afectadas.

Hoy estamos aquí venidos de todos los ríos que bañan este “Dodroma” o Río Grande, conocido como Atrato, trayendo en nuestras champas y botes, muchos sentimientos:

- En primer lugar, con esperanza de que la guerra pueda terminar y terminemos con estos sufrimientos y recuperemos nuestros proyectos de vida como Pueblos. Esperanza alimentada el 18 de diciembre de 2014 en la Habana cuando inició el proceso que hoy nos tiene aquí.

- En segundo lugar, con temor, porque hemos realizado este proceso en las comunidades, en medio del conflicto armado. Estamos con temor porque en este territorio del bajo y medio Atrato siguen presentes estructuras paramilitares, que pueden estar al acecho de nuestras acciones de búsqueda de reconciliación y paz para luego señalarnos como auxiliares de la guerrilla. Por ello pedimos al Gobierno Nacional realizar todas las acciones para que se nos proteja para que se pueda evitar nuevas revictimizaciones a los líderes, las comunidades y nuestras organizaciones
- En tercer lugar, con dudas de que este reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón traiga los mayores beneficios para nosotros y nosotras; por ello pedimos a la guerrilla de las FARC EP, que este Acto sea el momento trascendental de comprometerse, bajo una observaduría nacional e internacional, a poner todo lo que esté de su parte para que no haya repetición de hechos que violen nuestros derechos individuales y colectivos, dado que somos pueblos con derechos diferenciados sobre nuestros territorios, los cuales hemos logrado que se nos reconozcan por la Constitución y la Ley, a partir de un largo trabajo de reclamación y exigibilidad ante el Estado Colombiano durante muchos años, lo cual ha significado en nuestro país no pocos casos de pérdidas de vidas humanas.
- En cuarto lugar, nuestros botes han cargado con nosotros la confianza, aquella que se torna en la base para empezar un proceso de reconciliación, por ello queremos creer que este reconocimiento de responsabilidad esté basado en la Verdad, para que se logre Justicia y Reparación para nuestras comunidades. Dios quiera que pronto se abra el proceso de reconocimiento de los otros actores responsable de nuestra tragedia.

- En quinto lugar, hemos navegado por los ríos y quebradas hasta llegar aquí con una gran decisión de avanzar hacia la construcción de paz desde nuestros territorios, por eso queremos que este acto sea el punto de partida, para que cada uno de los preacuerdos que se han estado firmando en la Mesa de Diálogos de Paz de la Habana, tengan como prioridad nuestros territorios étnicos del medio Atrato, de tal manera que este sea el primer ejercicio de la Paz Territorial que parte del respeto del conjunto de nuestros derechos étnicos, entre los cuales está el “Derecho a la Consulta Previa” en la aplicación de lo acordado en materia de Acceso y uso de la Tierra, la Participación Política, la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, la Comisión de la Verdad, el Esclarecimiento de los Desaparecidos, la Jurisdicción Especial de Paz, el Desminado y lo atinente a la Terminación del Conflicto.
- En sexto lugar, con la generosidad y la grandeza de nuestro pueblo bojayaseño para la construcción de la paz y la reconciliación de todo el pueblo colombiano. Queremos proponer que la construcción del nuevo país en paz tenga en cuenta a las juventudes que los convoque a hacer el tránsito de un pasado de guerra y exclusiones, a un país donde el buen vivir sea posible para todos, en plena armonía con la biodiversidad.

Con esta “ración”<sup>16</sup> de sentimientos queremos saludar la presencia de los representantes de las comisiones de la Mesa de Diálogos de Paz, ante quienes queremos ratificar que este proceso de búsqueda de reconciliación debe empezar y consolidarse con gestos concretos de Garantías de No Repetición.

---

<sup>16</sup> Medida local que equivale a 64 unidades de plátano.



Como lo reiteramos el 18 de diciembre de 2014, el comportamiento de la Farc es determinante; deben respetar la autonomía que como pueblos y grupos étnicos tenemos reconocida por convenios internacionales de Derechos Humanos y reafirmada por la Constitución y la ley. Esta autonomía se hace concreta mediante nuestras formas propias de gobierno interno que ejercemos los cabildos indígenas y los consejos comunitarios. La autonomía también implica que se respete el control absoluto que realizamos sobre el uso de nuestros territorios, los cuales hemos habitado y usado ancestralmente, pues en definitiva somos nosotros los auténticos dueños ancestrales del territorio; Deben garantizar que no va a haber represalias contra nosotros, para así poder hacer un retorno de quienes aún están desplazados en Quibdó y otros lugares del país, con la confianza de poder trabajar libremente en nuestras tierras.

También desde estos sentimientos y pensamientos queremos agradecer la labor de la Comisión de Testigos, de los países Garantes y Acompañantes y de todas aquellas entidades y organizaciones que han contribuido de diversas maneras a facilitar este proceso. De igual manera a las delegaciones de las comunidades del Medio Atrato Chocoano y Antioqueño que hoy están presentes.

De manera especial a los equipos misioneros que han acompañado las luchas de la comunidad durante tantos años, sufriendo también afectaciones, pérdidas humanas como las del Padre Jorge Luis Mazo. A ellos y ellas, hombres y mujeres comprometidos nuestro abrazo y agradecimiento por siempre.

Somos conscientes que el derecho a la Reparación Integral lo debe garantizar y realizar el Estado Colombiano y en este proceso se deben comprometer todos los responsables en los hechos de victimización.

Por ello queremos ratificar el conjunto de medidas de reparación

que quedaron expresas en el informe “Bojayá la Guerra sin Límites”, las cuales anexamos a este documento. Estas exigencias y solicitudes fueron plasmadas desde el año 2010 y todavía no tenemos respuestas concretas y eficaces. Por ello en el contexto de este Acto de Reconocimiento de Responsabilidades, queremos solicitar al Gobierno Nacional, que se habilite una comisión de alto nivel, presidida por el Ministerio del Interior, para que, de manera urgente, y con el acompañamiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los demás miembros del grupo de Testigos de este proceso, se garantice:

1. La tranquilidad y la autonomía a la que tienen derecho las comunidades afro e indígenas, la cual ha sido manifestada desde 1999 en su Declaración por la Vida y la Paz.
2. La identificación de los restos de las víctimas acaecidas entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2002, su entrega individualizada a cada familiar y la construcción de un panteón propio para su digna sepultura, al tiempo que sea una expresión de la construcción de Memoria.
3. La atención médica idónea e inmediata para los 110 lesionados sobrevivientes del 2 de mayo de 2002 y demás garantías que correspondan a su rehabilitación.
4. Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, para que aquí sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos para contribuir a la construcción de una paz firme y duradera.
5. Poner en marcha un proyecto de Educación Superior, tecnológica y profesional, en Bojayá, con el concurso de las universidades de esta región en alianza con otras instituciones de Educación Superior que se considere necesario.

6. Habilitar un fondo de becas de Educación Superior propio para las víctimas de este acto de Reconocimiento de Responsabilidades.
7. Reconocer al pueblo de Vigía como víctima de los mismos hechos abriendo con ellos los procedimientos de concertación necesarios para garantizar sus derechos.
8. La verdad sobre una serie de asesinatos que aún permanecen en la impunidad, y que se han registrado en un listado que se les entregará posteriormente.
9. Que el reconocimiento de responsabilidades no se quede sólo en este acto público, pues debe ser acompañado de un acto de contrición o de dolor por todas las vidas, sueños y esperanzas que no se han podido construir; debe significar asumir la justicia transicional como una de las garantías que nuestros pueblos necesitan; debe significar que todos los hechos cometidos en nuestros territorios desde 1980 hasta el 05 de diciembre de 2015 no se van a repetir nunca jamás.
10. Que el Gobierno y las FARC sigan dialogando y acordando lo referente al cese de hostilidades, pero también el cese de hostilidades debe estar dirigido en favor de la población civil. Discusiones sobre la tierra, sobre la reparación a víctimas y sobre reinserción, jamás pueden tomarse sin nuestra participación porque durante 533 años hemos sido víctimas de la mirada extractivista de nuestro territorio. Decisiones que afecten la inembargabilidad, la inalienabilidad y la imprescriptibilidad de nuestros territorios, sin nuestro consentimiento previo, pleno e informado, no podrán ser aceptadas jamás porque van en contra de la declaración de los derechos de los pueblos, emitida por las Naciones Unidas y ratificadas por el Estado Colombiano y no contribuye al ejercicio de paz territorial adelantado como la mejor forma de resistencia civil que tenemos las organizaciones de la región.

11. Que las FARC y Gobierno se sienten en la mesa de Diálogo de la Habana con una delegación indígena y con el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, para que escuchen las voces de estos pueblos que saben de paz duradera con justicia y con inclusión.

Finalmente, como Pueblos hermanos queremos caminar hacia los procesos de construcción de paz, por ello manifestamos el deseo de:

1. No reproducir la violencia que hemos recibido y a seguir educando en los valores etno-territoriales a nuestros niños, niñas y jóvenes.
2. Estar más unidos en los procesos de organización comunitaria y fortalecer la solidaridad para apoyarnos unos a otros en este duro e importante momento de la historia de Colombia, que significa grandes retos por venir.
3. Asumir como apuesta por la paz, la Agenda Regional de Paz, construida por las organizaciones étnico-territoriales y sociales de la región y contribuir con ello a la realización del Estado social de derecho en el Atrato y el Pacífico.
4. Garantizar los derechos a todas las víctimas del conflicto en el Atrato, en el Chocó y en el Pacífico Colombiano.
5. Seguir construyendo paz como pueblos afros e Indígena; como pueblos seguiremos haciendo nuestros esfuerzos para seguirla consolidando en nuestro territorio acorde con nuestros modos de vida, nuestras formas de pensar y nuestras cosmovisiones.

El 6 de diciembre de 2015 será recordado por nosotros-as y por todos-as nuestros-as descendientes como un día en el que las FARC, después de 13 años de la masacre reconocen públicamente un acto que jamás debió haber acontecido. Queremos decirle a las FARC que el pueblo afro e indígena desea ser testigo de que las afectaciones territoriales, al desarrollo propio y las autoridades étnicas afros e indígenas no serán registradas en la historia que se empieza a construir desde mañana. A las FARC políticamente le conviene que el Atrato y el Pacífico sea la región en donde se respetara la Autodeterminación de pueblos afros, indígenas y mestizos.

Estamos cansados de tanta muerte, de tanta tragedia, de tanto atropello, por eso pedimos a las fuerzas espirituales de la naturaleza, los jái del pueblo Embera, a los ancestros del pueblo afrocolombiano, para que se termine esta guerra, para que el Proceso de Paz que adelantan el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP llegue a un feliz término, para que podamos recuperar nuestros Planes de Vida y Planes de Etnodesarrollo sin que nadie interfiera, para que el Estado asuma y cumpla con su responsabilidad de saldar la deuda histórica que tiene con nuestros pueblos.

Con el dolor que aún cargamos y nos duele en el alma, recibimos este día para la dignidad y memoria de nuestros muertos; por ellos rezaremos en la soledad y pedimos la gracia de Dios y la sabiduría de nuestros rezanderos para que sus almas sean acogidas en el cielo.

Confiamos en la fuerza de los espíritus de nuestra madre naturaleza, en la intercesión de nuestros ancestros y ancestras, para que este Acto de Reconocimiento de Responsabilidades genere los frutos anhelados de la reconciliación basada en la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición.

Muchas gracias.

## Intervención del Gobierno Sergio Jaramillo

### Comisionado de Paz



Fotografía de Dianne Rodriguez

Venimos hablando de este evento desde hace mucho tiempo. Ustedes fueron a La Habana en diciembre del año pasado, y desde entonces hemos hecho una reflexión sobre la importancia de lo que debería ocurrir hoy, porque nos parecía que no había mejor lugar para comenzar lo que debería ser una serie de reconocimientos en el territorio que Bojayá, por razones que no les voy a explicar a ustedes, que padecieron estos hechos, cuáles son, simplemente menciono que fue tal vez el hecho de mayor violencia en un conflicto resultado de un hecho, de más civiles muertos, pero que además no es solamente un asunto de números y de cantidades, de pérdidas, sino la intensidad del dolor de las familias y de las comunidades, la cantidad de niños y de mujeres que murieron en estos hechos.

La guerra ya ni siquiera respetó el asilo de esas comunidades ese día en Bojayá; de manera que me parece que este es el lugar correcto, el lugar simbólico, para demostrar que tenemos que pasar la página de la guerra.

Yo creo que nuestro compromiso como Gobierno, nuestro primer compromiso acá es llevar a buen término las negociaciones en La Habana, para que eso que le ocurrió a la población de Bojayá no le vuelva a ocurrir nunca jamás a ninguna población en Colombia y, creo que podemos decir con seriedad, en los próximos meses, el año entrante como hemos acordado con las FARC, debemos poner fin a las conversaciones.

Hay que construir la paz, y para construir la paz debemos primero enfrentar ese pasado que hemos vivido, que es lo que se está haciendo hoy. El asunto no es conocer los hechos, el asunto es reconocer lo ocurrido. Esa es la esencia del cambio, reconocer y asumir la responsabilidad por lo ocurrido, y no solamente en Bojayá sino en todos los hechos del conflicto. Por eso, en lo que hemos acordado con las FARC en La Habana, el primer hecho, acto de reparación, debe ser el reconocimiento de la responsabilidad.

Y entendemos además que hay otras responsabilidades en juego, y que se deben hacer otros reconocimientos, por parte de los paramilitares y también por parte del Estado, que tiene, que tenemos que venir aquí a explicar por qué esta comunidad se encontraba en ese estado de desprotección. Pero que tenemos ahora que dar un salto cualitativo y convertir eso en hechos más palpables de reparación tanto en términos individuales, de indemnización individual, como de reparación colectiva, como esa idea extraordinaria de convertir este lugar en un Centro de Memoria del Medio Atrato.

Ahora bien, si de lo que se trata no es sólo de terminar la guerra sino de lograr la paz, y de entrar en una verdadera transición en Colombia que signifique transformaciones reales, tenemos no solo que enfrentar el pasado, sino mirar hacia el futuro, y tenemos que construir paz entre todos.

¿Qué hemos acordado con la delegación de las FARC?

Que tenemos que comenzar a hacer retornos organizados con el apoyo necesario del Estado para que esas comunidades puedan regresar a los lugares de donde fueron desplazadas, pero no solamente regresar al estado en que estaban antes sino regresar en el marco de programas de desarrollo que les den mejores posibilidades de vida, empleo, etc.

Pero ese acuerdo es un papel, y ese papel lo tenemos que llevar a la realidad, y la única manera de hacerlo es trabajar conjuntamente con ustedes, las comunidades de Bojayá, los miembros de esta comunidad que hoy en día viven en Quibdó y a lo largo del Atrato, porque tuvieron que salir corriendo de estas tierras.

Que esto que pidieron las comunidades de Bojayá tan sentidamente hace 13 años, y es que en Colombia se respete el derecho sagrado a la vida, se va a lograr en La Habana, y va a llegar la paz.

Muchas gracias



**Intervención de los testigos**  
**Bellavista Viejo, Bojayá- Chocó**  
**6 de diciembre de 2015**

**Pronunciamiento de los testigos**

En el marco de la petición inicial de perdón formulada, el 18 de diciembre de 2014 en la ciudad de La Habana, Cuba, por las FARC-EP a las comunidades de Bojayá por los hechos acontecidos a partir del 21 de abril al 2 de mayo de 2002, recibimos la solicitud, tanto de los delegados de las víctimas de Bojayá como de la delegación de las FARC-EP en la Mesa de diálogos de paz con el gobierno de Colombia, de servir de testigos en aquel acto y del proceso reparativo y restaurador que de él se derivara.

Los abajo firmantes, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Diócesis de Quibdó, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Comunidades Construyendo Paz-CONPAZ y Jesús Alfonso Flórez López, del sector académico, aceptamos tal encargo y, desde aquél momento hasta el presente, hemos estado cumpliendo esta labor de acompañamiento a las comunidades indígenas y afrocolombianas de Bojayá, para hacer seguimiento a los compromisos asumidos por las FARC-EP de empezar un camino de acciones de reconocimiento y reparación.

Damos testimonio de que los delegados de las víctimas que fueron a La Habana para el Acto de referencia, afirmaron en su momento que no podían otorgar el perdón, pues consideraban que era una decisión muy personal de cada víctima, pero que sí darían a conocer a las comunidades la determinación de las FARC-EP de pedir perdón, particularmente el mensaje contenido en el comunicado público en el que expresaron querer: "...buscar cómo podemos en lo posible resarcir, no sólo reconociendo el daño causado entonces, sino desarrollando una

serie de propuestas encaminadas al diálogo, a actos reparadores, y a ofrecer y consensuar medidas de no repetición”.<sup>17</sup>

El grupo de víctimas, constituido posteriormente en Comité de víctimas de Bojayá ha sido incansable en la socialización de los contenidos del Acto a cada uno de los Consejos comunitarios, las comunidades indígenas, la comunidad del casco urbano de Bellavista, y la población de Bojayá en condición de desplazamiento forzado asentada Quibdó.

En nuestra condición de testigos hemos acompañado, de diversa manera, al Comité de víctimas de Bojayá a hacer la consulta a las comunidades sobre esta petición de perdón y las acciones de reparación que se podrían emprender. Ese complejo y doloroso proceso se realizó mediante múltiples diálogos con cada una de las comunidades y tres asambleas de Consejos comunitarios y Cabildos indígenas sobre el derecho a la reparación y las garantías de no repetición, entre diciembre de 2014 y el 2 de noviembre de 2015.

Hemos compartido con las delegaciones del gobierno y de las FARC-EP que se encuentran en La Habana las comunicaciones de las comunidades sobre su sentir, exigencias y solicitudes para que se avance en auténticas acciones conducentes hacia la reconciliación y la reparación.

Para las víctimas, como se ha documentado desde 2002 y es expresión de la memoria colectiva, en los dolorosos hechos del 2 de mayo de 2002 hay una responsabilidad compartida de las FARC-EP, de los paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas y del Estado colombiano, una deuda que está ahí pendiente de ser reconocida en un proceso que debe posibilitar la paz como justicia social.

---

<sup>17</sup> Comunicado público de las FARC-EP del 18 de diciembre de 2014 titulado “Las FARC-EP al Pueblo de Bojayá”.

Durante este tiempo que hemos servido como testigos y acompañantes, sostuvimos una respetuosa interlocución con la delegación de paz de las FARC-EP y la del gobierno colombiano, sirviendo de puente con las comunidades. Ese diálogo también contribuyó a que este proceso haya tenido continuidad.

La voluntad y disposición de los delegados del gobierno nacional, particularmente del Alto Comisionado para la Paz, han sido fundamentales para que este acto que se realiza hoy en Bellavista viejo tuviese lugar.

Nos complace que el proceso de consulta con las comunidades haya concluido en la aceptación de realizar este segundo momento: un acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón por parte de las FARC-EP en el seno de la comunidad.

El proceso iniciado y el camino que sigue es muy doloroso, pero también de esperanza, requiere de muchas voluntades para superar el ciclo de sufrimiento, agravio y resentimiento. El daño producido a la comunidad y a sus miembros es literalmente irreparable. Esto no quiere decir que el pasado no pueda ser superado y que el reconocimiento de las víctimas no pueda conducir a su empoderamiento y su proyección futura. El camino por recorrer es largo y dinámico, depende de todos. El acto de solicitud de perdón es un paso en un entramado proceso de relacionamiento y de construcción de futuro.

Después de escuchar a los representantes de las FARC-EP, la comunidad y sus miembros vuelven a tener la palabra. Son sus respuestas, sus condiciones, y sus preocupaciones (públicas o privadas) las que fijarán los próximos pasos. El reconocimiento es un puente, no la terminación del proceso.

Este acto es viable, en gran parte, por la valentía, la tenacidad y la resiliencia de las comunidades que confluyen en Bojayá.

El temor, la zozobra y la coerción, propios de la guerra, siguen calificando el ambiente social en este territorio.

En estas condiciones adversas, la comunidad ha continuado tejiendo su red social, construyendo historia y redes de significado cultural para encarar y afrontar la atrocidad y el trauma individual y colectivo.

Ahora es necesario seguir trascendiendo las palabras y lo simbólico, y que las promesas de un mejor futuro, un futuro en paz, se traduzcan en cambios concretos de la situación de los habitantes y las comunidades de Bojayá y sus alrededores.

Es esencial que se den pasos concretos para consolidar el Estado social de derecho y restablecer la confianza cívica entre las comunidades y las autoridades, y que se garantice la vida y la integridad de todos sus miembros.

Como testigos, comprendemos que, mediante esta solicitud pública de perdón, las FARC-EP comunican un mensaje directo a la comunidad y, a la vez, envían un mensaje más amplio de reconocimiento de valores morales, sociales y éticos que han transgredido. El mensaje es importante para ambientar un proceso de diálogo que debe estar respaldado en muestras concretas de transformación y cambio.

Este es un paso importante, pero sólo un paso, en el proceso de construcción de paz y de reconciliación. El daño generado en el marco de la guerra ha creado ambiente de dolor y resentimiento que demorará en transformarse. El proceso deberá darse tanto en el ámbito local, íntimo y comunitario, como en el marco nacional, cada uno tiene sus particularidades y sus retos. Lo cierto es que el proceso se ha iniciado y como se refleja hoy en día, será doloroso e incierto.

La reconciliación es un proceso abierto que, por el momento, debe iniciar por confrontar la negación de la atrocidad y promover el reconocimiento de responsabilidades. El ejercicio proactivo de esa responsabilidad y la manera como se plasma la

reparación y como son tratadas las víctimas definirá el rumbo del proceso e irá marcando la construcción de futuro.

Antes de cerrar, y porque somos conscientes de las dificultades que ha enfrentado este proceso y porque sabemos que el camino hacia adelante también está lleno de obstáculos, queremos impulsar a los distintos actores a que continúen con su determinación de construcción de paz y de reconciliación. Cada uno enfrentará dificultades particulares. Extendemos, por lo tanto, un llamado:

Al gobierno colombiano: a que dé respuesta prioritaria a las demandas de seguridad y protección de las comunidades de Bojayá y del medio Atrato chocoano y antioqueño, a que enfrente la histórica marginalización y discriminación que afecta al territorio y a las comunidades, y a que se inicie un proceso concreto de implementar lo pactado en el eventual Acuerdo Final de Paz en el territorio, partiendo de acciones inmediatas conducentes a la atención material y moral de las víctimas de la región.

De la misma manera debe adoptar con prontitud las medidas necesarias para aplicar con eficacia todos los planes, acciones y mecanismos, ordenados incluso, por decisiones judiciales, para asumir su responsabilidad en materia de reparación integral con enfoque diferencial.

A la guerrilla de las FARC-EP: que, como consecuencia de este reconocimiento público de responsabilidad, profundicen el proceso de reconocimiento y actúen de manera acorde frente a las comunidades de Bojayá y Vigía del Fuerte.

Como este proceso dinámico ha demostrado, el ejercicio de responsabilidad futura como constructores de paz implica: la confrontación de lo actuado; la aceptación de responsabilidad y de las implicaciones como causantes de daño; la realización de actos concretos de reparación; y compromisos claros del

comportamiento futuro con el fin de establecer lazos de confianza con las comunidades agraviadas y la sociedad colombiana, en general.

A las comunidades indígenas y afrocolombianas: a que no cesen en su empeño generoso de buscar caminos de reconciliación, sin renunciar a sus derechos como grupos étnicos, ni a sus derechos como víctimas de obtener verdad, justicia, reparación y no repetición. Igualmente, a que continúen en este proceso de construcción colectiva de identidad política y social.

Seguimos dispuestos a apoyar este difícil pero esencial proceso y asumir, de acuerdo a nuestras respectivas responsabilidades, las tareas que la comunidad y las partes concernidas consideren conducentes para el propósito mayor de construcción de paz con justicia social. Expresamos nuestra profunda esperanza que estamos siendo testigos de una apuesta inédita en la concreción del derecho reparativo.

Firman los Testigos,

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Diócesis de Quibdó

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Comunidades Construyendo Paz-CONPAZ

Jesús Alfonso Flórez López, del sector académico.

## **Intervención de las víctimas en la rueda de prensa Bogotá, 7 de diciembre de 2015**

Realizada en la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

El día 6 de diciembre de 2015 en el pueblo viejo de Bellavista, en Bojayá-Chocó, se realizó el ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD Y PETICIÓN DE PERDÓN DE LAS FARC-EP A LAS VÍCTIMAS DE BOJAYÁ, evento que dio continuidad y cumplimiento a los compromisos asumidos por las FARC el pasado 18 de diciembre de 2014 en la Habana, donde en presencia de un grupo de víctimas de Bojayá hizo la primera petición de perdón.

Como compromiso de la Mesa de los diálogos de paz de la Habana, el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP iniciaron en Bojayá estos Actos de reconocimiento de responsabilidades, por ello en Bojayá se hicieron presentes las partes, por el gobierno colombiano encabezó la delegación el señor Sergio Jaramillo y por la guerrilla de las FARC-EP el señor Pastor Alape, con la presencia de los países garantes y acompañantes.

En un ambiente de respeto y solemnidad se hicieron presentes más de 700 personas representantes de las víctimas, provenientes de los Consejos Comunitarios de afrocolombianos y cabildos indígenas de Bojayá, para rendir un homenaje a las víctimas y honrar su memoria.

La guerrilla de las FARC-EP expresaron su reconocimiento de responsabilidad, mientras que las comunidades pusimos de manifiesto que la responsabilidad en los hechos del 2 de mayo de 2002, donde murieron al menos 79 personas y quedaron más de 100 heridos, es compartida por la guerrilla de las FARC-EP que siguió el combate en medio de la población civil y lanzó varias pipetas, una de las cuales cayó en la capilla donde se refugiaban centenares de personas. Los paramilitares por haber tomado a la población civil de escudo humano. Y el Estado Colombiano, por no haber atendido las alertas tempranas que oportunamente se enviaron pidiendo su

intervención para prevenir estos hechos, así como por la abierta connivencia de la fuerza pública con los paramilitares.

En este acto las comunidades víctimas fuimos enfáticas en afirmar que, somos conscientes que el derecho a la Reparación Integral lo debe garantizar y realizar el Estado Colombiano y en este proceso se deben comprometer todos los responsables en los hechos de victimización.

Por ello queremos ratificar el conjunto de medidas de reparación que quedaron expresas en el informe “Bojayá la Guerra sin Límites”, las cuales anexamos a este documento. Estas exigencias y solicitudes fueron plasmadas desde el año 2010 y todavía no tenemos respuestas concretas y eficaces. Por ello en el contexto de este Acto de Reconocimiento de Responsabilidades, queremos solicitar al Gobierno Nacional, que se habilite una comisión de alto nivel, presidida por el Ministerio del Interior, para que, de manera urgente, y con el acompañamiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los demás miembros del grupo de Testigos de este proceso, se garantice:

1. La tranquilidad y la autonomía a la que tienen derecho las comunidades afro e indígenas, la cual ha sido manifestada desde 1999 en su Declaración por la Vida y la Paz.
2. La identificación de los restos de las víctimas acaecidas entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2002, su entrega individualizada a cada familiar y la construcción de un panteón propio para su digna sepultura, al tiempo que sea una expresión de la construcción de Memoria.
3. La atención médica idónea e inmediata para los 110 lesionados sobrevivientes del 2 de mayo de 2002 y demás garantías que correspondan a su rehabilitación.



4. Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, para que aquí sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos para contribuir a la construcción de una paz firme y duradera.
5. Poner en marcha un proyecto de Educación Superior, tecnológica y profesional, en Bojayá, con el concurso de las universidades de esta región en alianza con otras instituciones de Educación Superior que se considere necesario.
6. Habilitar un fondo de becas de Educación Superior propio para las víctimas de este acto de Reconocimiento de Responsabilidades.
7. Reconocer al pueblo de Vigía como víctima de los mismos hechos abriendo con ellos los procedimientos de concertación necesarios para garantizar sus derechos.
8. La verdad sobre una serie de asesinatos que aún permanecen en la impunidad, y que se han registrado en un listado que se les entregará posteriormente.
9. Que el reconocimiento de responsabilidades no se quede sólo en este acto público, pues debe ser acompañado de un acto de contrición o de dolor por todas las vidas, sueños y esperanzas que no se han podido construir; debe significar asumir la justicia transicional como una de las garantías que nuestros pueblos necesitan; debe significar que todos los hechos cometidos en nuestros territorios desde 1980 hasta el 05 de diciembre de 2015 no se van a repetir nunca jamás.

10. Que el Gobierno y las FARC sigan dialogando y acordando lo referente al cese de hostilidades, pero también el cese de hostilidades debe estar dirigido en favor de la población civil. Discusiones sobre la tierra, sobre la reparación a víctimas y sobre reinserción, jamás pueden tomarse sin nuestra participación porque durante 533 años hemos sido víctimas de la mirada extractivista de nuestro territorio. Decisiones que afecten la inembargabilidad, la inalienabilidad y la imprescriptibilidad de nuestros territorios, sin nuestro consentimiento previo, pleno e informado, no podrán ser aceptadas jamás porque van en contra de la declaración de los derechos de los pueblos, emitida por las Naciones Unidas y ratificadas por el Estado Colombiano y no contribuye al ejercicio de paz territorial adelantado como la mejor forma de resistencia civil que tenemos las organizaciones de la región.

11. Que las FARC y Gobierno se sienten en la mesa de Diálogo de la Habana con una delegación indígena y con el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, para que escuchen las voces de estos pueblos que saben de paz duradera con justicia y con inclusión.

Agradecemos a los países garantes, Noruega y Cuba, a los países acompañantes, Chile y Venezuela, por su colaboración y apoyo para que este proceso se pudiera realizar, al gobierno colombiano por corresponder a este gesto de las FARC-EP de reconocimiento de responsabilidad, a los Testigos por el seguimiento al proceso, de manera particular a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos por su hospitalidad.

El registro audiovisual que se entregó a la prensa está publicado en la siguiente página:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLplyZgf1J1oGEbbBA3gLMCxc3Z4kww2dA>

Posteriormente se hizo una memoria visual del Acto de Reconocimiento de Responsabilidades y se encuentra publicado con el título “La apuesta de paz de Bojayá” en:

<https://youtu.be/gvRnA0M2SW8>

## Narrar con ojos externos y corazón en el Atrato

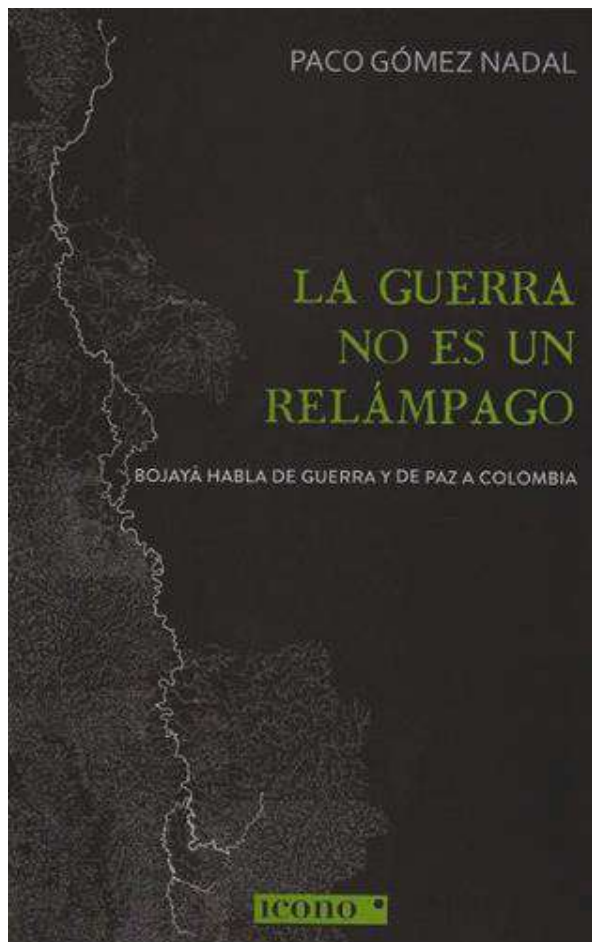
El proceso de conocimiento de la verdad en Bojayá es múltiple y debe abordarse desde diferentes perspectivas. Una de ellas es la de la mirada externa que permita articular un relato coral desde la voz de las víctimas y los victimarios que busque aquellos elementos de reconciliación que permita construir un espacio de no repetición.

Ya el periodista Paco Gómez Nadal en 2002, días después del crimen de guerra del 2 de mayo, relató este hecho y su contexto en su libro **Los Muertos No Hablan** (Aguilar, 2002). Texto en el cual se narra la resistencia civil al conflicto armado en la región, construyendo un retrato colectivo y complejo de las formas de organización étnica y social que han permitido a los habitantes de la región proteger sus derechos colectivos e individuales.

Teniendo en cuenta este antecedente, surgió la propuesta de hacer un nuevo libro. Tanto las víctimas como los victimarios pensaron en volver a pedirle a Paco Gómez Nadal que hiciera esta tarea, quien aceptó generosamente esta solicitud, para cumplir los siguientes propósitos:

- Construir un relato desde la óptica de las víctimas y de la resistencia sobre las consecuencias de la masacre y sobre los planes de vida y reconciliación de las mismas.
- Incluir en el relato a los mandos y milicianos de las FARC que participaron de forma directa o indirecta en aquella masacre, pero, en especial, abordar las posibilidades de reconciliación con los frentes de las FARC activos en la zona.
- Describir la situación real de Bojayá y de sus territorios étnico-comunitarios en este momento como base de un futuro Territorio de Paz.

Dicho y hecho, Paco Gómez viajó desde España y se metió de nuevo al Atrato en compañía de Leyner Palacios, dialogó con muchas personas y estuvo en el acto del 6 de diciembre de 2015, a los pocos meses salió a la luz el libro **“La Guerra no es un relámpago”**.



## **TERCERA PARTE**

**Seguimiento a compromisos asumidos por  
las partes de la mesa de diálogo de paz**

**En el acto de reconocimiento de  
responsabilidades**



## **Acciones de seguimiento realizadas**

**Entre el 6 diciembre de 2015  
al 21 de septiembre de 2016**



**Primera reunión de seguimiento delegación de  
las FARC-EP con las víctimas de Bojayá  
y las autoridades étnicas  
6 de diciembre de 2015**

**Acta**

Una vez concluido el Acto de Reconocimiento de Responsabilidad y petición de perdón de las FARC-EP a las comunidades indígenas y afrocolombianas de Bojayá, se realizó una reunión entre la delegación de las FARC-EP y los delegados de las víctimas, en la cual se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1) Las FARC-EP acepta el documento completo presentado por las víctimas en el Acto de reconocimiento de responsabilidades, sin embargo, se precisa que los siguientes puntos son de responsabilidad directa del Estado:

Espacio de memoria de las víctimas  
Centro de Educación Superior  
Becas de estudio para familiares de víctimas directas

Para lograr estas exigencias las FARC-EP puede contribuir en incidir ante el gobierno en la Mesa de diálogos de paz.

Para el 10 de diciembre de 2015 las FARC-EP enviará a la comunidad de Bojayá un documento de respuesta a las exigencias y solicitudes presentadas por las víctimas en el Acto de reconocimiento de responsabilidad.

- 2) A partir de las inquietudes y reclamaciones hechas por la COCOMACIA las FARC-EP asumen los siguientes compromisos:

Con relación a la autonomía territorial las FARC-EP manifiestan tener en cuenta los reglamentos internos de cada una de las comunidades y reconocen las autoridades étnicas como legítimas dueñas del territorio.

Reconocer a Vigía como pueblo victimizado.

Tramitarán ante la Mesa de diálogos de paz la creación del grupo de trabajo sobre los Pueblos indígenas y afrocolombianos en los acuerdos de paz.

Impulsarán la aplicación de la Agenda regional de paz, en el marco del desarrollo de los acuerdos de paz territorial.

Incluirá en el trabajo de la Unidad de búsqueda de personas desaparecidas la lista de personas que le entregará la comunidad que fueron asesinadas, pero que están reportadas como desaparecidas porque no aparecen sus cuerpos.

3) Las FARC-EP hizo las siguientes aclaraciones:

Frente a las extorsiones por vía telefónica a consejos comunitarios a nombre de las FARC-EP, no es una práctica realizada por ellos.

La Marcha Patriótica es un movimiento político independiente de las FARC-EP, por lo cual se sugiere que la COCOMACIA y las organizaciones indígenas tengan un diálogo directo con este movimiento para que aclaren todas las preocupaciones e inquietudes que existen.

Para el seguimiento a los compromisos asumidos en el Acto de reconocimiento de responsabilidad y la presente reunión, se realizará una reunión entre delegados de las víctimas de Bojayá y la delegación de las FARC-EP en la Habana en el mes de febrero de 2016.

## **Comunicación de los testigos dirigida al gobierno nacional**

Bogotá, 19 de mayo de 2016

Doctor

**Humberto De La Calle Lombana**

Jefe del Equipo Negociador del Gobierno de Colombia

**Doctor Sergio Jaramillo Caro**

Alto Comisionado para la Paz

La Habana, Cuba

**Asunto:** Seguimiento al proceso de reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón hecha por las FARC-EP a las comunidades de Bojayá-Chocó.

Respetuoso saludo, doctores De La Calle y Jaramillo,

En ejercicio de la responsabilidad asumida en calidad de testigos<sup>18</sup> del proceso de reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón de las FARC-EP, hecho que tuvo lugar en el acto público realizado el pasado 6 de diciembre de 2015 en Bellavista-Bojayá, como parte de los compromisos de la Mesa de diálogos de paz, según lo manifestó en ese evento el doctor Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz, les expresamos las preocupaciones que nos han hecho saber las comunidades del lugar, a través del Comité de víctimas de Bojayá.

En el acto de referencia, del 6 de diciembre pasado, las víctimas expresaron un conjunto de solicitudes al Estado colombiano, las cuales a la fecha no han tenido una respuesta con un programa concreto de realización, al respecto se tiene un balance que presentamos a continuación:

---

<sup>18</sup> Documento Verdad, Justicia y Reparación para las comunidades de Bojayá-Chocó. La Habana, 18 de diciembre de 2014. ...Las FARC-EP han iniciado un proceso de enmienda reparadora, para lo cual los testigos...deberán hacer una observación permanente al respecto.

1. “Habilitar una comisión de alto nivel, presidida por el Ministerio del Interior, para que, de manera urgente, y con el acompañamiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los demás miembros del grupo de Testigos de este proceso, se haga un seguimiento a la respuesta a las solicitudes de reparación expresadas en el informe “Bojayá la Guerra sin Límites” del Centro Nacional de Memoria Histórica”.

A la fecha no se tiene respuesta sobre esta solicitud.

2. “La identificación de los restos de las víctimas acaecidas entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2002, su entrega individualizada a cada familiar y la construcción de un panteón propio para su digna sepultura, al tiempo que sea una expresión de la construcción de Memoria”.

Si bien en las últimas semanas el director del Instituto de Medicina Legal y la Fiscalía 37 han dado importantes pasos para proponer un plan de intervención que deberá ser concertado con las víctimas, se solicita a la Fiscalía General de la Nación, al Instituto de Medicina Legal y a la UARIV que realicen los mayores esfuerzos para que disponga todos los recursos necesarios para que dicho plan se ejecute a la mayor brevedad. Si bien la UARIV ya anunció que brindará asistencia psicosocial antes, durante y después de todo el proceso el comité por los derechos de las víctimas desea que dicha atención sea plenamente concertada con la comunidad.

3. “La atención médica idónea e inmediata para los 120 lesionados sobrevivientes del 2 de mayo de 2002”.

Esta medida es una de las solicitudes más exigida por la comunidad.

A este respecto el Comité por los derechos de las Víctimas de Bojayá ya entregó el listado de las personas afectadas a la UARIV y se está a la espera de una respuesta individualizada, integral y sostenida por parte del Ministerio de Salud y las entidades competentes. La UARIV indicó al Comité que según el Ministerio de Salud se ha capacitado a un equipo médico del Hospital San Francisco de Quibdó para que haga una valoración de los lesionados, pero, hasta la fecha, dicho equipo no se ha puesto en contacto con ninguno de los pacientes.

Este procedimiento no es aceptado por las víctimas, pues ello implica una prolongación indefinida de esta atención que requiere ser inmediata, por ello reiteran los lesionados que se debe crear una comisión médica internacional que haga la valoración y señalen los tratamientos respectivos para cada uno de ellos.

4. “Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, lugar en el cual estamos realizando este acto solemne, un centro regional de memoria de las víctimas, para que aquí sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos para contribuir a la construcción de una paz firme y duradera”.

Las comunidades de Bojayá ya han definido una propuesta sobre esta solicitud del lugar de memoria, lo cual se ha hecho con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica; sin embargo, a la fecha no se cuenta con un compromiso del gobierno para disponer de los recursos económicos que este plan requiere, por lo cual se le solicita que se tenga una respuesta muy concreta, pues esta es una medida de satisfacción que fue asumida por el doctor Sergio Jaramillo en el acto del 6 de diciembre de 2015.

5. “Poner en marcha un proyecto de Educación Superior, tecnológico y profesional, en Bojayá, con el concurso de las universidades de esta región en alianza con otras instituciones de Educación Superior que se considere necesario.”
6. “Habilitar un fondo de becas de Educación Superior propio para las víctimas de este acto de Reconocimiento de Responsabilidades.”

Ninguna de estas dos solicitudes ha tenido ninguna respuesta efectiva, pues desde la Unidad de Víctimas se ha manifestado que no hay un fondo específico de educación para Bojayá, sino que se debe participar de los fondos generales para víctimas y población afrocolombiana.

Consideramos que este es un campo en el que el Gobierno Nacional puede hacer una inversión con destinación específica a las víctimas de Bojayá.

7. “Reconocer al pueblo de Vigía como víctima de los mismos hechos abriendo con ellos los procedimientos de concertación necesarios para garantizar sus derechos”

Al respecto la Unidad de Víctimas no ha dado aún respuesta alguna.

8. “Plan de reparación colectiva para todas las comunidades afrocolombianas, indígenas y el casco urbano de Bojayá”. Sobre esto se ha avanzado en tanto la UARIV ha admitido que las 32 comunidades indígenas y los 18 consejos comunitarios de Bojayá serán integrados en el plan de reparación colectiva; sin embargo, las comunidades han estado haciendo jornadas de consulta, asambleas de identificación de este plan de reparación colectiva, todo ello con el apoyo de recursos de cooperación del sistema de

Naciones Unidas. La UARIV ha manifestado no contar con suficientes recursos este año para abordar el proceso de reparación colectiva con los étnicos lo que no deja de ser preocupante y se espera que haya un mayor esfuerzo gubernamental para apropiarse todos los recursos que para ello se precisan.

9. “Que las FARC y Gobierno se sienten en la mesa de Diálogo de la Habana con una delegación indígena y con el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, para que escuchen las voces de estos pueblos que saben de paz duradera con justicia y con inclusión.”

Las comunidades de Bojayá reiteran a las partes de la Mesa de diálogos de paz para que no dilaten el compromiso de aceptar una comisión que representa a los pueblos indígenas y afrocolombianos, para que se llegue a un acuerdo sobre la implementación de los acuerdos de paz en los territorios étnicos, tal cual como se los ha manifestado Naciones Unidas en diversas ocasiones, particularmente en su último Informe Anual, en el que señaló que:

” Exhorta a las partes en La Habana a aprovechar la oportunidad de dialogar con los pueblos indígenas y afrocolombianos para asegurar que los acuerdos de paz y su implementación maximicen el disfrute de sus derechos colectivos e individuales. El acuerdo final debería incluir una referencia específica al compromiso de las partes en la negociación de garantizar, en todos los aspectos de la implementación, el respeto por los derechos de los pueblos indígenas y afrocolombianos reconocidos internacional y constitucionalmente”.

Adicional a estas solicitudes el Comité por los derechos de las víctimas de Bojayá manifiesta que el compromiso expresado por el doctor Sergio Jaramillo, en el acto público del pasado 6 de diciembre, de hacer un plan de retornos se debe iniciar de forma inmediata a organizar, pues hay muchas personas en situación de desplazamiento que están dispuestas a retornar prontamente a Bojayá.

De otra parte, las comunidades de Bojayá manifiestan su honda preocupación por la presencia activa de grupos paramilitares en el Medio y Bajo Atrato, lo cual amenaza el derecho de las víctimas de garantía de no repetición.

La comisión de testigos considera que se debe habilitar de forma inmediata la Comisión de Alto Nivel, referida en el primer punto de esta comunicación, para que se le pueda hacer seguimiento oportuno a cada una de estas solicitudes.

De igual manera se pide que se permita una reunión, a la mayor brevedad posible, con cada una de las partes de la Mesa de diálogos de paz con el Comité de Víctimas de Bojayá y los testigos, tal cual como se acordó en el acto del 6 de diciembre de 2015.

Agradecemos su atención, muy cordialmente,

Comisión de Testigos,

Marcela Briceño-Donn

Miguel Ángel Sánchez

Por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Jesús Albeiro Parra

Delegado de la Diócesis de Quibdó

Danilo Rueda

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

María Eugenia Mosquera

COMPAZ

Jesús Alfonso Flórez López

Representante de la Academia



## Segunda reunión de seguimiento La Habana, junio 3 de 2016<sup>19</sup>

Asistentes:

Delegado: Pastor Alape

Asesores: Enrique Santiago y Diego Martínez

Testigos: Danilo Rueda y Jesús Flórez

### 1. Testigos

Los testigos expusieron lo siguiente:

Agradecen que se hubiese habilitado el espacio para este ejercicio de seguimiento, ponen de manifiesto que el 1 Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá no se hizo presente porque el gobierno recomendó no hacer esta reunión, por razones del proceso mismo del diálogo, sin embargo, en calidad de testigos se vino a este diálogo trayendo un mensaje que les transmitió la comunidad en la pasada reunión de seguimiento realizada en Bogotá, en la oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el día 16 de mayo de los corrientes.

El referido mensaje contiene los siguientes elementos:

- 1) Se envió una carta con fecha de 19 de mayo, en la cual se solicitaba a ambas partes que, como acción de la Mesa de Diálogo de Paz propiciaran una reunión de seguimiento al acto del 6 de diciembre de 2015, la cual nuevamente se entrega en la presente reunión con el respectivo anexo del acta de la reunión realizada en Bojayá el 6 de diciembre pasado.

---

<sup>19</sup> Relatoría realizada por Jesús Alfonso Flórez López

- 2) Se constata que fruto de este proceso de Reconocimiento de Responsabilidades se ha visto en las comunidades de Bojayá unos avances de comportamientos y actitudes positivas de parte de las FARC-EP.
- 3) Sin embargo, existen varias inquietudes y preocupaciones que se enuncian a continuación y sobre las cuales urge un tratamiento:
  - 3.1) En varias comunidades se constata que las FARC-EP están haciendo, a través de terceros, compra de tierras dentro del título colectivo de Comunidades Negras. Es decir, que a través de miembros de las mismas comunidades se está haciendo dicha compra para uso agropecuario de algunos guerrilleros.
  - 3.2) Se solicita que se haga llegar el documento de respuesta a las exigencias hechas por la comunidad en el evento del 6 de diciembre de 2015.
  - 3.3) Es urgente que dentro de tales puntos se le dé absoluta prioridad a la misión médica internacional para diagnosticar la situación de la salud de los más de 110 sobrevivientes lesionados.
  - 3.4) Se reitera que desde la Mesa de Diálogos se cree el grupo de trabajo sobre la aplicación de los acuerdos de paz en los territorios étnicos. Dado que esto ya se concretó, según comunicado conjunto del pasado 2 de junio, en el cual se constata que no aparece dentro de los eventuales delegados la representación de CONPA, se solicita que se incluya a este espacio de convergencia dentro de los delegados que escogerá la Mesa de Diálogo.

- 3.5) Hay preocupación por la manera como Benkos se expresa en el video sobre el Cristo de Bojayá, acerca de las víctimas de la comunidad de Bojayá como “nuestra gente”, pues eso puede dar a entenderse como si estas personas y comunidades fueran militantes de las FARC-EP.
- 3.6) Se requiere aclarar si es cierto que las FARC-EP haya traído a la Habana a algunas personas de las comunidades del Medio Atrato, pues ello preocupa a la organización COCOMACIA, dado que esto se junta a la acción política de las FARC-EP en las comunidades, lo cual puede conllevar división al interior de las comunidades.
- 3.7) El Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato-COCOMACIA reitera su preocupación por la forma como algunos mandos de las FARC-EP, en el territorio del Atrato, se han referido descalificando y rechazando los comunicados de esta organización sobre el futuro de los excombatientes en dicho territorio.

## 2. Respuesta de las FARC-EP:

- 1) La delegación de las FARC-EP le ha solicitado a la delegación del Gobierno que se propicie desde la Mesa de Diálogos la reunión de seguimiento, pero aún no se ha logrado este acuerdo.
- 2) No entienden el argumento del gobierno de no dejar que la delegación de las comunidades de Bojayá se hiciera presente, pues esto en ningún momento obstaculiza el desarrollo del proceso de negociación.

- 3) Se propone que se habilite unas reuniones bilaterales, cada 60 días, con el fin de hacer este seguimiento concreto.
- 4) Ya está escrita la respuesta escrita a las solicitudes del evento del 6 de diciembre pasado, pero ésta la quieren entregar de manera directa al Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, para hacerla de forma dialogada de tal manera que se hagan las aclaraciones a que hubiera lugar, por eso no lo envían a través de los testigos que asistieron a la presente reunión.

Para ello se espera que se haga el encuentro que está pendiente para hacer esta entrega, dentro de lo cual se podría hacer una ceremonia de presentación del símbolo mandado a hacer por las FARC-EP, evento que contará con la presencia de los miembros de la Mesa de Diálogos y los países garantes.

- 5) Respecto a la Misión Médica Internacional se ratifica este compromiso, el cual no ha sido fácil concretar pues el gobierno lo interpreta como una intromisión, pero se va a seguir en este empeño.

Se ve oportuno en este diálogo que el Comité y los Testigos puedan hacer una interlocución con las embajadas de Noruega y Cuba para que ellos se impliquen en el desarrollo de esta actividad, lo cual ayudaría mucho para que el Gobierno lo vea con buenos ojos.

- 6) Respecto a la compra de tierras, se requiere que en la próxima reunión de seguimiento se hagan llegar datos muy concretos de lugares y nombres de los supuestos compradores.

Sin embargo, las FARC-EP aclaran que en ningún momento esto es política de la organización, que no se ha dado esta orientación. Por eso este tema es preciso aclararlo a profundidad.

Lo que sí es claro es que en varias ocasiones las FARC-EP ha impulsado pequeños proyectos de producción agropecuaria, pero para la comunidad y no de propiedad de ellos.

7) Con relación al tema político.

Este es un punto que merece una amplia discusión, pues las FARC-EP siempre han hecho política y ahora es cuando más lo van a hacer, pues ese es uno de los objetivos del proceso de paz.

En este marco es verdad que sí han venido algunos miembros de las comunidades del Atrato a expresar su parecer sobre este proceso político.

El movimiento político que surja no va a reventar en ningún momento a las organizaciones sociales como la COCOMACIA, pues, al contrario, las banderas del movimiento políticos recogen las luchas de las organizaciones sociales, pues éstas lo seguirán haciendo como lo indica su naturaleza no partidista, pero el movimiento político lo hará desde su naturaleza partidista.

En este sentido como en muchas partes, en las comunidades seguirá habiendo personas de los partidos tradicionales, de partidos de izquierda y de este nuevo movimiento político sin que esto implique renuncia o división a la organización étnico-territorial.

- 8) Sobre el planteamiento del futuro de los excombatientes es claro, como lo afirma COCOMACIA, que quienes pertenecen a dichos territorios y comunidades podrán volver a los mismos, pues los excombatientes no pueden quedar desamparados.

Las FARC-EP están abiertas a un diálogo político con la COCOMACIA, para aclarar todo lo que hubiese por precisar.

- 9) La expresión de Benkos en el vídeo, es una expresión que las FARC-EP siempre utiliza respecto al pueblo colombiano, a quien se le considera “nuestra gente, nuestros hermanos”, pero no están argumentando que las comunidades de Bojayá sean sus militantes.
- 10) Respecto a la solicitud de que hayan delegados de CONPA para la reunión sobre el enfoque étnico respecto al punto 6 del Acuerdo de Paz, se va a presentar esta propuesta a la Mesa de Diálogo para tenerlos en cuenta en la elección de delegados que corresponde a la Mesa, según el comunicado conjunto del 2 de junio pasado.

Sobre este último punto las FARC-EP solicitan nombres de personas de CONPA y los testigos sugirieron a Carlos Rosero del PCN y a Richard Moreno del FISCH.

# Tercera reunión de seguimiento Mesa de diálogos de paz

La Habana, 4 De Julio de 2016



**Intervención del comité por los derechos de las víctimas de  
Bojayá y la Comisión de Testigos ante la mesa de diálogos  
de paz entre el estado colombiano y la guerrilla  
de las FARC-EP  
La Habana, 4 de julio de 2016**

El Comité por los Derechos de las víctimas de Bojayá y la Comisión de Testigos agradece a las partes de la Mesa de Diálogos de Paz, a los países garantes y a los países acompañantes el espacio abierto para presentar nuestro saludo y expresar algunas preocupaciones.

Los 32 cabildos indígenas, los 18 consejos comunitarios del área rural del municipio de Bojayá y los habitantes de su cabecera municipal, Bellavista, valoran muy positivo el proceso iniciado hace ya algo más de dos años y que tuvo su segunda expresión pública en el acto del 6 de diciembre de 2015, donde se realizó el Reconocimiento de Responsabilidades y Petición de Perdón por parte de la guerrilla de las FARC-EP a las víctimas de Bojayá.

Este hecho ha marcado la conciencia de estas comunidades, pues ha abierto la esperanza hacia la reconciliación basada en la Verdad, la Justicia y la Reparación, dado que en el territorio se han constatado varios signos de cambio positivo de las FARC-EP en el relacionamiento con tales comunidades.

El mayor y más significativo resultado de este proceso se aprecia en la relación misma que se teje en el municipio, las comunidades hablan de sus problemáticas, se potencian liderazgos, se fortalecen relaciones interétnicas, se ha posicionado una mayor conciencia en favor del Proceso de Paz en donde el mayor reto es su construcción.

Alimentados por este espíritu, el Comité por los Derechos de las víctimas de Bojayá y la Comisión de Testigos hemos estado haciendo seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos y la respuesta a las solicitudes presentadas al Gobierno Colombiano y a las FARC-EP, por este motivo hemos venido hasta La Habana para expresar lo siguiente:



1. A la fecha no se ha recibido respuesta formal por parte de las FARC-EP de las solicitudes que se le expusieron en el documento presentado por las comunidades en el acto del 6 de diciembre pasado. Esperamos que el día de hoy podamos recibir este mensaje para llevarlo a las comunidades.
2. Hemos buscado en varias ocasiones la interlocución con el Gobierno Colombiano para hacer el seguimiento a sus compromisos asumidos, pero no siempre se ha podido, por esto queremos reiterar algunos de los elementos presentados en el acto del 6 de diciembre de 2015:
  - 2.1. “La identificación de los restos de las víctimas acaecidas entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2002, su entrega individualizada a cada familiar y la construcción de un panteón propio para su digna sepultura, al tiempo que sea una expresión de la construcción de Memoria.”

Si bien en las últimas semanas el director del Instituto de Medicina Legal y la Fiscalía 37 han dado importantes pasos para proponer un plan de intervención que deberá ser concertado con las víctimas, se solicita a la Fiscalía General de la Nación, al Instituto de Medicina Legal y a la UARIV que realicen los mayores esfuerzos para que disponga todos los recursos necesarios para que dicho plan se ejecute a la mayor brevedad. Se reconoce que la UARIV ya anunció que brindará asistencia psicosocial antes, durante y después de todo el proceso el comité por los derechos de las víctimas desea que dicha atención sea plenamente concertada con la comunidad y atendiendo a los patrones culturales.

2.2. “La atención médica idónea e inmediata para los 120 lesionados sobrevivientes del 2 de mayo de 2002”.

Esta medida es una de las solicitudes más exigida por la comunidad.

A este respecto el Comité por los derechos de las Víctimas de Bojayá ya entregó el listado de las personas afectadas a la UARIV, al instituto de medicina legal y al ministerio de salud y se está a la espera de una respuesta individualizada, integral y sostenida por parte del Ministerio de Salud y las entidades competentes. La UARIV indicó al Comité que según el Ministerio de Salud se ha capacitado a un equipo médico del Hospital San Francisco de Quibdó para que haga una valoración de los lesionados, pero, hasta la fecha, dicho equipo no se ha puesto en contacto con ninguno de los pacientes.

Este procedimiento no es aceptado por las víctimas, pues ello implica una prolongación indefinida de esta atención que requiere ser inmediata, por ello reiteran los lesionados que se debe crear una comisión médica internacional que haga la valoración y señalen los tratamientos respectivos para cada uno de ellos.

Por este motivo solicitamos los buenos oficios de los países garantes, Cuba y Noruega, así como los países acompañantes, Chile y Venezuela, para que se pueda conformar esta misión médica internacional y al gobierno que facilite a la mayor brevedad esta solución.

2.3. “Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, para que sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos para contribuir a la construcción de una paz firme y duradera.”

Las comunidades de Bojayá ya han definido una propuesta sobre esta solicitud del lugar de memoria, lo cual se ha hecho con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica; sin embargo, aquí se requiere un compromiso del gobierno para disponer de los recursos económicos que este plan precisa, por lo cual se le solicita que se tenga una respuesta muy concreta, pues esta es una medida de satisfacción que fue asumida por el doctor Sergio Jaramillo en el acto del 6 de diciembre de 2015. Hoy hacemos entrega formal de la dicha propuesta.

- 2.4. En la actualidad las 18 comunidades Negras y 32 comunidades indígenas han sido reconocidos como sujetos de reparación colectiva, y el Comité se encuentra en el proceso de desarrollo del procedimiento de la ruta para la construcción del plan de reparación y su posible concertación con el Gobierno. El comité espera que a diciembre de 2016 culmine el proceso de elaboración del plan de reparación y a partir de ahí se inicie el proceso de implementación.
3. Se han tenido diálogos con miembros de la Fuerza Pública sobre la presentación de excusas que varios fallos judiciales les han impuesto hacer ante las comunidades de Bojayá; sin embargo, queremos retomar las palabras del doctor Sergio Jaramillo en el acto del 6 de diciembre pasado, donde manifestó que se pondría de acuerdo con el Comité para preparar otro acto donde el Estado reconocerá su responsabilidad, por este motivo él Comité solicita que se empiece desde ya este diálogo para realizar este reconocimiento.

Los Testigos consideran por su parte que este proceso de Reconocimiento de Responsabilidades ha mostrado el compromiso de las comunidades de Bojayá, en cabeza del Comité por los Derechos de las víctimas, por hacer un ejercicio efectivo de participación, con lo cual se reafirma que los procesos comunitarios y organizativos son fundamentales para la construcción de la paz territorial.

Es necesario seguir fortaleciendo la confianza entre todas las partes para que la relación ente Estado, Guerrilla en proceso de Paz y las Comunidades sea eficaz en la construcción de la tan anhelada paz.

Por último, expresan los Testigos que es necesario prever la creación de un fondo específico para el trabajo del Comité por los Derechos de las víctimas de Bojayá, pues hasta el momento todo ha sido un gran esfuerzo con aportes locales, de la cooperación internacional, de las iglesias.

Este proceso que se está realizando con las comunidades de Bojayá debe ser extendido a toda la cuenca del Atrato y al departamento de Chocó en general, pues es claro que más del 40% de su población está registrada como víctima, por ello el esclarecimiento de la Verdad, la aplicación de Justicia y las medidas de Reparación son una tarea inaplazable en este departamento considerado el más pobre y victimizado del país, al tiempo con un inmenso potencial de diversidad étnica, cultural y biológica.

Reiteramos nuestro agradecimiento por habernos propiciado este espacio y animamos a las partes a seguir trabajando hasta alcanzar la firma del Acuerdo Final de Paz firme, justa y duradera.

Comité por los Derechos de las víctimas de Bojayá

Leyner Palacio Asprilla

Rosmira Salas Lenis, representante legal de COCOMACIA

Comisión de Testigos,

Miguel Ángel Sánchez

Por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las  
Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Jesús Albeiro Parra

Delegado de la Diócesis de Quibdó

Danilo Rueda

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

María Eugenia Mosquera

COMPAZ

Jesús Alfonso Flórez López

Representante de la Academia

## **Intervención de las FARC La Habana, 4 de julio de 2016**

La Habana, Cuba, sede de los Diálogos de paz, julio 4 de 2016

Representantes de las Víctimas de Bojayá y de las autoridades étnicas.

Saludamos su presencia en La Habana junto a los delegados del Gobierno Nacional y a la delegación de paz de las FARC-EP. Nuestra intención es dar respuesta a las inquietudes y observaciones que los representantes de la Comunidad de Bojayá vienen manifestándonos, todo ello en cumplimiento de los compromisos de reparación asumidos por nuestra organización en el encuentro de reconciliación y reconocimiento de responsabilidades por parte de las FARC-EP, realizado el pasado 6 de diciembre de 2015.

Desde diciembre de 2014, cuando iniciamos este proceso de reconocimiento, hemos perseguido un acercamiento con la comunidad de Bojayá como forma de contribuir al respeto por los territorios y a su desarrollo, proceso que debe ser conducido por la comunidad y sus autoridades tradicionales.

Reiteramos nuestra decisión de cumplimiento de los compromisos asumidos hasta ahora, así como manifestamos nuestra disposición a asumir nuevos compromisos que puedan surgir de futuros intercambios.

Celebramos los avances alcanzados en las últimas semanas en la Mesa de Conversaciones de La Habana, haciendo irreversible la consecución de la paz que tanto anhelamos los colombianos después de más de 60 años de barbarie. Es tiempo de iniciar el camino de la reconciliación, construyendo entre toda la paz con justicia social que ya está al alcance de nuestras manos.

Reiteramos nuestra voluntad de contribuir para garantizar medidas concretas de reparación a la comunidad de Bojayá por los padecimientos sufridos durante el conflicto. Nos comprometemos en abordar con el Gobierno Nacional la adopción de dichas medidas, en especial aquellas que garanticen la preservación de la memoria y el más amplio desarrollo económico y social. Es ineludible la construcción de un Espacio de memoria que recuerde a las víctimas habidas en la Comunidad, así como garantizar que el Estado, en cumplimiento de sus obligaciones, ponga en marcha programas e infraestructuras educativas como un Centro de Educación Superior o Becas de estudio para familiares de víctimas directas.

Las FARC-EP queremos dar el primer paso para garantizar lo anterior y para ello queremos ofrecer a la Comunidad una escultura representando un Cristo Negro, como homenaje a las víctimas y como primer acto para impulsar la construcción del Centro de Memoria histórica en Bojayá.

La apertura de un espacio de memoria del conflicto y de las víctimas, es una medida insertada plenamente en el acuerdo adoptado en el numeral 5 de la agenda de conversaciones, sobre Víctimas, y sin duda será una herramienta para materializar estos acuerdos. Con la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición se pretende dotar a toda la sociedad colombiana de herramientas para reconstruir la verdad y por ende la memoria histórica de las víctimas directas y de todo el pueblo colombiano. Un proceso de reparación colectiva exige redimensionar el papel de los territorios. El Gobierno Nacional debe priorizar en los territorios más afectados por el conflicto la puesta en marcha de medidas concretas y materiales de reparación. Las FARC-EP estaremos al lado de las comunidades para implementar estas medidas que sin duda deben transformar integralmente la realidad de las víctimas de Bojayá.

Trabajaremos para que todo el departamento del Choco y en especial Bojayá puedan ser declarados como zona prioritaria de desarrollo garantizándose así la puesta en marcha de un plan integral que eleve la calidad de vida a todas sus comunidades.

Sin perjuicio de la entrega que nos comprometemos a hacer de un completo documento de respuesta por parte de las FARC-EP a las exigencias y solicitudes presentadas por las víctimas en el Acto de reconocimiento de responsabilidad del 6 de diciembre de 2015.

Aprovechamos este encuentro en La Mesa de Conversaciones de Paz en La Habana para manifestar, ante los países garantes, nuestros compromisos.

Las FARC-EP reiteramos nuestro compromiso de respetar, apoyar y promover a las autoridades locales, sus organizaciones y reglamentos, y así, respetar su autonomía, su capacidad de decisión y la legítima propiedad de sus territorios. Proponemos establecer de manera estable canales de comunicación que permitan a la comunidad efectuar un permanente seguimiento a nuestros compromisos y superar cualquier dificultad que surja en su cumplimiento.

Propondremos en la Mesa de Conversaciones, conforme a la solicitud efectuado por la Comunidad de Bojayá, la creación de un grupo de trabajo con el mandato de garantizar un enfoque étnico territorial y diferencial a los acuerdos. Si bien las FARC-EP hemos abogado en diversas ocasiones porque se constituya dicho grupo de trabajo sobre los Pueblos indígenas y afrocolombianos; es imprescindible que ello sea un acuerdo que alcancen ambas partes en la Mesa de conversaciones. Nos esforzaremos para que así sea,



Por ello, hoy nos felicitamos de los recientes avances concretados en la realización de una audiencia de enfoque étnico en la Mesa de Conversaciones, primer paso para avanzar en el objetivo de constituir dicha comisión.

Respecto a la aplicación de la Agenda Regional de Paz, herramienta de empoderamiento de las comunidades para la construcción de paz y de espacios de poder desde las bases las FARC-EP nos comprometemos a defender en la Mesa de Conversaciones cuantas iniciativas presenten en tal sentido las comunidades.

Defendemos la inclusión en la agenda de trabajo de la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas, de medidas de búsqueda prioritaria de las personas desaparecidas cuyos cuerpos no se han localizado hasta ahora, para lo cual les solicitamos que nos aporten la información o listados que se encuentren en su poder.

Anunciamos que pediremos al Instituto de Medicina Legal y a la Fiscalía la adopción de las medidas necesarias para avanzar en el proceso de reconfirmar la identidad de los restos de sus familiares, para que a los fallecidos se les garantice una sepultura digna.

Nuevamente reiteramos los compromisos manifestados en el documento borrador entregado el 6 de diciembre de 2015 en la reunión con el comité de víctimas de Bojayá, esto es:

1. Nuestra política de respeto a los derechos territoriales de las comunidades.
2. La creación de Territorios de Paz, en los que se implementen los Acuerdos alcanzados en la Mesa de Conversaciones.
3. La exclusión del uso de minas antipersona tal y como lo expresamos desde los primeros encuentros que mantuvimos con la comunidad de Bojayá.

Finalmente, deseamos reiterar la posición de las FARC-EP sobre la necesidad de un gran acto de contrición y reconocimiento de responsabilidad colectivo, donde el Gobierno Nacional, los distintos sectores de la sociedad colombiana implicados en el Conflicto y las FARC-EP, reconozcamos nuestras responsabilidades y pidamos perdón cada quien por lo que le incumbe Perdón como primer paso en el largo camino en la reconciliación y la construcción de la paz Para las FARC-EP la reconciliación nace de un inquebrantable compromiso con la verdad y un contundente grito de Nunca Más nuevas victimizaciones ni negación de ningún derecho humano, ni en las poblaciones de Bojayá y el Choco ni en ningún otro lugar de Colombia.

Les agradecemos su presencia en este encuentro y les manifestamos que les consideramos nuestros hermanos y compañeros en el camino de construcción de una nación y un futuro con dignidad, inclusión y justicia social.

Reciban nuestros cordiales saludos y el más sincero agradecimiento por su trabajo y actitud en aras de la consolidación de la paz en Colombia.

## **DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP**

## Mesa de diálogos de paz de La Habana

### Relatoría de la reunión seguimiento al Acto De Reconocimiento de Responsabilidad por parte de las FARC-EP a las comunidades de Bojayá 4 de julio de 2016

#### 1. Participantes

1.1. Por parte del Estado Colombiano:

Sergio Jaramillo, consejero Presidencial de Paz

Roy Barrera, Senador de la República

Natalia, secretaria del consejero Presidencial

1.2. Por parte de las FARC-EP:

Pablo Catatumbo, Iván Márquez, Joaquín Gómez, Pastor

Alape, Jesús Santrich, Ricardo Granda, Benkos Biojó, Felix y

otros

1.3. Delegados de Bojayá

Leyner Palacio, Comité por los Derechos de  
las víctimas de Bojayá

Fanny Rosmira Salas Lennis, representante legal de  
COCOMACIA

1.4. Testigos

Miguel Ángel Sánchez, por la Oficina en Colombia del Alto  
Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos  
Humanos

Jesús Albeiro Parra, delegado de la Diócesis de Quibdó

María Eugenia Mosquera, por COMPAZ

Jesús Alfonso Flórez López, representante de la Academia

## 2. Intervenciones

### 2.1. El Estado

Sergio Jaramillo, da la bienvenida a los delegados de Bojayá y a los testigos.

### 2.2. Testigos

Albeiro Parra Saluda e invoca la fuerza de los espíritus y presenta la solicitud a la Mesa para que inviten a los obispos del Pacífico a reflexionar sobre Reconciliación.

### 2.3. Las FARC-EP

Iván Márquez saluda la iniciativa de la visita de los obispos del litoral Pacífico, da la bienvenida a la delegación de la comunidad de Bojayá y lee un documento que se anexa, pero cuya síntesis es la siguiente:

Desde diciembre de 2014 hemos iniciado este proceso de acercamiento a las comunidades. Se tiene toda la disposición de asumir compromisos y nuevos compromisos que se requieran.

Saluda el acuerdo sobre el cese bilateral al fuego. Nuestra voluntad de contribuir a buscar medidas de reparación a la comunidad de Bojayá, a abordar con el gobierno nacional de buscar dichas medidas de reparación, memoria y desarrollo social.

Es ineludible que se construya un lugar de memoria en Bojayá, al igual que los centros de Educación Superior.

Las FARC-EP quieren aportar un Cristo Negro como aporte a la memoria de Bojayá, de 2,45 Mts de altura.

Han hablado con el gobierno para decir que esta entrega del Cristo pueda ser un acto conjunto de la Mesa, como una

forma simbólica y con ocasión de un nuevo encuentro de las partes en este escenario y ratificar compromisos.

La memoria forma parte del punto quinto de las víctimas, por ello quieren aportar herramientas para la memoria.

El gobierno debe adoptar medidas más concretas de memoria y reparación de las víctimas de Bojayá. Trabajarán para que todo el departamento de Chocó pueda ser declarado como unidad prioritaria territorial, dentro de la construcción del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Darán una respuesta a cada una de las inquietudes de las solicitudes hechas el pasado 6 de diciembre.

Ratifican el compromiso de respetar las autonomías de las organizaciones sociales y la legítima propiedad de sus territorios.

Se comprometen a hacer seguimiento permanente a sus compromisos para superar las dificultades.

Aportan el trabajo en la Mesa para crear un grupo de trabajo étnico, por ello saludan la audiencia reciente con los delegados étnicos.

Se comprometen a la búsqueda prioritaria de medidas de personas desaparecidas, para ello piden los nombres de estas búsquedas.

Solicitarán a Medicina legal la búsqueda de la identificación de los cadáveres.

Ratifican:

Respeto a la autonomía

Construcción de Territorios de paz

Exclusión del uso de minas antipersonas

Reiteran la necesidad de hacer un acto general de contrición nacional para que todos los actores “reconozcamos nuestras responsabilidades, petición de perdón como primer paso en el largo camino de la reconciliación y la construcción de paz. Reconciliación es Verdad y un grito por un nunca más a las violaciones de Derechos Humanos”.

Finalmente dijo “les consideramos nuestros hermanos y compañeros en el camino de construcción de paz con justicia social, cordiales saludos y agradecimiento por su trabajo y actitud”.

Ante estas palabras Sergio Jaramillo manifestó lo siguiente:

- Celebra las propuestas constructivas de la delegación de las FARC
- Desde el gobierno todo lo que se refiera a medidas de reparación deben ser primero consultadas con las víctimas.

#### 2.4. Intervención de la delegación de Bojayá

Leyner Palacio saluda a la Mesa y hace lectura de un documento<sup>20</sup>, el cual se anexa con la firma del recibido por parte del Gobierno Colombiano, la guerrilla de las FARC-EP, los delegados de los gobiernos de Noruega y Cuba.

Sobre la oferta de las FARC-EP de entregar un Cristo, Leyner manifestó “como Comité valoramos pertinente la idea, pero como siempre estos procesos los debemos concertar con cada una de las comunidades, por ello de aquí se debe trazar una ruta para hacer viable esta propuesta”.

---

<sup>20</sup> Refiérase al texto que está en la página 175

### 3. Respuestas e intercambios

#### 3.1. Sergio Jaramillo

El acto del 6 de diciembre de 2015 en Bojayá ha sido un ejemplo para seguir haciendo los actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad para los casos que sigan.

Venimos haciendo con la Unidad de Víctimas y otras dependencias lo necesario para dar respuesta a las solicitudes, lo cual es un proceso que está en marcha.

Respecto a la identificación de los restos mortales, se incluyó dentro de las medidas de recuperación de confianza, que se ha puesto en marcha en varios cementerios en Colombia, como la Plata-Huila y Yarumal antioqueña.

En el tema de la salud la Unidad de Víctimas junto con el Minsalud acordó hacer una brigada especial para Bojayá, se va a averiguar en qué va esto.

El Centro de Memoria es un compromiso asumido y si ya tienen la propuesta con gusto se va a mirar, para poner en marcha este proceso.

Respecto a la Ruta de reparación, nos parece muy bien para que se pueda concretar en diciembre.

En la implementación se está organizando cómo darle un relieve especial al departamento de Chocó, aún no hay nada concreto, pero se está trabajando en ello.

Agradece de nuevo el trabajo de las comunidades de Bojayá, la paz se construye a partir de ejemplos, lo de Bojayá es una luz para seguir este camino.

### 3.2. Albeiro Parra

La brigada de salud está bien, pero se pide la atención inmediata a los lesionados, pues este es un tema muy sensible, por eso creemos que con la fuerza que tiene el Minsalud pensamos que puede ser factible.

Ante esto Sergio Jaramillo dijo que la expresión “brigada” no es un asunto de atención rápida, por ello corrige, se trata de ir y mirar los casos de atención psicosocial y de los lesionados para su atención integral.

### 3.3. Roy Barrera

El senador expresó “un saludo emocionado, aquí hay muchos motivos de ejemplo que son parte de la historia del país, gracias a las comunidades por venir.

La historia de Bojayá es una profunda herida de Colombia y es responsabilidad de todos reparar. Su testimonio de reconciliación en medio de esa obra apocalíptica ha dado luego el fuego de la esperanza.

El otro hecho muy importante y con un valor enorme es el acto de reconocimiento que hicieron las FARC-EP, que recoge compromisos muy importantes, es quizá el acto más genuino y valioso que ha recibido la sociedad colombiana.

La voz más sensible de reconocimiento ha sido esa.

También hay que subrayar lo que aquí se ha dicho, que todos los actores del conflicto deben expresar su responsabilidad, la que a cada quien le corresponda en reconocer y reparar.

El gobierno tiene claro que Todo el Chocó requiere de plan prioritario de aplicación de los acuerdos.



Sobre la atención médica a los lesionados, se trata es de un proceso de rehabilitación integral, de fisiatría, con un equipo médico permanente en Colombia, más que un apoyo puntual.

Es muy útil la propuesta de la visita de los obispos, pues algunos miembros de las iglesias, incluida la católica, dicen que este acuerdo va a poner en duda la libertad de cultos, algo que no tiene nada que ver con los acuerdos”.

#### 3.4. Miguel Ángel Sánchez

Miguel Ángel Sánchez expresa un saludo de parte del director de NNUU DDHH. Manifiesta el interés de NNUU para seguir apoyando al proceso. Se ha llegado muy lejos y se debe hacer el mayor esfuerzo para seguir cumpliendo con estos compromisos, orientando para ello la cooperación internacional.

Una de estas opciones es el empoderamiento de las organizaciones étnico-territoriales. Ya se están dando pasos de identificación de los muertos y la reparación, pero falta mucho por hacer.

#### 3.5. Rosmira Salas Lennis

Hace una presentación de COCOMACIA.

Pregunta: Como hay la declaración de las víctimas y es un proceso que hay que hacer con el gobierno, pero en total en COCOMACIA son 124 consejos comunitarios, pero Bojayá solo son 18, nos quedan faltando 106. Como ya se venció el plazo y la prórroga. ¿Cuándo el gobierno puede hacer este conocimiento a todos los otros 106 consejos comunitarios?

Tiene 10 puntos para un diálogo bilateral con el gobierno, pero como no se pudo dar, pregunta: ¿cuándo es posible doctor Sergio que pueda haber una cita en Colombia para dialogar al respecto?

Debemos tener en cuenta las diferencias de las comunidades para poner en marcha estas propuestas de desarrollo en la región, pues este plan de desarrollo no puede ser impuesto.

#### 4. Precisiones y Acuerdos

##### 4.1. Gobierno

Sergio Jaramillo expresó:

El próximo lunes, 11 de julio, daremos respuesta a todos los requerimientos de la comunidad de Bojayá.

Luego de esta reunión podemos hablar un poquito con Rosmira Salas y allí se concreta la cita para una reunión en Bogotá.

Tanto el gobierno como las FARC han sido muy cuidadosos en tener en cuenta a las comunidades para la implementación de los Acuerdos de Paz.

La paz se construye en Colombia una vez se termine el conflicto.

Queremos llamar la atención sobre personas involucradas o cercanas a las FARC que han hecho comentarios sobre el uso de los territorios étnicos para que no se creen tensiones innecesarias, como por ejemplo decir que allí se van a hacer Zonas de Reserva Campesina, sabiendo que esto no está contemplado en los Acuerdos.

## 4.2. Las FARC-EP

Pastor Alape manifiesta:

Con relación al último punto planteado por Sergio Jaramillo no son las FARC las que hacen estos comentarios, sino gente enemiga de las Zonas de Reserva Campesina.

En Chocó no hay ningún proyecto de Zonas de Reserva Campesina.

Por este tipo de comentarios es aún más necesario hacer la pedagogía de paz en las regiones. En diversas manifestaciones hemos expresado el respeto a los territorios étnicos.

La intervención que hizo Iván Márquez forma parte de las respuestas a las solicitudes de las comunidades de Bojayá, pero esta tarde entregaremos un documento completo de respuesta.

Con base en lo que ha dicho la comunidad que van a socializar el ofrecimiento de la entrega del Cristo. Pide que la Mesa se comprometa en hacer un acto público en el territorio de entrega de este Cristo, pues no es cualquier acto de entrega de un objeto, sino un acto de mucha fuerza simbólica y de compromiso de reparación y memoria.

Joaquín Gómez expresó:

Tenemos que armonizar los territorios y los intereses. Hay que partir de los intereses de la comunidad.

Pienso que se debe armonizar las mentes, los lenguajes y los intereses de la comunidad.

La entrega del Cristo es un acto sincero ante la comunidad.

#### 4.3. Comité de Bojayá

Leyner Palacio manifestó:

De acuerdo con las características de la misión médica de atención a los lesionados, pero se necesita un empuje para que esto no se aplace.

Respecto al Cristo reitera que se debe elaborar una hoja de ruta para hacer la entrega con la comunidad.

Agradece de nuevo el espacio que la Mesa de Diálogos de Paz facilitó para el seguimiento a los compromisos asumidos en el acto del 6 de diciembre de 2015.

#### 4.4. Los Testigos

Por parte de los testigos Jesús Albeiro Parra manifestó:

Celebra que la Mesa esté pensando en darle prioridad al Chocó en la implementación de los acuerdos, pero que sea trabajado y construido con las comunidades indígenas y afrocolombianos.

Esperamos que también el Gobierno respete la autonomía de las comunidades.

Anima al gobierno a avanzar con los diálogos de Paz con el Ejército de Liberación Nacional.

Siendo las 12 del día se dio por terminada la reunión.

Relatoría elaborada por Jesús Alfonso Flórez López

## **Cuarta reunión de seguimiento Habana, 11 de septiembre de 2016**

Con el propósito de hacer seguimiento al acto de Reconocimiento de Responsabilidad y Petición de Perdón, por parte de las FARC-EP a las comunidades de Bojayá, se llevó a cabo, el día 11 de septiembre de 2016. una reunión en la ciudad de La Habana, con el patrocinio de la oficina del Alto Comisionado de Paz, del Gobierno colombiano.

La jornada de trabajo se hizo en dos momentos:

### **1. Reunión con el Gobierno colombiano**

Asistentes:

Por el Comité de los Derechos de las Víctimas de Bojayá: Leyner Palacio y Plácido Bailarín.

Por el Gobierno colombiano: Sergio Jaramillo, Alto Comisionado de Paz.

El Alto Comisionado de Paz sólo se quiso reunir con los delegados del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá.

En esta reunión los miembros del Comité manifestaron la preocupación por la seguridad de las comunidades, pues los paramilitares siguen muy presentes en el Medio Atrato.

De igual manera expresaron que se sigue a la espera del cumplimiento de los compromisos del Gobierno respecto a la atención inmediata a los lesionados, la identificación de los cadáveres, la creación del centro de memoria.

Por su parte Sergio Jaramillo manifestó que el objetivo de esta reunión en La Habana era dialogar sobre la iniciativa de las FARC-EP de realizar el primer acto de reparación moral o simbólica, mediante la entrega de una escultura de la figura de Cristo.

El Gobierno está comprometido para asistir a dicho acto, siempre y cuando se llegue a un acuerdo con las comunidades. La fecha inicial propuesta es el 29 de septiembre de 2016.

Al final el señor Jaramillo dijo que, en la reunión siguiente, lo que se acuerde con las FARC-EP, él lo respaldaría.

## **2. Reunión con la delegación de las FARC-EP**

Asistentes:

Por parte del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá:

Leyner Palacio y Plácido Bailarín

Por los Testigos:

Danilo Rueda de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Juan Martínez de COMPAZ y Jesús Alfonso Flórez López del sector académico.

Por la Delegación de las FARC-EP:

Iván Márquez, Ricardo Telléz, Pastor Alape y Bemkos Biojó.

Asesor: Diego Martínez

## **Desarrollo de la reunión:**

### **1) La Delegación de las FARC-EP manifestó lo siguiente:**

Se ha hecho la convocatoria a esta reunión para expresar la intención de hacer un primer acto simbólico de reparación, con la entrega del Cristo negro de Bojayá, Cristo del dolor y de la Esperanza.

El gobierno está abriendo esta posibilidad de ir al terreno. Por eso se acordó que primero hubiera reunión con el gobierno.

Somos claros que quienes tienen la soberanía son las comunidades, para definir si lo aceptan y de señalar el sitio donde debe quedar si llegaran a aceptarlo.

Esperan que el gobierno asistiera, para que se pueda seguir exigiéndole lo que se le ha solicitado.

Esta es como la última oportunidad que tenemos de hacerlo junto con el gobierno, pues luego vendrá el plebiscito y luego será el desarrollo de la agenda de la desmovilización.

Presentan excusas por el envío del Cristo antes de esta reunión, pero se debió fundamentalmente a que los plazos de estancia en La Habana se agotaron.

Con la entrega de este Cristo queremos hacer una manifestación tangible de dolor de los hechos lamentables del 2 de mayo. Este Cristo no va a reemplazar el Cristo mutilado durante los hechos dolorosos del 2 de mayo de 2002.

El escultor es un artista muy reconocido en Cuba y lo tenemos capturado en La Habana para poder estar concentrado en esto. Ese Cristo si ha hecho las estaciones del viacrucis, pues para poderlo sacar de Cuba, tocaba hacer mucho papeleo y

tratamiento fitosanitario. Tocó hablar con la autoridad de arte, pues esta obra es patrimonio de la república de Cuba.

Luego con todo esto se fueron a llevarlo, tocó contratar un avión de carga de Cubana de Aviación, hasta Bogotá. Allí también hubo problemas de papeleo. De allí la idea era llevarlo primero para el museo del Maestro Arenas Betancur en Caldas, para hacerle el retoque y embellecimiento antes de llevarlo a Chocó. Pero hubo otro problema y las personas encargadas se lo llevaron fue directo para Quibdó.

Con todo este periplo, lo que queremos señalar es que no hemos tenido ninguna intención de imponer la entrega, sino que el envío ha tenido todas estas circunstancias.

Todos los artistas de Cuba que lo han visto han quedado admirados. Este Cristo es de un gran valor espiritual y fuerza arrolladora.

Este escultor le hace una apuesta a la paz de Colombia.

Hay que ser incluyentes, pues ese Cristo va a ser un símbolo de la paz y la reconciliación para toda Colombia.

Hay que tener en cuenta que los tiempos se definan muy claramente con las comunidades porque allá hay mucha sensibilidad religiosa, por las diversas iglesias y confesiones cristianas.

Pensamos que esta imagen recoge el dolor, fue en medio de una iglesia la tragedia del 2 de mayo y por eso se escogió el símbolo del Cristo.

Por supuesto que aquí las víctimas tienen la última palabra.

Este es un primer acto de reparación como inicio a las siguientes acciones de reparación, no es la única acción.



## **2) El Comité por los derechos de las víctimas de Bojayá expresó lo siguiente:**

Se les felicita tanto a las FARC-EP como al Gobierno colombiano el haber llegado a la firma del Acuerdo Final, con lo cual se va a evitar muchas desgracias.

Con relación al Cristo, ya se hizo un primer sondeo con las comunidades quienes tienen disposición de recibir el Cristo, pero falta definir cosas muy precisas.

Por ejemplo, dónde ubicar el Cristo, probablemente, como lo han planteado en varias comunidades, puede ser donde quedaba la Caja Agraria.

El recorrido por las comunidades no se ha hecho, pero para ese recorrido se pide que la delegación de las FARC-EP haga un video explicativo para presentarlo a las comunidades.

Se ha hecho una propuesta de consulta a la par de la gira sobre la Reparación. Pero a la fecha no se ha podido, pues para ello se necesitan recursos que el Gobierno aún no ha aportado.

La gira se tiene prevista del 13 al 20 de septiembre con las comunidades negras. El 15 habrá asamblea indígena en Chanú y allí se aprovechará para consultar con ellos.

Sergio Jaramillo, dijo que como gobierno respalda los acuerdos a los que se llegara en esta reunión y que él acompañaría el evento de entrega del Cristo.

Va muy lento del proceso de aplicación de los compromisos por parte del Gobierno, esto es:

- La atención de los lesionados
- La identificación de los cadáveres.

- El Centro Regional de la Memoria, para lo cual hay una propuesta de hacer un mausoleo donde quedaba el puesto de salud

La entrega del Cristo puede ser una oportunidad para renovar estos compromisos, pero hay que hacerlo con cuidado, pues hay varias víctimas que no han vuelto a la Iglesia.

### **3) Acuerdos**

Se acoge la propuesta de realizar el acto de entrega del Cristo el día 29 de septiembre en Bellavista viejo (Bojayá), pero se requiere hacer la consulta, para ello se realizará una reunión con delegados de los 18 Consejos Comunitarios el día 18 de septiembre, así como aprovechar la asamblea indígena en Chanú para hacer lo propio.

El Comité tomará de nuevo contacto con la oficina del Alto Comisionado de Paz para organizar los asuntos logísticos para los actos preparatorios y de consulta, como el acto en sí mismo.

Se acuerda que esta reunión se plasme en un video para que las comunidades, durante las jornadas de socialización y consulta, puedan tener la oportunidad de escuchar directamente a la Delegación de las FARC-EP.

### **4) Constancias**

El delegado indígena, Plácido Bialarín, manifiesta las siguientes solicitudes:

- Solicita que se aclare la situación del cuerpo de Rentería Sarco, indígena de la comunidad de unión Baquiáza, del río Opogadó, quien desde hace varios años está desaparecido y se tiene certeza de estar muerto.

- Igualmente solicita aclaración de la desaparición del indígena de Unión Cuití, Adolfo Cabrera Sarco, quien estaba amenazado por las FARC-EP, presuntamente por ser de la red de informantes. Su desaparición ocurrió en Quibdó, en febrero de 2015, por eso se requiere saber qué pasó con este caso.

Ante esto Benkos Biojó expreso lo siguiente:

- Frente al caso de la desaparición indígena Adolfo Cabrera Sarco, afirma que las FARC-EP no fue, sino que se tiene información clara que fueron los paramilitares. “Yo estaba en la comunidad de Cuití el día en que eso pasó”.
- Sobre el caso de Rentería Sarco, se averiguará y se tendrá una respuesta.

Siendo las 7 de la noche, se hizo el video explicativo y se dio por terminada la reunión.

Tomó apuntes, Jesús Alfonso Flórez López

## Comunicación de las víctimas

Quibdó, 21 de septiembre de 2016

**Señor**

**Iván Márquez**

**Delegación de paz de la FARC-EP**

Saludo de Paz con Justicia Social y Ambiental

En desarrollo de las sesiones de diálogo bilateral que llevamos a cabo el 11 de septiembre del presente año, en la ciudad de La Habana, el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, hemos hecho una reunión de consulta con delegados de las comunidades sobre el eventual acto de reparación simbólica, mediante la entrega de la escultura de Cristo, que la guerrilla de las FARC-EP ha decidido ofrecer a las víctimas y comunidades indígenas y afrocolombianas de Bojayá.

Como resultado de este ejercicio, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Las comunidades han manifestado su buen recibo de este acto de reparación simbólica. Este hecho lo ven también como un símbolo de reconciliación, de paz y esperanzas; sin embargo, consideran que el comité debe hacer el recorrido por cada una de las comunidades para explicar bien este gesto de reparación y construir una ruta que permita realizar un acto solemne de entrega final del Cristo.

Por ello se decide que se debe hacer este proceso de entrega del Cristo en tres momentos, que son los siguientes:

## **1.1. Presentación del Cristo**

Se realizará un acto el 29 de septiembre de 2016 con el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, con algunos otros delegados de víctimas de la región, para sentar la primera piedra de la futura intronización del Cristo.

Este primer acto se desarrollará de la siguiente manera:

Reunión bilateral, y en privado, del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, con la delegación del Gobierno.

Reunión bilateral, y en privado, del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, con la delegación de las FARC-EP.

Encuentro conjunto con los siguientes elementos:

1. Palabras de las FARC-EP
2. Palabras del Escultor del Cristo
3. Palabras del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá
4. Palabras de la delegación del Gobierno Nacional
5. Rito de limpieza, purificación de las personas y bautismo del cristo.

## **1.2. Socialización del acto de reparación**

En el mes de octubre de 2016 se hará un recorrido por cada una de las comunidades para preparar la Ceremonia de Entronización del Cristo.

### 1.3. Ceremonia de entrega e entronización del Cristo

Se realizará esta ceremonia en el mes de noviembre o quizá el 6 de diciembre al cumplirse el primer año del Acto de Reconocimiento de Responsabilidad y Petición de Perdón por parte de las FARC-EP.

2. Este proceso de diálogo directo con las comunidades afro e indígenas es muy valioso, se está en camino hacia la Construcción de la Paz, por eso es conveniente que se fortalezca la confianza con cada una de las partes del Proceso de Diálogos de Paz, pues las comunidades quieren ver hechos concretos que beneficien de forma directa a las víctimas, a los lesionados sobrevivientes, a los parientes de quienes murieron, a las nuevas generaciones.

Esperamos que nos confirmen para pasar a preparar de inmediato la logística del evento del 29 de septiembre para el cual consideramos se podrá realizar en la comunidad de la Loma de Bojayá (en el río Bojayá) ya que el Cristo se encuentra en esta comunidad, y moverlo de haya implica una logística considerable además en Bellavista viejo no están las condiciones de seguridad para dejarlo.

Atentamente,

Leyner Palacios Asprilla

Placido Bailarin Pipicay

Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá

CC

Miembro de la Comisión de Testigos:

Jesús Albeiro Parra, Diócesis de Quibdó

Miguel Ángel Sánchez, Oficina en Colombia de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos

Danilo Rueda, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Juan Martínez, CONPAZ

Jesús Alfonso Flórez López, Sector Académico

## **Comunicación de los testigos**

Quibdó, 26 de septiembre de 2016

**Doctor**  
**Sergio Jaramillo**  
**Alto Comisionado para la Paz**

Reciba nuestros mejores deseos de éxitos en su trabajo de construcción de paz.

Como miembros de la Comisión de Testigos del proceso de Reconocimiento de Responsabilidad y Petición de Perdón por parte de las FARC-EP a las víctimas de Bojayá, respetuosamente le manifestamos lo siguiente:

En desarrollo de los compromisos acordados en las reuniones sostenidas por el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, con cada una de las partes de la Mesa de Diálogos de Paz, en la ciudad de La Habana el día 11 de septiembre de 2016, hemos estado acompañando los preparativos para el próximo primer acto de reparación simbólica que ofrece las FARC-EP a las comunidades de Bojayá, el cual, como lo han decidido las comunidades, se hará en tres momentos, el primero de los cuales es el 29 de septiembre, fecha pactada en las ya mencionadas reuniones de La Habana.

Con preocupación hemos leído la carta que usted dirigió al Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá el día 25 de septiembre, aunque con fecha del 24 de septiembre, en la cual expresa que, de acuerdo a lo dicho por las comunidades, se postergará este evento, en un solo acto en el mes de noviembre.

Somos testigos de la responsabilidad con la que el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá ha asumido este acto de reparación simbólica, y nunca han manifestado su aplazamiento. Por el contrario, con su propio esfuerzo han consultado a las

comunidades definiendo un programa para el 29 sin la entronización del Cristo.

Aplazar este acto sería un pésimo precedente para las víctimas de Bojayá y todas las comunidades de la región.

Dada la decisión de las víctimas de mantener el acto solemne de recepción, estaremos acompañándolos el próximo 29 de septiembre, pues cómo ustedes lo han manifestado, y así lo creemos, ellos están en el centro de los acuerdos hacia la paz.

Esperamos que se pueda aclarar esta posición inconsulta con todos los comprometidos en esta apuesta por la verdad, se cuente con su apoyo y presencia.

Atentamente,

P. Albeiro Parra, delegado de la Diócesis de Quibdó,

Danilo Rueda, delegado de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Juan Martínez, delegado de CONPAZ

Jesús Alfonso Flórez López, delegado del Sector Académico



**Quinta reunión de seguimiento**  
**La Loma, Bojayá, 29 septiembre de 2016**  
**10,00 am – 12,00m**

**Comité por los derechos de las víctimas de Bojayá**  
**y la delegación del Gobierno Nacional**

Esta Reunión se llevó a cabo en el marco del acto de Presentación del monumento de memoria, en la escultura de un Cristo, que ofrece las FARC-EP, como inicio de las acciones de reparación a las víctimas de Bojayá.

**1. Asistentes:**

**Por el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá:**

Leyner Palacios, Delis Palacios, José de la Cruz Valencia, Rosa de las Nieves, Juan de Dios Rentería, Máxima Asprilla y Delmiro Palacios

**Por el gobierno:**

Sergio Jaramillo, Alto Comisionado de Paz y dos asistentes. También participó el secretario de paz y reconciliación del municipio de Bojayá.

**Por los testigos:**

Danilo Rueda y Jesús Alfonso Flórez López

**2. Desarrollo de la reunión**

El señor Sergio Jaramillo manifestó que el tiempo que tenía era muy breve, máximo dos horas en total para estar en esta reunión y participar en el Acto de Presentación del Cristo.

## **2.1. Intervención del comité por los derechos de las víctimas de Bojayá**

El Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá expuso de nuevo las exigencias que manifestó el pasado 6 de diciembre de 2015, al igual que en la reunión del 4 de julio en la Mesa de Diálogos de Paz de la Habana, las cuales hasta el momento no se han empezado a atender por parte del gobierno. Tales exigencias son las siguientes:

1. Atención inmediata a los 126 lesionados.
2. Identificación de los cadáveres para la entrega individualizada a sus familiares.  
Se ha avanzado en reuniones con el director de medicina legal, pero siempre se detiene el compromiso por los recursos. Esto equivale a 300 millones de pesos.
3. Construcción del lugar de memoria en el antiguo Bellavista, al respecto se informó que las FARC habían ofrecido mano de obra para este propósito.
4. La seguridad para la comunidad por la presencia de paramilitares. Es urgente elaborar los planes de seguridad con las comunidades, donde se incluya Hacer un fortalecimiento de las estructuras de seguridad local como la guardia indígena, la guardia cimarrona.
5. Becas para estudios de Educación Superior.  
Además de estos puntos, el Comité preguntó si finalmente se había consolidado el acuerdo de hacer de todo el departamento de Chocó un territorio para implementar un Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET y la consecuente posibilidad de implementar allí mismo una zona de Circunscripción Especial de Paz.

También se le pregunta al gobierno qué hay de avances para poner en marcha la decisión de su reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón a las víctimas de Bojayá.

## 2.2. Intervención de Sergio Jaramillo

- Lesionados

El tema de los lesionados es demasiado sensible. El gobierno se compromete a que en 10 días se tiene una propuesta de atención para poner en marcha en el mes de octubre.

Se hará una comisión médica que venga al lugar de Bojayá para determinar qué es lo que hay que hacer. Preocupa que se creen expectativas muy grandes para dar respuesta a los lesionados, pero se trabajará en este asunto. Lo más seguro es que la atención se haga en Medellín.

- Identificación de cadáveres

El cambio de fiscal ha afectado una mayor respuesta al respecto. En 10 días también habrá una respuesta, para saber qué se puede hacer.

- Lugar de Memoria

Es un proyecto ambicioso, lo hemos hablado con embajadas. Es un proyecto conveniente y favorable. Estoy muy a favor del proyecto. Esto tiene una perspectiva muy larga. Le parece muy bien la idea que las FARC contribuyan con mano de obra para el lugar de memoria.

- Becas

Se había priorizado esto para Bojayá en la unidad de víctimas, no se sabe por qué no se aplicó en la última convocatoria. Se va a averiguar y se incluirá seguro en la siguiente convocatoria.

- Sobre los PDET

Hay que ser muy cuidadosos con las expectativas de las comunidades. El Chocó va a ser priorizados. Pero los PDET como concepto son subregionales, se agrupan unos municipios, con cierta lógica territorial y geográfica que no cubre todo un departamento ni centros urbanos.

En el caso de Chocó tenemos la dificultad de ver cómo se podría armar, pues la experiencia de los gobiernos es que se organizan estos esfuerzos y luego los alcaldes que no quedaron incluidos hacen presión para que los incluyan y se diluye el impacto.

No hemos acabo de organizar el proceso.

¿Cómo puede priorizarse dentro del Chocó?

Los PDET no tienen que ser contiguos geográficamente.

Según ha informado Richard Moreno, ya el Plan de Desarrollo Departamental ya se hizo con mucha participación.

En una primera fase, no hay que abarcar todo el departamento, sino priorizando.

Con prudencia: Comencemos con el Urabá Chocoano y Antioqueño, otra en el Medio Atrato y otra en otra cuenca.

En el medio Atrato hay capacidad organizativa y es una ventaja.

En todo caso en Chocó habrá PDET, aunque no en todo el departamento, y Bojayá será una prioridad.

No se queden quietos, vayan elaborando ideas, en principio si se logran organizar unos PDET, debe haber unos recursos.

Normalmente los alcaldes y organizadores tienen dificultad para hacer proyectos.

Piensen qué cosas van a impulsar de verdad el desarrollo de la región. Pues los gobiernos andan con un portafolio preestablecido, pero esta lógica no es la de los PDET.

En la participación política. Con las circunscripciones Especiales, se quiere que coincidan con los PDET, porque comparten los mismos criterios.

- Reconocimiento de responsabilidad del Estado ante las víctimas

En diez días hará un informe de cómo va esto.

Para todas las exigencias expuestas habrá una respuesta en diez días.

### **2.3. Preparación de la entrega del Cristo**

El Comité expone el proceso de consulta, en el mes de octubre, para la ubicación del Cristo y así hacer la ceremonia de entronización del Cristo hacia el mes de noviembre o diciembre.

Tomó nota, Jesús Alfonso Flórez López, de la Comisión de Testigos.

**Sexta reunión de seguimiento**  
**La Loma, Bojayá, 29 septiembre de 2016**  
**10,00 am – 12,00m**

**Comité por los derechos de las víctimas de Bojayá y la  
delegación de las FARC-EP**

Esta Reunión se llevó a cabo en el marco del acto de Presentación del monumento de memoria, en la escultura de un Cristo, que ofrece las FARC-EP, como inicio de las acciones de reparación a las víctimas de Bojayá.

**Asistentes:**

Por el Comité: Leyner Palacios, Delis Palacios, José de la Cruz Valencia, Rosa de las Nieves, Juan de Dios Rentería, Máxima Asprilla y Delmiro Palacios.

Por la Delegación de las FARC-EP:

Iván Márquez, Isaías Trujillo, Pastor Alape, Benkos Biojó y el Asesor Diego Martínez.

Por los Testigos: Danilo Rueda y Jesús Alfonso Flórez López.

**1. Planteamientos del Comité por los Derechos de las  
Víctimas de Bojayá**

Eí comité planteó los siguientes puntos:

- 1) Las comunidades siguen a la espera de la puesta en marcha de las medidas de reparación, en particular la identificación de los cadáveres para su entrega individualizada, el Lugar de Memoria, la prioritaria atención a los 126 lesionados sobrevivientes, las becas para la educación superior de los sobrevivientes de las víctimas.

- 2) Hay temas pendientes de mejoramiento en la relación de algunos miembros de las FARC-EP en el terreno con las comunidades.
- 3) Se quiere saber si finalmente se pactó con el Gobierno la creación de un Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para todo el departamento de Chocó.
- 4) Se pide información si en el departamento de Chocó se va a constituir alguna de las zonas de Circunscripción Especial de Paz.

## **2. Respuestas de las FARC-EP**

### **1) Intervención de Iván Márquez**

El jefe de la Delegación para los Diálogos de Paz, Iván Márquez, manifestó lo siguiente:

Agradezco la posibilidad de realizar este acto de reparación simbólica con el Cristo de Bojayá. Hoy salimos desde Cartagena. Por esto tocaba aprovechar esta oportunidad, por eso tocaba que el escultor regresara de Medellín, pues él tenía ya los tiquetes listos para regresar a La Habana.

Todo se complicó porque el Cristo iba era para el museo del maestro Arenas, en Caldas-Antioquia, y por problemas de quienes lo trajeron terminó fue en Quibdó.

Se hizo mucho trabajo en La Habana con el gobierno cubano para traer este Cristo.

Pensamos que Bojayá se convierta en un centro de peregrinación, de memoria.

El ofrecimiento del Cristo es una reparación simbólica.

Ustedes tienen razón cuando reclaman por los lesionados, por la identificación de los cadáveres, por el centro de memoria.

El 12 de octubre se instalará la Comisión de Implementación del Acuerdo. Para que se cumpla sus exigencias, tendremos que presionar allí.

Nos complacería mucho que el Chocó tuviese una prioridad, como departamento, pues reúne todas las condiciones para el PDET. Eso hay que pelearlo, pues aún no está definido.

El presidente cubano, dijo que ofrecía 500 becas para estudiar medicina, tanto para las FARC como 500 para el gobierno. Podemos dar unos cupos para Bojayá. Podemos dar unos 20. El compromiso es que vengan, después de graduados, a apoyar a la región.

Los centros de salud se deben construir. Hay compromisos del gobierno para el campo en la construcción de planes de desarrollo. Tenemos unos planteamientos de la Reforma Rural Integral. Sabiendo que el gobierno no tiene plata para el posconflicto.

Nos han levantado de la lista de terroristas, eso nos puede ayudar para solicitar proyectos a los europeos para estas zonas.

Nos gustaría tener profesores, médicos cubanos, internacionalistas de verdad. Esto lo podemos ayudar a concretar, pero esperamos que el Gobierno acepte, pues como se acusa al Acuerdo de Castro-Chavista, ahí tendrían motivos para decir que los cubanos se están tomando el país.

Frente a la identificación de los cadáveres las FARC pueden apoyar la solicitud de ayuda a nivel internacional, como, por ejemplo, con Argentina.

Sobre el paramilitarismo, es un problema serio. Los Gaitanistas han expresado su disposición de acogerse a la justicia, con la condición de que no los extraditen, que ellos



no son responsables de los asesinatos de los defensores de los derechos humanos y otros dirigentes. Si eso es sincero nosotros apoyaremos a que lo hagan, porque lo queremos es que se desactive esta amenaza.

Las circunscripciones electorales transitorias de paz son 16, pero no están definidas, ustedes tienen razón de tener aquí una de esas zonas, para que ustedes como comunidad puedan tener sus propios voceros.

Queremos respetar su método de trabajo. Lo de la memoria ojalá pudiéramos ayudar en algo, Pastor, ojalá pudiéramos ayudar en la reconstrucción de algo, por ejemplo, una nueva iglesia.

El día D comienza cuando el acuerdo ya sea una norma, esto será un mes después del plebiscito.

Aun hoy no están preparadas las condiciones para instalar las zonas veredales de normalización y transición. Eso necesita unas condiciones de infraestructura básica, de eso no se ha hecho nada. Estamos sorprendidos por esto.

Todavía no se ha logrado concretar el mecanismo tripartito de verificación.

## **2) Intervención del asesor Diego Martínez**

Sobre la identificación de los cadáveres, estuvimos hablando con el director de medicina legal. Él dice que está dispuesto a hacerlo, pero no tiene plata, pues esto vale 300.000.000. La idea es que el Gobierno Nacional se comprometa en la asignación de estos recursos a medicina legal.

La fiscal que está a cargo del caso está complicando lo de la exhumación, esto requiere tener una conversación con la fiscalía al más alto nivel.

Suecia es la encargada de acompañar el tema de desaparición, con ellos se puede hablar para este asunto.

### **3) Intervención de Pastor Alape**

No vamos a ilusionar, de las becas del gobierno cubano de nuestra parte estamos dispuestos a ofrecer 20 cupos para Bojayá y que el gobierno colombiano dé otras 20. Lo que nos debe quedar claro es el compromiso mancomunado para poder buscar formas de concretar esto así no sean las 20, pero debe ser sostenido, incluyendo a otros países donantes.

El compromiso es que en todos los procesos de formación y proyectos productivos se tendrán en cuenta a las víctimas y por supuesto prioridad para Bojayá.

Se propone crear un Comité entre delegados de las FARC-EP y delegados del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, para que se puedan identificar medidas de reparación en concreto que puedan resolver problemas a las víctimas.

Diego Martínez puede quedar con esta misión de continuar la relación con el director de medicina legal.

Haremos una consulta con el gobierno cubano si ellos tienen la posibilidad de nombrar una misión médica en Bojayá, para ello se requiere que el gobierno colombiano acepte.

### **3. Reacción del comité por los derechos de las víctimas de Bojayá**

- Estamos de acuerdo en la creación de un espacio de interlocución permanente entre FARC y Comité.
- Asalta la preocupación que las víctimas negras sigamos siendo presa fácil de todo el mundo.

- Necesitamos generar convivencia con nosotros, por ejemplo, desarmar el pensamiento y el lenguaje.
- El asunto no es que ustedes nos representen, sino que hagamos fuerza mancomunada para hacer las transformaciones del país.
- El tema de los lesionados es muy doloroso, pues tanto tiempo ha pasado y no ha habido atención. Es necesario que las FARC coadyuve en este proceso de atención a estas personas. Necesitamos una respuesta inmediata al respecto.
- En cuanto a las becas, el gobierno tiene un fondo de becas para las víctimas en general. En esta convocatoria hubo 250 cupos, pero esto es insuficiente, pues ninguno de Bojayá ha tenido allí oportunidad.
- Tenemos unos proyectos concretos de memoria, uno de los cuales es el sendero ecológico que conecte a Bellavista nuevo con el lugar de memoria. Ustedes en qué podrían aportar.

#### **4. Acuerdos y compromisos**

##### **1) Comité de seguimiento**

Se acuerda crear una comisión de seguimiento permanente para todos los requerimientos y exigencias de reparación y relación con las comunidades. De parte de las FARC-EP se delega a Benkos Biojó y a Isaías Trujillo para atender todos los casos específicos de la región.

El Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá definirá oportunamente, cuáles son sus delegados.

En este Comité de Seguimiento también participarán los testigos.

Las Farc le plantearán al gobierno que se habilite este espacio de diálogo con las víctimas de Bojayá, en estos 180 días de dejación de armas, para que este Comité de Seguimiento pueda funcionar con normalidad.

## **2) Medidas inmediatas y prioritarias**

Las FARC van a presentar un proyecto, en la comisión de implementación, que se instalará el 12 de octubre próximo, para atención inmediata para las acciones de reparación de Bojayá.

Las FARC le pedirán al gobierno que les permita empezar a hacer actos tempranos de reparación, con monitoreo del gobierno. Por ejemplo, empezar con mano de obra para la construcción del Espacio de Memoria en Bojayá, dentro de lo cual estará el “Sendero Ecológico”. Para esto se tendrá en cuenta el acompañamiento internacional.

Tomó nota, Jesús Alfonso Flórez López, de la Comisión de Testigos.



## **Acto de reparación simbólica**

## **Acto de inicio de reparación simbólica a las víctimas de Bojayá**

**La Loma-Bojayá, 29 de septiembre de 2016**

Según lo acordado entre el Gobierno Nacional, la Delegación de las FARC-EP en la Mesa de Diálogos de Paz y el Comité de Víctimas por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, se lleva a cabo hoy, en la comunidad de La Loma-Bojayá, el primer momento del Acto de Reparación Simbólica que ofrecen las FARC-EP a las víctimas de Bojayá.

A este primer momento le seguirá un proceso de consulta en el mes de octubre, a todas las comunidades de Bojayá, para definir la ubicación definitiva de esta escultura, que representa a Cristo en la Cruz, de forma tal que en el mes de noviembre o diciembre se realice la ceremonia pública, en presencia de todas las comunidades, de la entrega y entronización del referido Cristo.

Este acto se desarrollará de la siguiente manera:

- Palabras de las FARC-EP
- Palabras del Escultor Cubano, Enrique Angulo.
- Palabras del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá
- Palabras de la delegación del Gobierno Nacional
- Rito de limpieza, purificación de las personas y bautismo del Cristo.
- Cierre del Acto



Foto de Antún Ramos, publicada por RCN Radio, septiembre 29 de 2016



Fotos de Dianne Rodríguez

En la capilla de la Loma-Bojayá, están presentes por parte del Gobierno, Sergio Jaramillo, Alto Comisionado de PAZ, en representación de las FARC EP Iván Márquez, jefe negociador y Pastor Alape. El escultor cubano Enrique Angulo. Miembros de las comunidades y de la Comisión de Testigos.



## Intervención de las FARC-EP Iván Márquez



Foto publicada en El Espectador, septiembre 29 de 2016

Hermanas y hermanos bojayaseños y del Atrato:

A orillas de este inmenso río que nace como de las venas de su habitantes, y frente a este pueblo precioso como olvidado, que vierte amor pese a sus penas; por su historia nacida en surcos de dolor desde sus manos mestizas, indias y negras; desde sus manos del arado, la pesca y los tambores...; por sus sueños que como pájaros mágicos anidan en los corazones sencillos de su gente, de sus labriegos, de sus pescadores, de sus bogas y cantores; con nuestras almas contritas, pedimos nos perdonen y nos den la esperanza del alivio espiritual permitiéndonos seguir junto a ustedes haciendo el camino que, reconciliados, nos conduzca hacia la era justa que tanto han anhelado los humildes de todos los rincones de Colombia.

Sabemos que el perdón es un asunto íntimo de la conciencia humana, que solo es dable en su absoluta dimensión salvadora y sanadora, si media la sinceridad y el arrepentimiento verdadero, que son dos poderosas razones que nos impulsan para tender nuestras manos de reconciliación al pueblo de Bojayá y hacia todas las personas de estas tierras de esperanza, a quienes pudiéramos haber ofendido de palabra, obra o pensamiento.

Tendemos nuestras manos jurando que jamás tuvimos la intención de causar los terribles daños que tanta aflicción han ocasionado, y lo hacemos con la infinita gratitud que nos da la forma como con tanto desprendimiento de comprensión y sin manchas de rencor y odio, nos han recibido para iniciar la nueva senda de paz que nos hemos trazado.

Al llegar hasta aquí, con la ofrenda del Cristo Negro de Bojayá, construido por el maestro Enrique Angulo, uno de los más grandes escultores de Cuba, con tanto esmero y devoción, lo hacemos para rendir el más sentido homenaje, más que merecido, a un pueblo sufrido y emprendedor; Y lo hacemos con el convencimiento de que es necesario mantener siempre presentes a las personas queridas que nos quitó la guerra.

Ellos y ellas deben estar latentes en cada rincón de la memoria; en cada momento y lugar del porvenir deberán estar los recuerdos de sus voces y sonrisas, de sus hazañas y cuentos, del día a día abnegado de su quehacer pacífico, porque, aunque ya no estén físicamente deben pervivir como fuerza moral y espiritual para avanzar hacia la conquista de las más bellas utopías. Enraizados deben permanecer en el amor y el optimismo de un pueblo, que como el de Bojayá ha sabido dar ejemplo máximo de generosidad y perdón, entregando como el que más, fuerza y esperanza para no desfallecer en la búsqueda de la paz.

Nuevamente perdón infinitamente Bojayá, y que tus palabras de fe en la Colombia Nueva que debe nacer de este momento de culminación de una guerra que jamás debió ser, sanen las heridas del alma que son las más profundas, y que entonces parafraseando al

poeta Juan Bautista Velasco, podamos repetir nuestro deseo de que tus canoas puedan bajar alegres por el Atrato regresando la vida; con sus remos seguros y el rumbo cierto, habitando las claras mañanas de la infancia, trayendo los ecos de lo aprendido de los ancestros en la horas tempranas del alma...; y entonces también el lucero de vuestras alegrías regrese por los caminos de la noche, y el sol vuelva a beber tranquilo en las aguas limpias de su cauce y mitigue su sed en los largos días del verano; y que cada hombre y mujer puedan retornar por sus corrientes al calor del hogar después de cada rudo combate con la enmarañada selva y después de su vuelta a la luz y al aire desde los socavones umbrosos; y que las risas alegres de sus hermosas mujeres, y el abrazo franco de sus hombres broncos nos hermanen, y sus peces de escamas cristalinas sirvan para hacer la comunión del universo, entre abarcos y cativos, entre los frutos jugosos y las flores preciosas de esta selva fértil; y entonces, bajo el cobijo de las alas de sus aves, reinicie la esperanza arrullada hasta siempre por sus aguas bautismales.

¡Basta ya de los ruidos de la muerte, basta ya!

## Intervención de las víctimas



Foto publicada en El País, septiembre 29 de 2016.

**Los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que tienen las víctimas del conflicto armado son una base para construir la paz étnica y territorial**  
**La Loma, Bojayá, 29 de septiembre de 2016**

En mayo de 2014 la guerrilla de las FARC-EP inició comunicaciones, desde La Habana-Cuba, con nuestras comunidades para explorar la posibilidad de hacer un reconocimiento de su responsabilidad por los hechos del 2 de mayo de 2002; luego el 18 de diciembre de ese mismo año se tuvo un primer evento público en La Habana, ante una delegación de Bojayá, de petición de perdón, evento en el cual las FARC-EP se comprometieron a venir directamente a nuestro territorio a hacer lo mismo delante de las víctimas.

Hace casi 10 meses, el pasado 6 de diciembre de 2015, estuvimos reunidos en Bellavista viejo para realizar el Acto de Reconocimiento de Responsabilidades y Petición de Perdón por parte de las FARC-EP a las víctimas de Bojayá, evento que se realizó con la participación de más de 500 miembros de nuestras comunidades indígenas y afrocolombianas, y con la presencia del Gobierno Nacional y los países garantes y acompañantes del proceso de Diálogos de Paz, que se ha llevado a cabo en la Habana-Cuba.

Luego de aquel acto, nos reunimos, para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos con la Mesa de Diálogos de Paz en la Habana, el 4 de julio de 2016, evento en el cual, entre otras cosas, manifestamos lo siguiente:

“Los 32 cabildos indígenas, los 18 consejos comunitarios del área rural del municipio de Bojayá y los habitantes de su cabecera municipal, Bellavista, valoran muy positivo el proceso iniciado hace ya algo más de dos años...Este hecho ha marcado la conciencia de estas comunidades, pues ha abierto la esperanza hacia la reconciliación basada en la Verdad, la Justicia y la Reparación... El mayor y más significativo resultado de este proceso se aprecia en la relación misma que se teje en el municipio, las comunidades hablan de sus problemáticas, se potencian liderazgos, se fortalecen relaciones interétnicas, se ha posicionado una mayor conciencia en favor del Proceso de Paz en donde el mayor reto es su construcción.”

Hoy, nos encontramos de nuevo con mucha más esperanza, pues ya el proceso de Diálogos de Paz llegó a su primer fruto, la firma del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, lo cual saludamos con alegría y satisfacción, pues las partes atendieron el llamado que le hicimos las víctimas de no levantarse de la Mesa hasta no llegar a un acuerdo.

Convencidos que esta terminación del conflicto se debe traducir en efectivas acciones de reparación para las víctimas y garantías de no repetición de todos los daños causados, hemos aceptado este nuevo encuentro, como inicio de los actos de reparación simbólica, cuya iniciativa ha tomado las FARC-EP.

Esta oferta la hemos empezado a consultar con las comunidades, quienes decidieron que lo hiciéramos en tres momentos, el primero es el que hoy estamos realizando, el cual consiste en la Presentación del Cristo; el segundo es un proceso de socialización y consulta, durante el mes de octubre, a cada una de las comunidades del municipio de Bojayá para definir el lugar definitivo donde se ubicará este crucifijo; el tercero y último momento será la ceremonia pública, en presencia de todas las comunidades, para la Entronización de este Cristo.

Este Cristo, que no va a reemplazar al “Cristo mutilado de Bojayá”, pues la ausencia de sus brazos y piernas ha fijado en nuestra memoria que nuestro pueblo quedó igualmente fragmentado, por un hecho en el que fueron responsables las FARC-EP, los Paramilitares y el Estado Colombiano.

Este Cristo llega con su cuerpo completo, aunque clavado en una cruz, sangrando, con dolor, para recordarnos que él, como víctima del poder dominante de su época, se solidariza con las víctimas del mundo entero. Su tez y rostro negro nos dice que él encarna nuestro dolor y que clama justicia, la cual a él le llegó mediante la resurrección, por eso confiamos en ese acto de vida nueva, la del resucitado, en el que nosotros podamos reafirmar nuestra esperanza de que la justicia llegará para nosotros conociendo plenamente la verdad de esta guerra, de sus responsables, patrocinadores y sus intereses, garantizando que no se vuelva a repetir este innecesario e injusto dolor en nuestros pueblos indígenas, mestizos y afrocolombianos.

Este Cristo doliente, nos recordará siempre que esperamos la reparación, por eso este acto no puede asumirse sino en continuidad con las exigencias de reparación que hicimos el pasado 6 de diciembre de 2015, y que hoy queremos retomar, indicando en qué se ha avanzado y qué falta por hacer.

- 1) “Que las FARC y Gobierno se sienten en la mesa de Diálogo de la Habana con una delegación indígena y con el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, para que escuchen las voces de estos pueblos que saben de paz duradera con justicia y con inclusión”.

Con alegría constatamos que esta exigencia fue asumida por las partes, pues en Acuerdo Final quedó consignado en el punto seis de “implementación y verificación”, el capítulo étnico, donde se reconoce que la Construcción de Paz no puede desconocer ni violentar nuestros derechos reconocidos por los Pactos Internacionales y nuestra Constitución Nacional.

- 2) “La identificación de los restos de las víctimas acaecidas entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2002, su entrega individualizada a cada familiar y la construcción de un panteón propio para su digna sepultura, al tiempo que sea una expresión de la construcción de Memoria”.

Si bien en las últimas semanas el director del Instituto de Medicina Legal y la Fiscal 37 han dado importantes pasos para proponer un plan de intervención que deberá ser concertado con las víctimas, se solicita a la Fiscalía General de la Nación, al Instituto de Medicina Legal y a la UARIV que realicen los mayores esfuerzos para que disponga todos los recursos necesarios para que dicho plan se ejecute a la mayor brevedad. La UARIV ya anunció que brindará asistencia psicosocial antes, durante y después de todo el proceso el comité por los derechos de las víctimas desea que dicha atención sea plenamente concertada con la comunidad y atendiendo a los patrones culturales.

- 3) “La atención médica idónea e inmediata para los 110 lesionados sobrevivientes del 2 de mayo de 200”.

Esta medida es una de las solicitudes más exigida por la comunidad.

A este respecto el Comité por los derechos de las Víctimas de Bojayá ya entregó el listado de las personas afectadas, 126, a la UARIV, al instituto de medicina legal y al ministerio de salud y se está a la espera de una respuesta individualizada, integral y sostenida por parte del Ministerio de Salud y las entidades competentes. La UARIV indicó al Comité que según el Ministerio de Salud se ha capacitado a un equipo médico del Hospital Ismael Roldán de Quibdó para que haga una valoración de los lesionados.



Este procedimiento no es aceptado por las víctimas, pues ello implica una prolongación indefinida de esta atención que requiere ser inmediata, más aún con la crisis en que está el sistema de salud en nuestro departamento de Chocó, por ello reiteran los lesionados que se debe crear una comisión médica internacional que haga la valoración y señalen los tratamientos respectivos para cada uno de ellos. Exigimos a las FARC que coadyuven en la gestión para la conformación de esta comisión.

Por este motivo solicitamos, de nuevo, los buenos oficios de los países garantes, Cuba y Noruega, así como los países acompañantes, Chile y Venezuela, para que se pueda conformar esta misión médica internacional y al gobierno que facilite a la mayor brevedad esta solución.

Sabemos que nuestro país tiene un desarrollo médico de tecnología de punta, por ello el Gobierno Nacional tiene la capacidad de poner marcha las atenciones respectivas que defina esta misión médica internacional.

- 4) “Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, para que sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos para contribuir a la construcción de una paz firme y duradera”.

Las comunidades de Bojayá ya han definido una propuesta sobre esta solicitud del lugar de memoria, lo cual se ha hecho con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica; sin embargo, aquí se requiere un compromiso del gobierno para disponer de los recursos económicos que este plan precisa, por lo cual se le solicita que se tenga una respuesta muy concreta, pues esta es una medida de satisfacción que fue asumida por el doctor Sergio Jaramillo en el acto del 6 de diciembre de 2015, a quien ya le hicimos entrega formal del dicha propuesta.

- 5) En la actualidad las 18 comunidades Negras y 32 comunidades indígenas han sido reconocidos como sujetos de reparación colectiva, y el Comité se encuentra en el proceso de desarrollo del procedimiento de la ruta para la construcción del plan de reparación y su posible concertación con el Gobierno. El comité espera que a diciembre de 2016 culmine el proceso de elaboración del plan de reparación y a partir de ahí se inicie el proceso de implementación.

En consonancia con lo definido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción una Paz Estable y Duradera, en el punto quinto de víctimas, estaremos haciendo veeduría para que las medidas de reparación que el Tribunal Especial de Justicia Transicional le imponga a las FARC-EP, y además responsables, sobre el caso de Bojayá y los demás casos de Chocó y el medio Atrato antioqueño, se cumplan.

- 6) Se han tenido diálogos con miembros de la Fuerza Pública sobre la presentación de excusas que varios fallos judiciales les han impuesto hacer ante las comunidades de Bojayá; sin embargo, queremos retomar las palabras del doctor Sergio Jaramillo en el acto del 6 de diciembre pasado, donde manifestó que se pondría de acuerdo con el Comité para preparar otro acto donde el Estado en su conjunto, y no solo la Fuerza Pública, reconocerá su responsabilidad, por este motivo el Comité solicita que se empiece desde ya este diálogo para realizar este reconocimiento.

Sobre las siguientes exigencias no se ha tenido ningún avance:

- 7) Poner en marcha un proyecto de Educación Superior, tecnológica y profesional, en Bojayá, con el concurso de las universidades de esta región en alianza con otras instituciones de Educación Superior que se considere necesario.
- 8) Habilitar un fondo de becas de Educación Superior propio para las víctimas de este acto de Reconocimiento de Responsabilidades.
- 9) Reconocer al pueblo de Vigía como víctima de los mismos hechos abriendo con ellos los procedimientos de concertación necesarios para garantizar sus derechos.
- 10) La verdad sobre una serie de asesinatos que aún permanecen en la impunidad, y que se han registrado en un listado que se les entregará posteriormente.
- 11) Que el reconocimiento de responsabilidades no se quede sólo en este acto público, pues debe ser acompañado de un acto de contrición o de dolor por todas las vidas, sueños y esperanzas que no se han podido construir; debe significar asumir la justicia transicional como una de las garantías que nuestros pueblos necesitan; debe significar que todos los hechos cometidos en nuestros territorios desde 1980 hasta el 05 de diciembre de 2015 no se van a repetir nunca jamás.

Reiteramos lo que dijimos en el acto del 6 de diciembre de 2015: “Somos conscientes que el derecho a la Reparación Integral lo debe garantizar y realizar el Estado Colombiano y en este proceso se deben comprometer todos los responsables en los hechos de victimización, incluyendo las FARC-EP. Por ello queremos ratificar el conjunto de medidas de reparación que quedaron expresas en el informe “Bojayá la Guerra sin Límites”,

las cuales anexamos a este documento. Estas exigencias y solicitudes fueron plasmadas desde el año 2010 y todavía no tenemos respuestas concretas y eficaces. Por ello en el contexto de este Acto de Reconocimiento de Responsabilidades, queremos solicitar al Gobierno Nacional, que se habilite una comisión de alto nivel, presidida por el Ministerio del Interior, para que, de manera urgente, y con el acompañamiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los demás miembros del grupo de Testigos de este proceso, se garantice” todas estas medidas de reparación.

Esta comisión de Alto Nivel no se ha conformado, hoy, lo reiteramos con mucha más fuerza, más aún cuando estamos en la víspera de suscribir un plebiscito que refrendará el Acuerdo Final de la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Es necesario afirmar que al tiempo que haremos la consulta con las comunidades en el mes de octubre, las partes nos deben entregar un cronograma concreto de ejecución de cumplimiento de compromisos, pues de lo contrario no se podrá realizar el tercer momento de entronización de este Cristo, para no caer en un camino interminable de promesas y de pocas realizaciones.

Una vez más afirmamos que, confiamos en la fuerza de los espíritus de nuestra madre naturaleza, en la intercesión de nuestros ancestros y ancestras, para que este Acto de continuidad del Reconocimiento de Responsabilidades genere los frutos anhelados de la reconciliación basada en la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición.

Nuestra apuesta por el SÍ A LA PAZ es inquebrantable, con la esperanza que NUNCA MÁS se repita esta tragedia humanitaria.

**Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá.**

## **Comunicación al gobierno**

Quibdó, 21 de octubre de 2016

Doctor  
Sergio Jaramillo  
Alto Comisionado de Paz

Respetuoso saludo.

En desarrollo de las conclusiones de las reuniones y evento de “Presentación del Cristo”, del pasado 29 de septiembre de 2016, en la comunidad de La Loma-Bojayá, se decidió la creación de una comisión de seguimiento a los compromisos asumidos por las FARC-EP, integrada por unos delegados de esta organización y delegados del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, con la presencia de la Comisión de Testigos.

El Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá ha manifestado al grupo de testigos, como lo hace a través de este escrito a usted, que está dispuesto a que se defina la fecha en que se debe constituir la Comisión de Seguimiento, CS. En este mismo sentido, los delegados de las FARC-EP están a la espera de su definición.

Reiteramos que las comunidades están expectantes, y están exigiendo que este proceso de Reconocimiento de Responsabilidades siga su curso como parte de los compromisos que se han asumido de tiempo atrás.

Atentos a su pronta respuesta,

Atentamente,

Leyner Palacio  
José de la Cruz Valencia  
Delis Palacio  
Plácido Bailarín

Delmiro Palacio  
Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá  
Albeiro Parra, Diócesis de Quibdó  
Danilo Rueda, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz  
Juan Martínez, CONPAZ  
Miguel Sánchez, OACNUDH  
Jesús Alfonso Florez López  
Comisión de Testigos



## **Duelo en el conflicto**



## Identificación y Entrega de Restos Mortales

Durante los años 2017, 2018 hasta noviembre de 2019 se realizó el largo camino de diálogo con las instituciones públicas, de manera especial con encargadas de dar cumplimiento al compromiso de Identificar los restos mortales de la masacre de Bojayá y la correspondiente entrega individualizada a sus familiares.

Fue un largo camino de muchos momentos de diálogo para acordar en un primer momento las exhumaciones, acontecimiento en la que la memoria revivió el dolor de los acontecimientos del 2 de mayo de 2002. Este hecho tuvo un episodio complejo con algunos medios de información que no respetaron el protocolo acordado por el Comité de Víctimas de Bojayá.

Posteriormente fueron transportados los restos a la ciudad de Medellín para llevar a cabo el proceso de identificación mediante prueba de ADN.

Finalmente, se realizó la entrega a sus familiares en la ceremonia organizada por las víctimas que contempló velorio y nuevo entierro en el mausoleo construido en el Nuevo Bellavista.



Foto Leonardo Villamizar

Este último acontecimiento tuvo una gran cobertura por medios de información, contó con la presencia de integrantes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, al igual que otros delegados del Estado y la Comunidad Internacional.



Foto Leonardo Villamizar

A pesar de haber logrado efectuar el duelo aplazado, el temor estaba muy presente en estas comunidades de Bojayá, dado que, no obstante de su gran compromiso con sacar adelante el Acuerdo de Paz, el conflicto armado se reconfiguró con el copamiento de este territorio por parte de la guerrilla del ELN y los paramilitares, estos últimos actuando en connivencia con la Fuerza Pública presente en la región, como lo denuncian las organizaciones étnico-territoriales y la Diócesis de Quibdó, quienes elaboraron por ello una carta abierta al presidente de la república.

Con ocasión de la conmemoración de los 18 años de la masacre, en el año 2020, el Comité de Víctimas de Bojayá y la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico volvieron a evidenciar esta dura realidad, ahora agudizada por la pandemia. En sus propias palabras afirmaron:

“El ciclo de violencia, la continuidad del conflicto armado y la precaria capacidad del Estado para atender problemáticas estructurales como el acceso a salud, educación, justicia y la protección de comunidades en riesgo son una amenaza igual como la que ahora debemos hacerle frente con el CORONAVIRUS...”

A continuación, se transcriben las dos comunicaciones antes señaladas.

**Carta abierta al Presidente de la República  
sobre el inminente riesgo de una nueva masacre en el  
municipio de Bojayá**

**17 de noviembre del 2019**

**Respetado Dr. Iván Duque Márquez:**

El 21 de abril del 2004, las organizaciones étnico-territoriales del departamento del Chocó y la Diócesis de Quibdó, dirigimos al entonces Presidente de la República de Colombia, Dr. Álvaro Uribe Vélez, una carta abierta sobre la crisis de legitimidad en la región del Atrato (ver anexo en la página web: [choco.org](http://choco.org)). En ella notificamos al gobierno nacional sobre la grave crisis humanitaria y la sistemática violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario contra las comunidades afros e indígenas del municipio de Bojayá, perpetrada por actores armados legales e ilegales.

Ya han transcurrido 15 años y esta misma situación se repite, con la variante de que, gracias al Acuerdo de Paz, hoy las FARC- EP han salido del territorio, pero ante la falta de implementación del mismo, el ELN ha copado estos espacios, se ha fortalecido militarmente y ha incrementado sus agresiones a la población civil. De la misma manera, el Gobierno no ha sido efectivo en combatir las nuevas formas de paramilitarismo y bandas criminales, quienes hoy han incrementado su accionar al interior de los territorios étnicos.

Lo anterior, señor Presidente, se fundamenta en los siguientes hechos:

1. La Defensoría del Pueblo en el periodo de su gobierno, ha emitido dos Alertas Tempranas y cinco Informes de Consumación de Riesgos, dirigidos a la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), visibilizando la situación de Bojayá.
2. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha documentado e informado sobre hechos violatorios a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en contra de la población étnica, específicamente en el municipio de Bojayá.
3. Las organizaciones afros, indígenas y la Diócesis de Quibdó durante el periodo de su gobierno, han emitido diferentes comunicados y denuncias a la opinión pública, sobre la grave crisis humanitaria que viven los pobladores del municipio de Bojayá (ver anexo Informe sobre la grave crisis humanitaria, social, económica y ambiental en el departamento del Chocó en la página web: [choco.org](http://choco.org)).

A pesar de lo anterior, el Gobierno Colombiano no ha sido efectivo en garantizar los derechos de esta población. Antes, por el contrario, nuevamente se percibe una actitud omisiva y complaciente con el accionar de los actores armados. De lo contrario, no se entendería cómo en el municipio de Bojayá, el control territorial lo ejercen el ELN y los grupos paramilitares de las AGC en las cuencas de los ríos Opogadó, Napipí y Bojayá.

Es evidente que lo que se pretende con esta sistemática vulneración a los derechos de los pueblos étnicos del Bajo y Medio Atrato es apoderarse de nuestros territorios, con la intención de realizar grandes proyectos económicos, específicamente la explotación de recursos naturales, mineros, energéticos y monocultivos que se encuentran aquí. Además, los cultivos de uso ilícito como la coca, van en aumento y por el control territorial que ejercen en la

comunidad hay presión para la siembra de marihuana. El reclutamiento forzado de menores de edad no se detiene, el confinamiento y el desplazamiento de las poblaciones étnicas, los asesinatos, amenazas y señalamientos a líderes, lideresas y autoridades étnicas están a la orden del día. La instalación de minas antipersonales copa los territorios étnicos.

Los actores armados hacen presencia en los centros poblados de las comunidades imponiendo control social, político, territorial y económico, desconociendo los reglamentos internos, la autonomía y sistemas de gobierno de las comunidades. Especialmente los paramilitares exhiben su poderío militar en armas y hombres, siendo evidente que su abastecimiento lo hacen abiertamente por el río Atrato en embarcaciones tipo botes y pangas, en algunos casos con centenares de combatientes. Todo esto bajo la mirada impávida del control de la Fuerza Pública, en el Bajo y Medio Atrato.

Hoy, cuando las comunidades afros e indígenas en el municipio de Bojayá nos disponemos a recibir los restos mortales de nuestros seres queridos que fueron vilmente masacrados el fatídico Dos de Mayo de 2002 para darles cristiana sepultura, según nuestros ritos, usos y costumbres, se ciernen nuevamente sobre nuestros pueblos y territorios hechos amenazantes de desplazamientos, confinamientos, masacres, torturas, desapariciones, reclutamientos, violaciones que creíamos que podían ser superadas con la firma de un acuerdo de paz y la voluntad política del Gobierno para la construcción de una paz territorial estable y duradera y con garantías de no repetición.

Señor Presidente, con el fin de que Usted legitime que Colombia es un Estado Social de Derecho, le solicitamos con todo respeto que, como máximo jefe de las Fuerzas Militares de Colombia y Presidente de la República, honre el Acuerdo de Paz, implementándolo, de manera oportuna e integral,

específicamente en lo relacionado con el capítulo étnico y brinde las garantías constitucionales al pueblo afro e indígena de Bojayá. Esta misma situación la padecen numerosas comunidades étnicas y campesinas en muchas regiones del país, especialmente en la Costa Pacífica. Nos solidarizamos con los sufrimientos de todas estas comunidades y le insistimos, señor Presidente, que busque los mecanismos para que estos hechos no se repitan nunca más. Atentamente,

**Foro Interétnico Solidaridad Chocó**  
**COCOMACIA**  
**FEDEOREWA**  
**Mesa Indígena del Chocó**  
**Diócesis de Quibdó**



## **BOJAYA, 18 AÑOS BUSCANDO LA PAZ Y LA VERDAD**

Hoy 2 de mayo de 2020, cuando se conmemoran un año más de impunidad frente a la masacre de Bojayá; El Comité Por los Derechos de las Víctimas de Bojayá y la Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico levantamos un grito por la protección de las comunidades del municipio de Bojayá.

Ya han transcurrido 18 años de los hechos luctuosos en donde nuestras vidas fueron transformadas para siempre, nuestras mentes y cuerpos guardan los rasgos del impacto de dicho sufrimiento, sin embargo, nuestras comunidades negras e indígenas en Bojayá han demostrado gestos sustanciales de perdón y rehacer sus territorios, después del horror como una muestra de su voluntad, fuerza y su capacidad para apostarle a la reconstrucción.

Esta región rica en recursos naturales se contradice con el empobrecimiento de los moradores, las viviendas ubicadas a lo largo de los ríos y profundo de las selvas a muchos de hogares no llega la conexión telefónica, y tampoco la señal de televisión; en donde abunda el agua los habitantes no disfrutaban de la potabilidad pues la mayoría de las viviendas no cuentan con acueducto, imposible quedarse en casa para evitar el contagio del COVID 19, ya que la limpieza de los chócoros o utensilios domésticos toca hacerlo en los ríos o pozos.



El ciclo de violencia, la continuidad del conflicto armado y la precaria capacidad del Estado para atender problemáticas estructurales como el acceso a salud, educación, justicia y la protección de comunidades en riesgo son una amenaza igual como la que ahora debemos hacerle frente con el CORONAVIRUS, aquí mueren personas por Paludismo, mordeduras de serpientes, anemia, diarrea, desnutrición porque no existe red hospitalaria; es posible que haya llegado el COVID 19 para desnudar la desigualdad colombiana, muchos de nuestros hermanos afro e indígenas morirán infectados y no entraran a ser parte de los registros nacionales, pues la pandemia también es otra excusa para que muchos funcionarios no venga a las comunidades y no cumplan la función social del Estado.

En el período transcurrido en la cuarentena se ha registrado el incremento de acciones bélicas por parte de la Autodefensas Gaitanistas – AGC, el ELN, a pesar de las múltiples denuncias de Naciones Unidas, la Diócesis de Quibdó, la Defensoría del Pueblo y muchos líderes sociales; Bojayá continúa entre el fuego cruzado y es el epicentro de la disputa por el control territorial de los grupos armados quienes en los últimos dos años han dejado confinados a más de 7.000 personas, entre ellos niños, niñas, mujeres en embarazos, adultos mayores sometidos a una restricción alimentaria, seguros que sus cuerpos están débiles por la malnutrición obligada en medio de la guerra, imposibilitados para aguantar también la arremetida de esta pandemia.

18 años después continuamos conmemorando, dignificando la vida de los mártires, y junto a ello hacemos memorias de más de 9 millones de víctimas que ha dejado esta gran pandemia como lo es la confrontación armada en Colombia, es un momento para pensarnos en salidas dialogadas al conflicto para concentrarnos en enfrentar el nuevo enemigo de la Humanidad, el hambre y la desigualdad social.

Desde Bojayá reclamamos garantías de no repetición acordando un alivio humanitario a la descomunal violencia que padecen los habitantes de esta región y del Pacífico colombiano, solicitamos al gobierno nacional, al ELN y a las AGC pactar de inmediato un cese multilateral del fuego y ya que con ello estarán sacando de la condena de la muerte a nuestros seres queridos. Imploramos hoy al pueblo colombiano a que sumen sus voces en esta petición y no nos dejen solos, no nos dejen morir con esta esperanza.

Hoy 18 años después de la masacre de Bojayá, este pueblo espera la atención de sus 159 lesionados físicos, pero también la falsa promesa de construcción del hospital de primer nivel, una solución vital para evitar la pérdida de muchas vidas humanas, en esta región mueren los pacientes en los largos trayectos por los ríos hasta la capital, al hospital San Francisco de asís, la cual ya no es alternativa, pues la mayoría de los casos de COVID 19 en el departamento se han presentado en esta unidad hospitalaria.

Bojayá ha sido un municipio priorizado para la implementación del acuerdo para la terminación del conflicto armado, pero hoy el gobierno no solo ha dejado de lado sus obligaciones según este contrato firmado, sino que ha abandonado estas poblaciones para que los grupos ilegales acaben con sus vidas; por ello, invitamos desesperadamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que interceda para parar el genocidio que se está materializando en Bojayá y dicte medidas cautelares en pro de la protección individual y colectiva de nuestros líderes y comunidades sobrevivientes en el municipio de Bojayá.

Firmantes

**Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá**  
**Comisión interétnica de la Verdad de la Región Pacífico**



## **Reconocimiento internacional**

## Premio Mundial del Pluralismo

“El premio *Global Pluralism Award* celebra los logros y la excelencia en el campo del pluralismo. El premio se otorga una vez cada dos años a personas, organizaciones, gobiernos y empresas de cualquier nacionalidad. A través de sus logros notables y sostenidos, los galardonados contribuyen a construir sociedades más inclusivas en las que se protege la diversidad humana” (Centro Mundial del Pluralismo)

En la versión de 2017 el “Premio Mundial del Pluralismo” fue dirigido a las comunidades de Bojayá por su apuesta de Construcción de Paz y contribución a una sociedad equitativa y pluralista. De manera específica se le entregó a Leyner Palacios Asprilla, líder comunitario nacido en este municipio.

Además del reconocimiento internacional a este proceso de Construcción de Paz, desde el dolor de las víctimas de Bojayá, el premio contempló un recurso económico el cual se destinó a hacer unas obras comunitarias que Leyner Palacios acordó realizar con las comunidades de este municipio.



<https://award.pluralism.ca/2017-recipients-2/leyner-palacios-asprilla/>

El Centro Mundial del Pluralismo lo registró así:

“Leyner es un líder comunitario colombiano y defensor de los derechos humanos que ha luchado durante más de 20 años para llevar la paz a su comunidad de Bojayá, Chocó. Víctima de la violencia, Palacios perdió 32 familiares en el conflicto colombiano a manos del grupo armado FARC. Leyner reconoció que muchas voces alzadas juntas serían más poderosas que cada voz que lucha por ser escuchada por sí misma. Unió a las 32 comunidades semiautónomas emberá amerindias y 19 afrocolombianas de Bojayá en su lucha común para detener la violencia y luchar por los derechos humanos y la reconciliación.”<sup>21</sup>

Como parte de este reconocimiento a labor de defensa de los Derechos Humanos y Construcción de Paz, el “Centro Mundial del Pluralismo” financió la realización el documental titulado “Bojayá entre fuegos cruzados”, que se constituyó en 2019 en el primer informe que elaboró la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico, el cual se presentó primero en 2019 a un grupo cerrado en la Cinemateca Distrital de Bogotá y posteriormente, en 2020, comenzó a exhibirse en canales de televisión.

---

<sup>21</sup> <https://award.pluralism.ca/2017-recipients-2/leyner-palacios-asprilla/>

GLOBAL CENTRE FOR PLURALISM

CIVP

Fine Point

UN DOCUMENTAL DE DISIN KEARNEY

# BOJAYÁ

## ENTRE FUEGOS CRUZADOS

TE INVITAMOS A LA TRANSMISIÓN DEL DOCUMENTAL

SÁBADO **2**  
MAYO 2020

HORA: 9:00 P.M.  
TRANSMISIÓN POR

Capital

Marketing relacionado por agencia.wo | Estudio Creative Social

## **Seguimiento 2021**



## **Comisión de testigos<sup>22</sup>** **Bellavista, 2 de mayo de 2021**

A solicitud de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y de las víctimas de Bojayá, la Comisión de Testigos, creada desde 2014, se permite presentar este documento que contiene los compromisos adquiridos por el Estado colombiano y el Partido de los Comunes en sus diálogos con las víctimas de Bojayá, Chocó, para restablecer sus derechos.

Los compromisos incluyen: las recomendaciones del informe “Bojayá, la guerra sin límites”, de 2010 del Centro Nacional de Memoria Histórica; los derivados del Acto de Reconocimiento de Responsabilidad por parte de las antiguas FARC, del 6 de diciembre de 2015; y los expresados por las partes en la reunión del 4 de julio de 2016.

Al conmemorar los 19 años de la masacre de Bojayá, en la que perdieron la vida más de 100 personas, incluidas niñas y niños, y de la que son aún víctimas muchas comunidades afrodescendientes e indígenas en el río Atrato y en el departamento del Chocó, recomendamos que se establezca un mecanismo de diálogo entre el Estado, el Partido de los Comunes y las víctimas de Bojayá, con observadores nacionales e internacionales, que contribuya a finalizar la reparación de las víctimas de manera integral, y asegurar mecanismos de no repetición antes del cumplimiento de los 20 años de la masacre en el 2022.

---

<sup>22</sup> Desde 2014 y por solicitud de la comunidad de Bojayá y de las partes firmantes del Acuerdo de Paz se creó la Comisión de Testigos, que tiene como función principal acompañar y brindar asistencia técnica metodológica en los diálogos entre las víctimas de Bojayá, el Estado colombiano y el Partido Comunes para avanzar en medidas reparadoras y el restablecimiento de los derechos de las víctimas del municipio. La comisión de testigos está compuesta por la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Presbítero Albeiro Parra, de la diócesis de Quibdó, Chocó; el Sr. Jesús Alfonso Flórez, académico de la Universidad Autónoma de Occidente, el Sr. Danilo Rueda, de la Comisión Intereclesial Justicia y Paz y el Sr. Manuel Denis Blandón de la red CONPAZ

Se anexan documentos de las partes en los que se expresan los compromisos:

## **Acto de reconocimiento de responsabilidades por parte de las FARC-EP**

**Bojayá, 6 de diciembre de 2015**

### **Compromisos**

Somos conscientes que el derecho a la Reparación Integral lo debe garantizar y realizar el Estado Colombiano y en este proceso se deben comprometer todos los responsables en los hechos de victimización. Por ello queremos ratificar el conjunto de medidas de reparación que quedaron expresadas en el informe “Bojayá la Guerra sin Límites”, las cuales anexamos a este documento. Estas exigencias y solicitudes fueron plasmadas desde el año 2010 y todavía no tenemos respuestas concretas y eficaces.

Por ello, en el contexto de este Acto de Reconocimiento de Responsabilidades, queremos solicitar al Gobierno Nacional, que se habilite **una comisión de alto nivel, presidida por el Ministerio del Interior, para que, de manera urgente, y con el acompañamiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los demás miembros del grupo de Testigos de este proceso, se garantice:**

<b>COMPROMISO</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<p>1. Conformar Comisión de Alto Nivel, presidida por el Ministerio del Interior, para atender los compromisos con Bojayá.</p>	<p>No se ha conformado</p>
<p>2. La tranquilidad y la autonomía a la que tienen derecho las comunidades afro e indígenas, la cual ha sido manifestada desde 1999 en su Declaración por la Vida y la Paz.</p>	<p>No se ha cumplido con el derecho a la no repetición.</p> <p>Sin embargo, a más de 20 años, las comunidades le siguen apostando a la defensa de la Vida y de la Paz con la propuesta del “Pacto por la Vida y la Paz”</p>
<p>3. La identificación de los restos de las víctimas acaecidas entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2002, su entrega individualizada a cada familiar y la construcción de un panteón propio para su digna sepultura, al tiempo que sea una expresión de la construcción de Memoria.</p>	<p>Cumplida</p> <p>Pero se debe precisar que aún faltan algunos cuerpos por identificar.</p>

<p>4. La atención médica idónea e inmediata para los 110 lesionados sobrevivientes del 2 de mayo de 2002 y demás garantías que correspondan a su rehabilitación.</p>	<p>No se ha cumplido</p>
<p>5. Establecer en el antiguo lugar del poblado de Bellavista, donde aún permanece la capilla y las casas misioneras, un centro regional de memoria de las víctimas, para que aquí sea un escenario de reflexión, formación y divulgación sobre hechos para contribuir a la construcción de una paz firme y duradera.</p>	<p>Se formuló una propuesta con el Centro Nacional de Memoria Histórica, pero no se ha ejecutado.</p> <p>El Partido de los Comunes ha ofrecido su mano de obra como aporte al Sendero Ecológico que forma parte de esta propuesta.</p>
<p>6. Poner en marcha un proyecto de Educación Superior, tecnológica y profesional, en Bojayá, con el concurso de las universidades de esta región en alianza con otras instituciones de Educación Superior que se considere necesario.</p>	<p>No se ha cumplido</p>
<p>7. Habilitar un fondo de becas de Educación Superior propio para las víctimas de este acto de Reconocimiento de Responsabilidades.</p>	<p>No se ha cumplido.</p> <p>Solo a través de las becas que ofreció el gobierno de Cuba se logró que tan solo dos personas fueran a estudiar medicina.</p>

<p>8.Reconocer al pueblo de Vigía como víctima de los mismos hechos abriendo con ellos los procedimientos de concertación necesarios para garantizar sus derechos.</p>	<p>No se ha cumplido.</p>
<p>9.La verdad sobre una serie de asesinatos que aún permanecen en la impunidad, y que se han registrado en un listado que se les entregará posteriormente.</p>	<p>Está pendiente por precisar su avance.</p>
<p>10. Que el reconocimiento de responsabilidades no se quede sólo en este acto público, pues debe ser acompañado de un acto de contrición o de dolor por todas las vidas, sueños y esperanzas que no se han podido construir; debe significar asumir la justicia transicional como una de las garantías que nuestros pueblos necesitan; debe significar que todos los hechos cometidos en nuestros territorios desde 1980 hasta el 05 de diciembre de 2015 no se van a repetir nunca jamás.</p>	<p>Esto se debe retomar ahora en el contexto del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No repetición.</p>

<p>11. Que el Gobierno y las FARC sigan dialogando y acordando lo referente al cese de hostilidades, pero también el cese de hostilidades debe estar dirigido en favor de la población civil. Discusiones sobre la tierra, sobre la reparación a víctimas y sobre reinserción, jamás pueden tomarse sin nuestra participación porque durante 533 años hemos sido víctimas de la mirada extractivista de nuestro territorio. Decisiones que afecten la inembargabilidad, la inalienabilidad y la imprescriptibilidad de nuestros territorios, sin nuestro consentimiento previo, pleno e informado, no podrán ser aceptadas jamás porque van en contra de la declaración de los derechos de los pueblos, emitida por las Naciones Unidas y ratificadas por el Estado Colombiano y no contribuye al ejercicio de paz territorial adelantado como la mejor forma de resistencia civil que tenemos las organizaciones de la región.</p>	<p>Las partes del Diálogo de Paz cumplieron mediante la suscripción del Acuerdo con las consideraciones expuestas en el capítulo étnico como parte integral del mismo.</p>
<p>12. Que las FARC y Gobierno se sienten en la mesa de Diálogo de la Habana con una delegación indígena y con el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, para que escuchen las voces de estos pueblos que saben de paz duradera con justicia y con inclusión.</p>	<p>Se cumplió, de allí se logró que se estableciera el Capítulo Étnico.</p>

En este acto el Gobierno Nacional, representado por el Alto Comisionado de Paz, el Sr. Sergio Jaramillo, manifestó la necesidad de que la institucionalidad debía hacer algo similar y quedó así comprometido a impulsar un acto de Reconocimiento de Responsabilidades por parte del Estado colombiano.

### **Compromisos de las comunidades**

Como Pueblos hermanos queremos caminar hacia los procesos de construcción de paz, por ello manifestamos el deseo de:

1. No reproducir la violencia que hemos recibido y a seguir educando en los valores etno-territoriales a nuestros niños, niñas y jóvenes.
2. Estar más unidos en los procesos de organización comunitaria y fortalecer la solidaridad para apoyarnos unos a otros en este duro e importante momento de la historia de Colombia, que significa grandes retos por venir.
3. Asumir como apuesta por la paz, la Agenda Regional de Paz, construida por las organizaciones étnico-territoriales y sociales de la región y contribuir con ello a la realización del Estado social de derecho en el Atrato y el Pacífico.
4. Seguir construyendo paz como pueblos afros e Indígena; como pueblos seguiremos haciendo nuestros esfuerzos para seguirla consolidando en nuestro territorio acorde con nuestros modos de vida, nuestras formas de pensar y nuestras cosmovisiones.

El 6 de diciembre de 2015 será recordado por nosotros-as y por todos-as nuestros-as descendientes como un día en el que las FARC, después de 13 años de la masacre reconocen públicamente un acto que jamás debió haber acontecido. Queremos decirle a las FARC que el pueblo afro e indígena desea ser testigo de que las afectaciones territoriales, al desarrollo

propio y las autoridades étnicas afros e indígenas no serán registradas en la historia que se empieza a construir desde mañana. A las FARC políticamente le conviene que el Atrato y el Pacífico sea la región en donde se respetará la Autodeterminación de los pueblos afros, indígenas y mestizos.



**Compromisos asumidos en la reunión de seguimiento  
con la mesa de diálogos de paz  
La Habana, 4 de julio de 2016**

De parte del Gobierno Nacional se afirma que, “el Acto del 6 de diciembre de 2015 en Bojayá ha sido un ejemplo para seguir haciendo los actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad para los casos que sigan”.

<b>COMPROMISOS DEL GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<p>1.Desde el Gobierno todo lo que se refiera a medidas de reparación deben ser primero consultadas con las víctimas.</p>	<p>Aquí se avanzó en el proceso de construcción de la propuesta de Reparación Colectiva en cabeza de las víctimas, Cocomacia y asociaciones indígenas. No se conoce de su aplicación.</p>
<p>2.Venimos haciendo con la Unidad de Víctimas y otras dependencias lo necesario para dar respuesta a las solicitudes, lo cual es un proceso que está en marcha</p> <p>El próximo lunes, 11 de julio, daremos respuesta a todos los requerimientos de la comunidad de Bojayá.</p>	<p>A la fecha no se ha dado una respuesta formal</p>

<p>3. Respecto a la identificación de los restos mortales, se incluyó dentro de las medidas de recuperación de confianza, que se ha puesto en marcha en varios cementerios en Colombia, como la Plata-Huila y Yarumal Antioquia.</p>	<p>Cumplida en gran parte, pero se debe precisar que aún faltan algunos cuerpos identificar.</p>
<p>4. En el tema de la salud la Unidad de Víctimas junto con el Minsalud acordó hacer una brigada especial para Bojayá, se va a averiguar en qué va esto.</p>	<p>No se ha cumplido</p>
<p>5. El Centro de Memoria es un compromiso asumido y si ya tienen la propuesta con gusto se va a mirar, para poner en marcha este proceso.</p>	<p>Se formuló una propuesta con el Centro Nacional de Memoria Histórica, pero no se ha ejecutado.</p> <p>El Partido de los Comunes ha ofrecido su mano de obra como aporte al Sendero Ecológico que forma parte de esta propuesta.</p>
<p>6. Respecto a la Ruta de reparación, nos parece muy bien para que se pueda concretar</p>	<p>Esta hoja de Ruta ya ha sido construida y presentada, pero sin ninguna respuesta concreta.</p>
<p>7. En la implementación del Acuerdo de Paz se está organizando cómo darle un relieve especial al departamento de Chocó, aún no hay nada concreto, pero se está trabajando en ello.</p>	<p>Es necesario hacer un balance del estado de la Implementación del acuerdo de Paz, por ejemplo: PDET, proceso de Excombatientes y el SVJRGNR.</p>

De la parte de la entonces FARC-EP, hoy transformada en el Partido COMUNES, se asumió lo siguiente:

<b>COMPROMISOS DE FARC, HOY COMUNES</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<p>1. Daremos una respuesta a cada una de las inquietudes de las solicitudes hechas el pasado 6 de diciembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nos comprometemos a hacer seguimiento permanente a sus compromisos para superar las dificultades.</li> </ul>	<b>Pendiente</b>
<p>2.Desde diciembre de 2014 hemos iniciado este proceso de acercamiento a las comunidades. Se tiene toda la disposición de asumir compromisos y nuevos compromisos que se requieran.</p>	
<p>3.Nuestra voluntad de contribuir a buscar medidas de reparación a la comunidad de Bojayá, a abordar con el gobierno nacional de buscar dichas medidas de reparación, memoria y desarrollo social.</p>	

<p>4.Las FARC-EP quieren aportar un Cristo Negro como aporte a la memoria de Bojayá, de 2,45 Mts de altura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Han hablado con el gobierno para decir que esta entrega del Cristo pueda ser un acto conjunto de la Mesa, como una forma simbólica y con ocasión de un nuevo encuentro de las partes en este escenario y ratificar compromisos.</li> </ul>	<p>Este ofrecimiento se consultó con las comunidades, no hubo pleno consenso sobre el lugar de su ubicación, sin embargo, el 30 de septiembre de 2016 se hizo la entrega de este símbolo en la Loma-Bojayá de manera temporal, mientras las comunidades llegan a una definición si se ubica de manera definitiva. Aún permanece en dicho lugar.</p>
<p>5.La memoria forma parte del punto quinto de las víctimas, por ello queremos aportar herramientas para la memoria.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>6.Trabajaremos para que todo el departamento de Chocó pueda ser declarado como unidad prioritaria territorial, dentro de la construcción del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial.</p>	<p>No se cumplió, pues la solicitud concreta era que hubiera un PDET para todo el Chocó</p>
<p>7.Ratificamos el compromiso de respetar las autonomías de las organizaciones sociales y la legítima propiedad de sus territorios.</p>	

<p>8.Aportaremos el trabajo en la Mesa para crear un grupo de trabajo étnico, por ello saludamos la audiencia reciente con los delegados étnicos.</p>	<p>Se cumplió</p>
<p>9.Nos comprometemos a la búsqueda prioritaria de medidas de personas desaparecidas, para ello pedimos los nombres de estas búsquedas.</p>	<p>Han entregado información como para 2 o 3 personas. Es necesario y bueno que se complementan a entregar los que faltan o que digan que ya no tienen más si fuera el caso.</p>
<p>10. Solicitaremos a Medicina Legal la búsqueda de la identificación de los cadáveres.</p>	<p>La identificación de los cadáveres se cumplió como se anotó antes.</p>
<p>11.Ratificamos: Respeto a la autonomía Construcción de Territorios de paz. Exclusión del uso de minas antipersonas.</p>	
<p>12.Reiteramos la necesidad de hacer un acto general de contrición nacional para que todos los actores reconozcamos nuestras responsabilidades, petición de perdón como primer paso en el largo camino de la reconciliación y la construcción de paz. La Reconciliación es Verdad y un grito por un nunca más a las violaciones de Derechos Humanos”.</p>	<p>Pendiente</p>

## Bojayá, la guerra sin límites (2010)

### Recomendaciones

#### En materia de justicia

- **A la Fiscalía General de la Nación** y, en particular, a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH y a la Unidad Nacional de Justicia y Paz, se les recomienda: -Realizar una investigación y actualizar toda la información respecto de violaciones a los derechos humanos individuales y colectivas en los municipios que conforman el Medio Atrato desde mayo de 1997, donde se señalen las responsabilidades penales por la violación de los derechos de la población y el nexo causal entre los hechos ocurridos desde ese momento y los del 2 de mayo de 2002 en Bojayá. -Consolidar una versión unificada de los hechos de la masacre de Bojayá, que dé cuenta de todo lo que pasó entre los meses de abril y junio de 2002, de su sistematicidad y generalidad, de las estructuras criminales implicadas en la comisión de los hechos, y de las conexiones políticas, sociales y económicas que los permitieron y facilitaron. -Consolidar y ampliar el registro del universo de víctimas fatales de la masacre del 2 de mayo, atendiendo las consideraciones de la Comisión de Vida, Justicia y Paz, de la Diócesis de Quibdó, que incluye a los niños en gestación; también incluir aquellas personas que murieron posteriormente a consecuencia de lesiones y enfermedades originadas en dicha masacre.

Implementar mecanismos que garanticen la plena, total y satisfactoria identificación de todos los cuerpos de las víctimas de la masacre del 2 de mayo, así como asegurarse de desarrollar estrategias para que tanto las organizaciones de víctimas como los familiares de las víctimas mortales de la masacre de Bojayá y las instituciones competentes, cuenten con la información idónea, organizada y clara de los procedimientos adelantados en el marco de la garantía de los derechos de las víctimas.

• **A la Fiscalía General de la Nación**, en particular a la Jurisdicción de Justicia y Paz, y a las Fiscalías 19 y 48 de Justicia y Paz y a Fiscalía 69 de Apoyo a la Fiscalía 19, en concordancia con el deber de investigación y de establecimiento de la verdad; así como a los jueces competentes en relación con la tipificación de las violaciones de derechos humanos, se les recomienda establecer una calificación unificada de los hechos punibles en las jurisdicciones de Justicia y Paz como en la justicia penal ordinaria, para que de este modo todas las conductas criminales cometidas sean adecuadamente tipificadas conforme a la legislación vigente y la jurisprudencia nacional e internacional aplicable. Y así mismo, reciban la respectiva condena penal, en especial las conductas que no han sido hasta ahora investigadas y/o sancionadas, por ejemplo, la connivencia de la Fuerza Pública con los paramilitares, y la comisión del desplazamiento forzado, entre otras. En particular, se recomienda continuar con el esclarecimiento de la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de las FARC involucrados en la masacre de Bojayá (2002), y vincule también a las investigaciones a miembros de los grupos paramilitares (Bloque Elmer Cárdenas), las Fuerzas Militares y agentes del Estado que tengan algún grado de responsabilidad con lo sucedido en relación con su permisividad, omisión y connivencia en los días previos, durante y posteriores al 2 de mayo de 2002. • A la Fiscalía General de la Nación, investigar y capturar a los paramilitares desmovilizados involucrados en los sucesos de mayo de 2002 en el Medio Atrato, así como a aquellos que actualmente sean miembros de grupos armados ilegales, en especial de “Renacer” (Águilas Negras) y “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” o “Los Urabeños”.

## En materia de verdad

- **A las instancias judiciales competentes**, una vez se profieran sentencias en los respectivos procesos relacionados con los hechos de la masacre de Bojayá y la violencia sistemática en la región del Medio Atrato, se recomienda darlas a conocer públicamente, a través de los medios nacionales, regionales y locales de comunicación masiva, con el fin de que la sociedad colombiana tenga la posibilidad de saber lo que pasó y de esta manera pueda conservar los hechos en perspectiva de memoria histórica. En este sentido, se recomienda a las instancias judiciales competentes que, conforme a lo estipulado en los estándares internacionales de derechos humanos, las sentencias puedan dar cuenta de la verdad histórica más completa posible con relación a la masacre. De igual manera, se sugiere una amplia divulgación de los resultados de investigaciones vinculadas con las violaciones de derechos humanos en la zona y con el caso en particular.

- **Al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Cultura, a las Direcciones de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, y de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior y de Justicia, a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Chocó y a la Secretaría de Educación del Municipio de Bojayá** o a la dependencia que cumpla sus funciones, se recomienda contribuir a la difusión y conocimiento del Informe Público del caso emblemático de la masacre de Bojayá producido por MH, como una forma de aportar a la comprensión del pasado y cimentar las bases de la no repetición, teniendo en cuenta las características étnicas de la población y sus particularidades en los procesos de educación y comunicación. La difusión de este informe deberá adecuarse pedagógica y didácticamente a los diferentes niveles educativos, académicos y sociales. Si las organizaciones sociales de la zona participasen, garantizar los recursos y los medios para que se desarrolle esta recomendación y tener en cuenta sus propuestas al respecto.



- **Se recomienda a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO,** contribuir a la difusión y conocimiento del Informe Público del caso emblemático de la masacre de Bojayá producido por MH, como una forma de aportar a la comprensión del pasado, cimentar las bases de la no repetición y establecer puntos de encuentro y de comunicación entre contextos de conflicto diversos que afectan a los grupos étnicos específicos, comunidades negras e indígenas.

- **Al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Cultura, a la secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Chocó y a la Secretaría de Educación del Municipio de Bojayá,** se les recomienda apoyar la realización de la Cátedra Afrocolombiana y la inclusión en ella del tema de memoria histórica sobre los hechos de la masacre de 2002 y otros hitos de la violencia contemporánea que han afectado a las comunidades negras e indígenas de la zona.

- **Al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Cultura, a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Chocó y a la Secretaría de Educación del Municipio de Bojayá, y a la Universidad Tecnológica del Chocó –UTCH–,** se recomienda la promoción e incentivo de procesos de investigación y expresión cultural articulados a la difusión de la verdad histórica sobre los hechos de la masacre y la violencia en el Medio Atrato chocoano.

- **Al Ministerio de Comunicaciones, a la Comisión Nacional de Televisión, y a los medios de comunicación masiva,** se les recomienda contribuir al conocimiento público, local, regional, nacional e internacional, del Informe sobre el caso emblemático de la masacre de Bojayá producido por MH, como una forma de aunar esfuerzos en torno al esclarecimiento histórico de los hechos ocurridos, teniendo especial cuidado respecto a procesos de revictimización que impliquen señalamientos y/o estigmatizaciones.

## En materia de reparación

- **Al Gobierno Nacional, concretamente al Ministerio del Interior y de Justicia, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a Acción Social y a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR,** adelantar de manera inmediata un proceso de concertación con la población de Bojayá y demás municipios afectados por la masacre, para el diseño e implementación de un Plan de Reparación Integral diferente y complementario al proyecto de reubicación de la población, que además reconozca la especificidad étnica de las víctimas a través de un enfoque diferencial de derechos en los proyectos que conjuntamente se definan. Dicho Plan deberá ser monitoreado en el marco de sus respectivas competencias por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, las Personerías Municipales y la Contraloría General de la República.

- **A la Presidencia de la República, al Ministerio del Interior y de Justicia, al Ministerio de Cultura, a la Gobernación de Chocó** y demás entidades públicas competentes, en cumplimiento del deber de preservación y conservación de la memoria de las víctimas de los trágicos hechos de la masacre de Bojayá, atender efectivamente las solicitudes de la población sobreviviente, orientadas a adecuar el casco urbano de Bellavista -Viejo- como santuario y/o lugar de memoria. Así mismo, construir en la plaza central del Nuevo Bellavista, un parque en memoria de las víctimas de la violencia. Dicha adecuación y construcción, que las comunidades reclaman como derecho en el marco de la reparación simbólica, deberá concertarse en todos sus componentes con las comunidades, la Diócesis de Quibdó y demás organizaciones sociales a las cuales aquellas les reconocen legitimidad para el efecto.

- **A la Presidencia de la República, al Ministerio del Interior y de Justicia, a Acción Social a través del Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada por la Violencia, a la Superintendencia de Notariado y Registro, a la Dirección de la Policía Nacional, a la Gobernación de Chocó y a la Alcaldía Municipal,** garantizar la protección de los bienes

inmuebles y los derechos que sobre ellos tienen los pobladores de Bojayá desplazados por la violencia, que se vieron obligados a dejarlos en la antigua cabecera municipal (Bellavista viejo).

- **A la Procuraduría General de la Nación**, en cumplimiento de las funciones que en materia de archivos no judiciales le atribuye el artículo 57 de la Ley 975 de 2005, al Ministerio de Cultura, al Archivo General de la Nación como coordinador del Sistema Nacional de Archivos y a la Gobernación del Chocó, crear en el **Archivo General del Departamento**, una sección especial dedicada a acopiar, custodiar y poner al servicio de la comunidad la información relativa a la masacre de Bojayá y a la violencia en el Medio Atrato, registrada en cualquier soporte (papel, material audiovisual, sonoro, fotográfico, gráfico, cartográfico etc.). Este proceso deberá contar con el apoyo del **Consejo Departamental de Archivos del Chocó** el cual deberá vincular como miembros a la Diócesis de Quibdó y a uno de los líderes representante de las víctimas de la masacre. Así mismo, la Gobernación del Chocó deberá divulgar en su página web, los avances de este proceso, así como difundir y promover la consulta de esta sección.

- **Al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Cultura, al Archivo General de la Nación, a la Universidad Tecnológica del Chocó**, y demás entidades públicas competentes, promover la consulta e investigación por parte de la comunidad académica de los archivos relativos a la masacre y a la violencia en la región que reposen en la sección que para el efecto se creará, así como el diseño de una estrategia de sensibilización acerca de estos archivos como patrimonio documental de la comunidad y de la Nación.

- **Al Ministerio de Cultura y al Archivo General de la Nación**, **incluir** y desarrollar un componente específico en las políticas culturales y en especial las referidas al Patrimonio Documental para fomentar y estimular la conservación y apropiación de los archivos relativos a la masacre de Bojayá y los que den cuenta de la memoria colectiva de la comunidad, como parte de su patrimonio cultural.

• **Al Ministerio de Cultura, a la Gobernación del Chocó, a la Universidad Tecnológica de ese Departamento y demás entidades públicas concernidas**, diseñar e implementar, previa concertación con las comunidades afectadas, un Centro de Documentación contra el Olvido, al cual las diferentes organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales, Diócesis de Quibdó, Instituciones Públicas, Organismos Internacionales y todos aquellos que hayan realizado trabajos de memoria histórica sobre la masacre de Bellavista, aporten, a título de donación, una copia de sus trabajos, en perspectiva de contribuir a la realización del derecho a la verdad y el deber de preservación de la memoria por parte del Estado de los habitantes del municipio de Bojayá, de la Nación y de la comunidad internacional.

• **A la CNRR, Al Ministerio de Cultura, a la Gobernación del Chocó, a la Universidad Tecnológica de ese Departamento y demás entidades públicas concernidas**, diseñar e implementar, previa concertación con las comunidades indígenas, un proceso de reconstrucción de la memoria que recoja y visibilice las voces de las comunidades indígenas frente a la masacre y los distintos hechos de exclusión y de violencia en la región, que permita la identificación de los daños que les son particulares en razón de su etnia y cosmovisión y que contribuya a la reparación integral de las comunidades indígenas del Medio Atrato del Chocó y Antioquia.

• **A la CNRR**, con el apoyo del Ministerio de Protección Social, de Acción Social y de la Secretaría de Salud del Departamento de Chocó, diseñar e implementar un programa de atención psicosocial para las víctimas directas e indirectas y en general para la población sobreviviente de la masacre de Bojayá, que les ayude a tramitar los daños morales, psicológicos y culturales padecidos a raíz de la tragedia y del desplazamiento forzado del que han sido víctimas. Dicho programa deberá ser concertado con las comunidades, e incorporar el enfoque diferencial de derechos, de modo que tenga en cuenta las particularidades de las víctimas, principalmente étnicas, de edad y de género, incluyendo programas de atención personal, sociofamiliar y colectiva. Para tal efecto, el presente informe propone y desarrolla una tipología del daño que puede ser útil a esos propósitos. El programa deberá estar a cargo de

profesionales idóneos, aceptados por las comunidades, conocedores de la región y su problemática y de los usos y costumbres de las distintas etnias que habitan la región.

- **Al Ministerio de la Protección Social, a la Secretaría Departamental de Salud de Chocó y a la Secretaría de Salud del Municipio de Bojayá**, proporcionar atención médica integral y continua para toda la población, atendiendo sus particularidades étnicas y dando prioridad a los sobrevivientes de la masacre. Así mismo, diseñar programas epidemiológicos que contrarresten y prevengan las graves enfermedades que hoy se presentan, las cuales afectan principalmente a niños y niñas, como efecto de las condiciones de insalubridad existentes en la región, en gran parte debidas a la situación que afrontan sus habitantes, la mayoría víctimas del desplazamiento forzado.

- **A la CNRR, a Acción Social, al Ministerio del Interior y de Justicia, y al Ministerio Público**, implementar mecanismos que garanticen una clara y completa información acerca de los procedimientos relacionados con las medidas de reparación por vía administrativa: sobre el curso de cada solicitud, el acceso y la ejecución eficaz y oportuna de los trámites y el debido acompañamiento para orientar a las víctimas en aras de garantizar el óptimo aprovechamiento de los recursos otorgados.

## En materia de garantías de no repetición

- **Se recomienda al Gobierno Nacional** no incluir a la región del Medio Atrato en las zonas de recuperación y consolidación territorial coordinadas por Acción Social, para evitar la agudización de la crisis humanitaria por la confrontación armada, garantizando así que todos los programas e intervenciones sociales se puedan hacer por medio de las autoridades civiles y las organizaciones étnico-territoriales.

- **Al Vicepresidente de la República, al Procurador General de la Nación, y al Ministerio de Defensa**, conforme a lo señalado en la directiva presidencial No. 007 de 1999, reiterar a los servidores públicos la obligación de respeto y garantía que tienen respecto de la labor que desempeñan los representantes de las organizaciones sociales de base del Medio Atrato, defensoras de derechos humanos, así como las que adelantan organizaciones sociales, no gubernamentales, académicos y periodistas, orientadas a la protección de los derechos de la población civil y al esclarecimiento histórico de la masacre de Bojayá, y demás casos de violencia sociopolítica en el Medio Atrato.

- **Al Ministerio de Defensa**, atender la denuncia de la población civil, en el sentido de que presuntamente miembros de la Fuerza Pública fueron cooptados por las organizaciones armadas ilegales, adelantando, a título preventivo, una revisión de los programas de formación e instrucción militar de las Fuerzas Armadas, que permita identificar cuáles son las fallas o las deficiencias en los procesos de formación de los miembros de esa institución, que puedan promover que ellos cedan o se comprometan con estructuras criminales, e incorporando los correctivos necesarios.

- **A la Procuraduría General de la Nación**, que desplace a las oficinas de control interno del Ministerio de Defensa y asuma las investigaciones disciplinarias que se adelantan por el compromiso que por acción u omisión hayan podido tener los

miembros de la Fuerza Pública responsables de la seguridad y protección de la población civil en el periodo de los hechos señalados en este Informe, por las graves violaciones a los derechos humanos y las infracciones al DIH que se produjeron en el contexto de la masacre de Bojayá y en los enfrentamientos posteriores orientados a la recuperación del territorio asediado por los grupos armados ilegales. • A las Organizaciones No Gubernamentales y de Cooperación Nacional e Internacional, se les recomienda reconocer y fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales de base en la zona, toda vez que ellas cumplen un papel central en la defensa de los derechos de la población. • A la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y de Justicia, adoptar medidas de protección, eficaces y adecuadas para los líderes, lideresas y organizaciones de población en situación de desplazamiento que han sido amenazadas por grupos armados a causa de sus exigencias de reparación integral.

• **Al Ejército Nacional y a la Infantería de Marina**, se recomienda respetar de manera estricta los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en especial en el trato que dan a las comunidades indígenas y durante los «pasos obligados» por los resguardos. Así mismo, investigar los sucesos reportados a la Brigada 15, en noviembre y diciembre de 2009, por desmanes presuntamente cometidos por miembros de las Fuerzas Militares contra integrantes de la etnia Embera, e impulsar las medidas de reparación necesarias. • A la Fuerza Pública en general, instruir a las tropas en normatividad de los pueblos indígenas y derechos de los mismos, para que el desconocimiento de estos no sea causa de criminalización de sus luchas sociales, ni de estigmatizaciones infundadas, acusándolos por ese motivo de ser miembros de los grupos armados ilegales. Bojayá: La guerra sin límite

## **En materia de atención y garantía de derechos a la población en situación de desplazamiento – PSD –**

• **Se recomienda a Acción Social, a la Gobernación de Chocó y a todas las instancias del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SNAIPD:** -Garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales y de una atención completa, oportuna y eficaz para la población de Bellavista que aún se encuentra en situación de desplazamiento en la ciudad de Quibdó y en otros lugares del país, y a toda la población afro e indígena en situación de desplazamiento, dispersa en Bellavista y demás cabeceras y corregimientos del Medio Atrato, atendiendo a sus particularidades étnicas y de conformidad con los Autos No. 004 y 005 de 2009 proferidos por la Corte Constitucional en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004. En este mismo sentido, se les recomienda acoger las recomendaciones y exigencias planteadas desde las organizaciones sociales de base representantes de las víctimas por la violencia en el Medio Atrato, como son ADOM y el Comité 2 de mayo, entre otras referenciadas en el Capítulo VII del presente Informe. -Implementar y ejecutar las órdenes dadas por la Corte Constitucional a través de los Autos No. 004 y 005 de 2009, en materia de enfoque diferencial para la atención a la población en situación de desplazamiento y fortalecer los espacios de concertación en las mesas de trabajo sobre seguimiento de los mencionados Autos.

• **Al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas –CIAT-**, presidido por la Vicepresidencia de la República, y a las demás entidades que lo integran, se recomienda fortalecer y ajustar los mecanismos de coordinación institucional para que haya una respuesta oportuna y eficaz de las instituciones del Estado frente a los casos que generan una alerta temprana, y fortalecer y legitimar la labor del Sistema de Alertas Tempranas –SAT-, coordinado por la Defensoría del Pueblo, como instancia del Estado que ha acumulado una experticia técnica y desarrollado procedimientos, mecanismos y recursos idóneos para la valoración de situaciones de riesgo, tal y como quedó evidenciado en el caso de Bojayá.



## **En materia de política pública para la atención integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos**

- **A la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional**, se recomienda dar prioridad a la terminación de las obras de infraestructura actualmente en construcción, concretamente programas de vivienda, obras públicas y servicios públicos domiciliarios en Nuevo Bellavista, garantizando el cumplimiento de los contratos celebrados con ese objeto, y exigiendo –cuando haya lugar- oportunamente el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los respectivos contratistas o procediendo -si fuere el caso- a aplicar las cláusulas de incumplimiento consignadas en los diferentes contratos.

- **A la Procuraduría General de la Nación y demás órganos de control**, en el marco de sus funciones de prevención y disciplinarias, monitorear el cumplimiento estricto de los contratos relacionados con las obras de infraestructura del Nuevo Bellavista, los cuales comprometen las condiciones de dignidad de vida que el Estado le debe garantizar a las víctimas, y si es del caso adelantar las investigaciones a las que haya lugar por la entrega incompleta o no satisfactoria de las obras, así como sobre su incumplimiento frente a las obligaciones salariales contraídas con trabajadores y contratistas de la zona de reubicación.

- **En este mismo sentido, se recomienda a Acción Social**, como entidad coordinadora, difundir de manera pública, clara y precisa, las responsabilidades de las instituciones del orden nacional y territorial que concurren para el alcance de esos propósitos, así como la socialización con la comunidad de los recursos y programas que se han desarrollado y se implementan en su beneficio.

- **A la Gobernación de Chocó y a la Alcaldía Municipal de Bojayá**, garantizar los servicios públicos domiciliarios en Bojayá y en Bellavista, garantizando su correcto funcionamiento, el acceso continuo y la calidad de los mismos, estableciendo criterios de cobro que, concertados con la comunidad y las empresas prestadoras, atiendan a la realidad de las posibilidades económicas de la población residente. Así mismo, se recomienda realizar, con el concurso de las comunidades que reclaman oportunidades de trabajo, las labores de mantenimiento de todas las obras comunitarias para subsanar los daños ocasionados por el deterioro progresivo, así como prevenir los que se puedan presentar.

- **A los Gobiernos y a los Organismos Internacionales**, con cuyos recursos se haya financiado la reubicación de Bellavista, se recomienda la verificación de la ejecución de la obra, su avance y debida culminación.

- **Al Ministerio de la Protección Social** se recomienda contribuir con recursos de la Nación, expresamente asignados a las Secretarías de Salud del Departamento de Chocó y del municipio de Bojayá, para garantizar la dotación completa para el centro de salud de Bellavista con el equipamiento técnico y humano necesario para el desenvolvimiento de sus labores preventiva, curativa y de emergencia, tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades afrodescendientes e indígenas establecidas en el municipio, atendiendo a las particularidades étnicas de cada una de ellas. De igual manera, se recomienda que las Secretarías departamental y municipal apropien partidas presupuestales para estos mismos efectos. En consecuencia, se recomienda que los organismos de control diseñen y ejecuten un sistema de monitoreo especial de dicho proceso.

- **A Acción Social, al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente, al Ministerio de la Protección Social, a la Gobernación de Chocó, a la Corporación Autónoma Regional de Chocó - CODECHOCO y a la Alcaldía Municipal de Bojayá,** se les recomienda trabajar en la generación de medios y condiciones para la estabilidad de proyectos productivos y fuentes de ingresos, atendiendo a las condiciones étnicas, de género, de edad y territoriales de los/as habitantes de Bellavista y de la región en general, reconociendo y retomando sus planes de vida y visiones alternativas para el etno-desarrollo, respetando la propiedad colectiva y la autonomía de las comunidades afro-descendientes, reconocida mediante la Ley 70/1993, e indígenas según la Constitución Política, la demás normatividad nacional –en particular el Decreto 2164/1995- y la jurisprudencia nacional e internacional aplicable, en procura del cuidado y la preservación de la riqueza ambiental de la región.

- **Al Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Departamento de Chocó y la Secretaría municipal de Educación de Bojayá,** se les recomienda generar mecanismos que garanticen el derecho a la educación básica primaria y media secunz para la totalidad de la población menor de edad de Bellavista, en particular de las comunidades afrodescendientes e indígenas de Bojayá y del Medio Atrato, atendiendo a las particularidades étnicas y territoriales de cada una de ellas. En este mismo orden de ideas, se le recomienda implementar mecanismos para disminuir los elevados costos de la educación superior tecnológica y profesional, y así facilitar el acceso de la población de escasos recursos, para garantizar la calidad de educación en todos los niveles y grados a través de programas pertinentes étnica y culturalmente con miras a la reducción de las tasas de analfabetismo en la región.

- **A todos los entes gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal, y en particular a los Ministerios de Minas y Energía, de Transporte y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, así como a las Direcciones de Asuntos para Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras y de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia,** se les recomienda implementar mecanismos para garantizar el derecho fundamental a la consulta previa de los grupos étnicos afrodescendientes e indígenas de Bojayá y el Medio Atrato, según lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 21/1991 y el Decreto 1320/1998, entre otras normatividades de orden nacional e internacional, así como hacer públicos todos los procesos administrativos de licenciamiento ambiental, al igual que los correspondientes Planes de Manejo Ambiental de los mega-proyectos de la zona del Medio Atrato. A los medios de comunicación y a las organizaciones sociales y todas las comunidades, con el fin de que éstas conozcan y participen durante las etapas de evaluación y seguimiento de los Estudios de Impacto Ambiental.

- **A las entidades referidas en los Autos No. 004 y 005 de 2009 de la Corte Constitucional,** que den cumplimiento a las órdenes referidas en dichos Autos, especialmente en lo atinente a la garantía de los derechos sobre los territorios étnicos ancestrales, frente a todas las afectaciones que estos presentan, tales como los mega-proyectos (orden quinta del Auto No. 005) de minería, hidrocarburos, infraestructura y todas aquellas obras o actividades inconsultas que limiten el libre ejercicio de la ancestralidad y el derecho preferente sobre el uso propio y sostenible de los recursos naturales de acuerdo con los planes de etno-desarrollo y de salvaguarda.

- **Al INCODER y a las demás entidades referidas en el Auto No. 008 de 2009 de la Corte Constitucional**, que, en el marco del replanteamiento de la política nacional de tierras y restitución de territorios, se le otorgue prevalencia a los trámites de titulación colectiva y saneamiento de los territorios ancestrales de todas las comunidades del Atrato. De forma particular, se recomienda al Ministerio del Interior y de Justicia, a Acción Social y a la CNRR, en el marco de la política nacional de tierras, coordinar la restitución a las comunidades ancestrales de tierras usurpadas por palmicultores para los casos del Bajo Atrato, como medida preventiva frente a futuras afectaciones territoriales de otras comunidades del Chocó.

- **Al Ministerio de Protección Social, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Gobernación de Chocó y a la Alcaldía de Bojayá**, conforme a la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, se les recomienda vigilar y garantizar, a través de mecanismos apropiados, que la totalidad de la población del Medio Atrato pueda ejercer su derecho a la alimentación, priorizando la nutrición de todos/as los/as niños/as, adolescentes, madres gestantes, madres lactantes, personas mayores y en discapacidad, atendiendo a sus particularidades étnicas y territoriales. De la misma manera, se recomienda que para este propósito se reconozcan y fortalezcan las experiencias previas e iniciativas locales que anteriormente coadyuvaron a la garantía de este derecho en medio del conflicto armado en la región, como es el caso de las Tiendas y Bodegas Comunitarias promovidas por los equipos misioneros de la Diócesis de Quibdó y por la COCOMACIA.

## **Exhortaciones finales:**

### **El Grupo de Memoria Histórica,**

- **Exhorta a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo**, en el marco de sus funciones y competencias constitucionales y legales, a hacer seguimiento a la adopción de las recomendaciones aquí expuestas ante las respectivas instituciones para que se les dé cabal cumplimiento e implementen las medidas que sean necesarias para tal efecto.
- **Sugiere respetuosamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - OACNUDH**, organismo que emitió el primer informe en el año 2002 sobre los trágicos hechos ocurridos en Bojayá, para que estudie la posibilidad de reanudar las labores de acompañamiento, asesoría y seguimiento con las organizaciones de víctimas y organizaciones sociales solidarias, con el objeto de verificar el cumplimiento y avance de las recomendaciones propuestas, y las que se desprendan del monitoreo y observaciones posteriores.



## **Anexos**



## **Anexo 1**

Bellavista, 16 de marzo de 2015

Señores

COMISIONADOS DE VÍCTIMAS DE BOJAYÁ ANTE EL  
PROCESO DE PAZ

Asunto: Apoyo político y administrativo, a la petición de perdón  
y reconciliación para las víctimas de Bojayá.

Atento saludo.

En mi condición de alcalde de Bojayá, dado las circunstancias del proceso de perdón y reconciliación, en que se ha venido comprometiendo las FARC, en el ámbito de la mesa de paz en cuba (SIC) en favor de las víctimas del conflicto armado de Bojayá, en procura de la paz y la convivencia de todo el pueblo bojayaseño, que tanto ha sufrido durante el conflicto armado que ha vivido el país y sobre todo el pueblo bojayaseño, expreso el compromiso de la administración para con proceso.

En nombre del pueblo bojayaseño agradezco a ustedes el compromiso para con el proceso, y los invito a continuar hasta tanto se logren los objetivos propuestos.

Cordialmente,

Firmado

EDILFREDO MACHADO VALENCIA

Alcalde municipio de Bojayá.

**Anexo 2**  
**LEY 2087 DE 2021**  
**(marzo 25)**

**"Por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones"**

**El congreso de Colombia**  
**Decreta:**

**ARTÍCULO 1.** La nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la Masacre de Bojayá, ocurrida el 2 de mayo de 2002, en razón de asegurar un espacio para el reconocimiento, la dignificación y la palabra de las víctimas de la violencia en Bojayá.

Parágrafo. Se debe dar a conocer la claridad de los hechos y respetar la libertad de conciencia, culto y religión de las víctimas de la masacre.

**ARTÍCULO 2.** Declárese el 2 de mayo como Día Conmemorativo de las Víctimas de Bojayá en homenaje a la memoria de las mujeres, hombres, abuelos, jóvenes, niñas y niños que fueron víctimas de la masacre en la comunidad de Bellavista, municipio de Bojayá.

**ARTÍCULO 3.** En homenaje a la memoria de las víctimas de Bojayá, el Gobierno Nacional a través del Centro Nacional de Memoria Histórica, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Autoridad Nacional de Televisión, según corresponda, garantizarán los recursos necesarios para que la Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) emita un documental sobre los hechos ocurridos en el municipio de Bellavista en concertación con la comunidad.

**ARTÍCULO 4.** El Gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y demás entidades pertinentes, realizará acciones encaminadas a la recuperación del lugar de la memoria en Bellavista Viejo.

**ARTÍCULO 5.** Copia de la presente ley será entregada en letra de estilo, en acto especial y protocolario, para rendir honores públicos a las víctimas de la Masacre de Bojayá, en una ceremonia especial, cuya fecha, lugar y hora serán programados por las Mesas Directivas del honorable Congreso de la República.

**PARÁGRAFO.** Acto de Desagravio. En aras de respetar el derecho a la dignidad humana de las víctimas, solicítese a todos victimarios y responsables de la masacre cometida en Bojayá, que acudan al municipio y realicen en la ceremonia especial, un acto de desagravio para con las familias de las víctimas del cruel atentado.

**ARTÍCULO 6.** Autorícese al Gobierno Nacional para que en cumplimiento de los artículos 341 y 345 de la Constitución Política de Colombia incorpore en el Presupuesto General de la Nación las partidas necesarias a fin de llevar a cabo las acciones a las que se refieren los artículos anteriores.

**ARTÍCULO 7.** Esta ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

**El presidente del honorable Senado de la República  
Arturo Char Chaljub**

**El secretario general del honorable Senado de la República  
Gregorio Eljach Pacheco**

**El presidente de la honorable Cámara de Representantes  
Germán Alcides Blanco Álvarez**

**El secretario general de la honorable Cámara de  
Representantes  
Jorge Humberto Manilla Serrano**

**República de Colombia - Gobierno Nacional  
publíquese y cúmplase**

**Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes  
de marzo de 2021**

**El Presidente de la República  
(Fdo.) Iván Duque Márquez**

**El Ministro del Interior,  
Daniel Andrés Palacios Martínez**

**El Ministro de Hacienda y Crédito Público,  
Alberto Carrasquilla Barrera**

**La Ministra de Tecnologías de la Información y las  
Comunicaciones,  
Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe**

**El Ministro de Cultura,  
pedro Felipe Buitrago Restrepo**

**La directora del departamento administrativo  
para la prosperidad social DPS  
Susana Correa Borrero**

Una vez consumado los hechos del 2 de mayo las denuncias que se hicieron por parte de la Diócesis de Quibdó y las organizaciones étnico-territoriales, al igual que el informe de Naciones Unidas pusieron de manifiesto la triple responsabilidad de la Guerrilla, Paramilitares y Estado por su omisión en la protección y la connivencia de algunas de sus estructuras de la Fuerza Pública con los paramilitares.

Diez años después se inició el proceso de diálogo de paz con las FARC EP, el cual se llevó a cabo entre 2012 y 2016, éste hizo posible que dicho movimiento subversivo tomara la decisión de reconocer su responsabilidad ante las víctimas, de manera específica con las comunidades de Bojayá. Acercamiento que inició en mayo de 2014 y tuvo su punto álgido en el Acto de Reconocimiento de Responsabilidades realizado el 6 de diciembre de 2015.

Este Acto no fue un hecho puntal, sino que ha sido un proceso de consulta previa a las comunidades y un largo camino de seguimiento a los compromisos asumidos por las partes en la Mesa de Diálogos de Paz de la Habana; de una parte, la guerrilla de las FARC EP y de otro lado el Estado colombiano.



**ESTUDIOS ÉTNICOS**  
Corporación Centro de Estudios Étnicos



**CIVP**  
Comisión Interétnica de la  
Verdad de la Región Pacífico

